

BOLETÍN
OFICIAL
DE LA
DIÓCESIS
DE CORDOBA



VOL. CLV

Enero-Marzo 2014

OBISPADO DE CÓRDOBA
C/. Torrijos, 12- Teléfono 957.49.64.74
Año CLV - Depósito Legal: CO 17 - 1958 - ISSN 1697-879 X
Imprime: Impresiones Guadajoz s.l.l.

ÍNDICE

I. SANTO PADRE

- Carta a las familias ante la celebración de una Asamblea Sinodal y del Encuentro Mundial de las Familias 2015..... 11
- Carta Apostólica en forma de Motu Proprio "*Fidelis Dispensator et Prudens*" 13
- Homilía en la Solemnidad de Santa María Madre de Dios 16
- Homilía en la fiesta de la Epifanía 19
- Homilía con los nuevos Cardenales..... 22
- Homilía en la bendición e imposición de las Cenizas 26
- Mensaje para la XXIX Jornada Mundial de la Juventud 2014 29

VISITA AD LIMINA APOSTOLORUM

- Carta de la Congregación para los Obispos acusando recibo de los informes de la Diócesis de 2005-2013 37
- Catequesis sobre la Visita ad Limina 39
- Nota de prensa del 17 de febrero..... 47
- Nota de prensa del 24 de febrero..... 49
- Nota de prensa del 28 de febrero..... 51
- Saludo del Cardenal Rouco Varela al Santo Padre..... 52
- Discurso del Santo Padre a los Obispos de la C.E.E. 55
- Nota de prensa del 3 de marzo 59
- Audiencias..... 63

II. VIDA DE LA DIÓCESIS

A. - OBISPO DIOCESANO

1.- CARTAS SEMANALES

- "Los pastores y los magos" (05-I-14)..... 69
- "El bautismo de Jesús, nuestro propio bautismo"
(12-I-14) 72
- "Cordero de Dios" (19-I-14) 75
- "Es que Cristo está dividiendo" (26-I-14)..... 78
- "La alegría del Evangelio en la Vida Consagrada"
(02-II-14) 81
- "Manos Unidas: un mundo nuevo, proyecto común"
(09-II-14) 84
- "Consejo Diocesano de Pastoral" (16-II-14)..... 87
- "Amad a vuestro enemigos" (23-II-14) 90
- "Camino de roma" (02-III-14)..... 93
- "En estado de misión permanente" (09-III-14)..... 96
- "Día del Seminario" (16-III-14) 99
- "Sí a la vida, esperanza ante la crisis" (23-III-14)..... 102
- "¡24 horas para el Señor!" (30-III-14)..... 105

2.- CARTAS PASTORALES

- A todos los sacerdotes diocesanos al comienzo del año
2014 108

3.- OTRAS CARTAS

- A todos los sacerdotes, consagrados y fieles laicos del Ar-
ciprestazgo de Hinojosa del Duque sobre la Visita Pasto-
ral 116

4.-ACTIVIDADES PASTORALES DEL SR. OBISPO 118

B.- SECRETARÍA GENERAL

1.-NOMBRAMIENTOS

- Listado 131
- Nombramiento del M.I.Sr. D. Domingo Moreno Ramírez, sustituto general del Juez-Presidente de la Sección diocesana de Córdoba del Tribunal Interdiocesano de 1ª Instancia de Sevilla 136
- Nombramiento del M.I.Sr. D. Antonio Morales Fernández, Defensor del Vínculo de la Sección diocesana de Córdoba del Tribunal Interdiocesano de 1ª Instancia de Sevilla 138

2.- DECRETOS, ESTATUTOS Y ACTAS

- Decreto de Hermandades y Cofradías..... 140
- Decreto de dispensa de intersticio de edad del Diácono D. Ronaldo Laurenci 141
- Decreto por el que se declara Santuario diocesano la parroquia de Ntro. Padre Jesús Nazareno de Puente Genil y Estatutos..... 142
- Decreto por el que se nombra un Delegado diocesano, un Notario y un Promotor para la Causa de canonización de la Hna. Teresa de Jesús Romero Balmaseda..... 149
- Decreto ante la Solemnidad de San José..... 151
- Acta de la dedicación de la Iglesia y Consagración del Altar de la parroquia de San Pedro de Lucena..... 152

3.- CARTAS

- A todos los párrocos del Arciprestazgo de Hinojosa del Duque sobre la Visita Pastoral del Sr. Obispo 154

4.- SACERDOTES DIOCESANOS QUE HAN PARTICIPADO EN LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES..... 157

5. SAGRADAS ÓRDENES..... 160

6.- CONSEJOS DIOCESANOS

- Crónica de la Reunión del Consejo Diocesano de Laicos (29-III-14)..... 161

7.- ARCHIVO GENERAL

- Carta sobre las copias sacramentales de las parroquias 168

C.- VICARIO GENERAL

- Carta a los sacerdotes de la Diócesis sobre un nuevo programa de gestión..... 170

D.- ECÓNOMO DIOCESANO

- Carta a los sacerdotes de la Diócesis sobre la Campaña "X tantos" 172

III. SANTA SEDE

SECRETARÍA DE ESTADO

- Carta de agradecimiento a la Diócesis de Córdoba por el donativo destinado al Óbolo de San Pedro y a las necesidades de la Santa Sede..... 177
- Nombramiento del Rvdo. Sr. D. Manuel Moreno Valero como Capellán del Sumo Pontífice Francisco 178
- Carta de agradecimiento al Obispo de Córdoba de Córdoba por los obsequios entregados al Santo Padre en la *Visita ad Limina* 180
- Carta de agradecimiento a la Diócesis de Córdoba por el donativo con ocasión de la Visita Ad Limina..... 181

PENITENTIARIA APOSTÓLICA

- Concesión de la Indulgencia Plenaria a los participantes en el curso de Formación Permanente para sacerdotes y seminaristas "*Ministros de la Misericordia*" celebrado en Montilla (original y traducción)..... 182

CONGREGACIÓN PARA LA CAUSA DE LOS SANTOS

- Carta sobre la Causa de Beatificación y Canonización de la Hna. Juana Méndez Romero (original y traducción) 186
- Carta sobre la Causa de Beatificación y Canonización del Siervo de Dios Cosme Muñoz Pérez (original y traducción).. 188

CONSEJO PONTIFICIO PARA LA NUEVA EVANGELIZACIÓN

- Carta sobre la propuesta "24 horas para el Señor" 190

IV. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

CIII ASAMBLEA PLENARIA

- Elección por votación de nuevos cargos en la C.E.E. 195
- Nota de prensa final..... 199

OTROS

- Declaración de los Obispos de la COMECE ante las elecciones al Parlamento Europeo 2014 204

V. OBISPOS DEL SUR

- Comunicado de la CXXVII Asamblea Ordinaria de los Obispos del Sur de España 211

SANTO

PADRE

SANTO PADRE

CARTA A LAS FAMILIAS ANTE LA CELEBRACIÓN DE UNA ASAMBLEA SINODAL Y DEL ENCUENTRO MUNDIAL DE LAS FAMILIAS 2015

Vaticano, 2 de febrero de 2014

Queridas familias:

Me presento a la puerta de su casa para hablarles de un acontecimiento que, como ya saben, tendrá lugar el próximo mes de octubre en el Vaticano. Se trata de la Asamblea general extraordinaria del Sínodo de los Obispos, convocada para tratar el tema “*Los retos pastorales de la familia en el contexto de la evangelización*”. Pues la Iglesia hoy está llamada a anunciar el Evangelio afrontando también las nuevas emergencias pastorales relacionadas con la familia.

Este señalado encuentro es importante para todo el Pueblo de Dios, Obispos, sacerdotes, personas consagradas y fieles laicos de las Iglesias particulares del mundo entero, que participan activamente en su preparación con propuestas concretas y con la ayuda indispensable de la oración. El apoyo de la oración es necesario e importante especialmente de parte de ustedes, queridas familias. Esta Asamblea sinodal está dedicada de modo especial a ustedes, a su vocación y misión en la Iglesia y en la sociedad, a los problemas de los matrimonios, de la vida familiar, de la educación de los hijos, y a la tarea de las familias en la misión de la Iglesia. Por tanto, les pido que invoquen con insistencia al Espíritu Santo, para que ilumine a los Padres sinodales y los guíe en su grave responsabilidad. Como saben, a esta Asamblea sinodal extraordinaria seguirá un año después la Asamblea ordinaria, que tratará el mismo tema de la familia. Y, en ese contexto, en septiembre de 2015, tendrá lugar el *Encuentro Mundial de las Familias* en Filadelfia. Así pues, oremos todos juntos para que, mediante

estas iniciativas, la Iglesia realice un auténtico camino de discernimiento y adopte los medios pastorales adecuados para ayudar a las familias a afrontar los retos actuales con la luz y la fuerza que vienen del Evangelio.

Les escribo esta carta el día en que se celebra la fiesta de la Presentación de Jesús en el templo. En el Evangelio de Lucas vemos que la Virgen y San José, según la Ley de Moisés, llevaron al Niño al templo para ofrecérselo al Señor, y dos ancianos, Simeón y Ana, impulsados por el Espíritu Santo, fueron a su encuentro y reconocieron en Jesús al Mesías (cf. *Lc 2,22-38*). Simeón lo tomó en brazos y dio gracias a Dios porque finalmente había “visto” la salvación; Ana, a pesar de su avanzada edad, cobró nuevas fuerzas y se puso a hablar a todos del Niño. Es una hermosa estampa: dos jóvenes padres y dos personas ancianas, reunidas por Jesús. ¡Realmente Jesús hace que generaciones diferentes se encuentren y se unan! Él es la fuente inagotable de ese amor que vence todo egoísmo, toda soledad, toda tristeza. En su camino familiar, ustedes comparten tantos momentos inolvidables: las comidas, el descanso, las tareas de la casa, la diversión, la oración, las excursiones y peregrinaciones, la solidaridad con los necesitados... Sin embargo, si falta el amor, falta la alegría, y el amor auténtico nos lo da Jesús: Él nos ofrece su Palabra, que ilumina nuestro camino; nos da el Pan de vida, que nos sostiene en las fatigas de cada día.

Queridas familias, su oración por el Sínodo de los Obispos será un precioso tesoro que enriquecerá a la Iglesia. Se lo agradezco, y les pido que recen también por mí, para que pueda servir al Pueblo de Dios en la verdad y en la caridad. Que la protección de la Bienaventurada Virgen María y de San José les acompañe siempre y les ayude a caminar unidos en el amor y en el servicio mutuo. Invoco de corazón sobre cada familia la bendición del Señor.

SANTO PADRE

**CARTA APOSTÓLICA EN FORMA DE "MUTO PROPRIO"
"FIDELIS DISPENSATOR ET PRUDENS"**

Roma, 24 de febrero de 2014

*PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA NUEVA ESTRUCTURA DE
COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS
DE LA SANTA SEDE Y DEL ESTADO DE LA CIUDAD DEL VATICANO*

Fidelis dispensator et prudens (Lc 12,42)

Del mismo modo que el administrador fiel y prudente tiene la tarea de cuidar con esmero cuanto le ha sido confiado, así la Iglesia es consciente de la responsabilidad que tiene de salvaguardar y gestionar diligentemente sus propios bienes, a la luz de su misión evangelizadora y con particular solicitud hacia los necesitados. Especialmente, la gestión económica y financiera de la Santa Sede está íntimamente relacionada con su misión específica, no sólo al servicio del ministerio universal del Santo Padre, sino también del bien común, en aras del desarrollo integral de la persona humana.

Después de haber considerado atentamente los resultados del trabajo de la Comisión referente de la organización de la estructura económico-administrativa de la Santa Sede (cf. *Quirógrafo* del 18 de julio de 2013), tras haber consultado al Consejo de Cardenales para la reforma de la Constitución apostólica *Pastor Bonus* y al Consejo de Cardenales para el estudio de los problemas organizativos y económicos de la Santa Sede, con esta Carta apostólica en forma de *Motu proprio* establezco cuanto sigue:

CONSEJO DE ASUNTOS ECONÓMICOS

1. Queda instituido el Consejo de asuntos económicos, con la tarea de supervisar la gestión económica y vigilar las estructuras y actividades administrativas y financieras de los Dicasterios de la Curia Romana, de las Instituciones relacionadas con la Santa Sede y del Estado de la Ciudad del Vaticano.

2. El Consejo de asuntos económicos está compuesto por quince miembros, ocho de los cuales son elegidos entre Cardenales y Obispos, de modo tal que quede reflejada la universalidad de la Iglesia, y siete, expertos laicos de diversas nacionalidades, con competencia financiera y de reconocida profesionalidad.

3. El Consejo de asuntos económicos está presidido por un Cardenal Coordinador.

SECRETARÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS

4. Queda instituida la Secretaría de asuntos económicos, como Dicasterio de la Curia Romana según la Constitución apostólica Pastor Bonus.

5. Teniendo en cuenta las indicaciones del Consejo de asuntos económicos, la Secretaría responde directamente ante el Santo Padre y lleva a cabo el control económico y la vigilancia de los Entes detallados en el punto 1, así como las políticas y los procedimientos relativos a las adquisiciones y a la adecuada distribución de recursos humanos, respetando las competencias propias de cada Ente. La competencia de la Secretaría se extiende, por tanto, a todo lo relacionado con el ámbito económico.

6. La Secretaría de asuntos económicos está presidida por un Cardenal Prefecto, que colabora con el Secretario de Estado. Un Prelado Secretario General tiene la tarea de ayudar al Cardenal Prefecto.

AUDITOR GENERAL

7. El Auditor General es nombrado por el Santo Padre y tiene la tarea de realizar la revisión contable (*audit*) de los Entes indicados en el punto 1.

LOS ESTATUTOS

8. El Cardenal Prefecto es responsable de la redacción de los Estatutos definitivos del Consejo de asuntos económicos y de la Oficina del Auditor General. Los Estatutos serán presentados *quam primum* a la aprobación del Santo Padre.

Dispongo que cuanto queda establecido entre en vigor de manera inmediata, plena y estable, abrogando todas las disposiciones incompatibles, y que la presente Carta apostólica en forma de Motu proprio sea publicada en “*L’Osservatore Romano*” del 24-25 de febrero de 2014 y posteriormente en *Acta Apostolicae Sedis*.

SANTO PADRE

HOMILÍA DEL SANTO PADRE EN LA SOLEMNIDAD DE SANTA MARÍA MADRE DE DIOS

Basílica Vaticana, 1 de enero de 2014

La primera lectura que hemos escuchado nos propone una vez más las antiguas palabras de bendición que Dios sugirió a Moisés para que las enseñara a Aarón y a sus hijos: «*Que el Señor te bendiga y te proteja. Que el Señor haga brillar su rostro sobre ti y te muestre su gracia. Que el Señor te descubra su rostro y te conceda la paz*» (Nm 6,24–25). Es muy significativo escuchar de nuevo esta bendición precisamente al comienzo del nuevo año: ella acompañará nuestro camino durante el tiempo que ahora nos espera. Son palabras de fuerza, de valor, de esperanza. No de una esperanza ilusoria, basada en frágiles promesas humanas; ni tampoco de una esperanza ingenua, que imagina un futuro mejor sólo porque es futuro. Esta esperanza tiene su razón de ser precisamente en la bendición de Dios, una bendición que contiene el mejor de los deseos, el deseo de la Iglesia para todos nosotros, impregnado de la protección amorosa del Señor, de su ayuda providente.

El deseo contenido en esta bendición se ha realizado plenamente en una mujer, María, por haber sido destinada a ser la Madre de Dios, y se ha cumplido en ella antes que en ninguna otra criatura.

Madre de Dios. Este es el título principal y esencial de la Virgen María. Es una cualidad, un cometido, que la fe del pueblo cristiano siempre ha experimentado, en su tierna y genuina devoción por nuestra madre celestial.

Recordemos aquel gran momento de la historia de la Iglesia antigua, el Concilio de Éfeso, en el que fue definida con autoridad la divina maternidad de

la Virgen. La verdad sobre la divina maternidad de María encontró eco en Roma, donde poco después se construyó la Basílica de Santa María «*la Mayor*», primer santuario mariano de Roma y de todo occidente, y en el cual se venera la imagen de la Madre de Dios –la Theotokos– con el título de *Salus populi romani*. Se dice que, durante el Concilio, los habitantes de Éfeso se congregaban a ambos lados de la puerta de la basílica donde se reunían los Obispos, gritando: «¡*Madre de Dios!*!». Los fieles, al pedir que se definiera oficialmente este título mariano, demostraban reconocer ya la divina maternidad. Es la actitud espontánea y sincera de los hijos, que conocen bien a su madre, porque la aman con inmensa ternura. Pero es algo más: es el *sensus fidei* del santo pueblo fiel de Dios, que nunca, en su unidad, nunca se equivoca.

María está desde siempre presente en el corazón, en la devoción y, sobre todo, en el camino de fe del pueblo cristiano. «*La Iglesia... camina en el tiempo... Pero en este camino –deseo destacarlo enseguida– procede recorriendo de nuevo el itinerario realizado por la Virgen María*» (Juan Pablo II, Enc. *Redemptoris Mater*, 2). Nuestro itinerario de fe es igual al de María, y por eso la sentimos particularmente cercana a nosotros. Por lo que respecta a la fe, que es el quicio de la vida cristiana, la Madre de Dios ha compartido nuestra condición, ha debido caminar por los mismos caminos que recorreremos nosotros, a veces difíciles y oscuros, ha debido avanzar en “la peregrinación de la fe” (Conc. Ecum. Vat. II Const. *Lumen gentium*, 58),

Nuestro camino de fe está unido de manera indisoluble a María desde el momento en que Jesús, muriendo en la cruz, nos la ha dado como Madre diciendo: «*He ahí a tu madre*» (Jn 19,27). Estas palabras tienen un valor de testamento y dan al mundo una Madre. Desde ese momento, la Madre de Dios se ha convertido también en nuestra Madre. En aquella hora en la que la fe de los discípulos se agrietaba por tantas dificultades e incertidumbres, Jesús les confió a aquella que fue la primera en creer, y cuya fe no decaería jamás. Y la «*mujer*» se convierte en nuestra Madre en el momento en el que pierde al Hijo divino. Y su

corazón herido se ensancha para acoger a todos los hombres, buenos y malos, a todos, y los ama como los amaba Jesús. La mujer que en las bodas de Caná de Galilea había cooperado con su fe a la manifestación de las maravillas de Dios en el mundo, en el Calvario mantiene encendida la llama de la fe en la resurrección de su Hijo, y la comunica con afecto materno a los demás. María se convierte así en fuente de esperanza y de verdadera alegría.

La Madre del Redentor nos precede y continuamente nos confirma en la fe, en la vocación y en la misión. Con su ejemplo de humildad y de disponibilidad a la voluntad de Dios nos ayuda a traducir nuestra fe en un anuncio del Evangelio alegre y sin fronteras. De este modo nuestra misión será fecunda, porque está modelada sobre la maternidad de María. A ella confiamos nuestro itinerario de fe, los deseos de nuestro corazón, nuestras necesidades, las del mundo entero, especialmente el hambre y la sed de justicia y de paz y de Dios; y la invocamos todos juntos: y os invito a invocarla tres veces, imitando a aquellos hermanos de Éfeso, diciéndole: ¡Madre de Dios! ¡Madre de Dios! ¡Madre de Dios! ¡Madre de Dios! Amén.

SANTO PADRE

HOMILÍA EN LA FIESTA DE LA EPIFANÍA

Basílica de San Pedro, 6 de enero de 2014

«*Lumen requirunt lumine*». Esta sugerente expresión de un himno litúrgico de la Epifanía se refiere a la experiencia de los Magos: siguiendo una luz, buscan la Luz. La estrella que aparece en el cielo enciende en su mente y en su corazón una luz que los lleva a buscar la gran Luz de Cristo. Los Magos siguen fielmente aquella luz que los ilumina interiormente y encuentran al Señor.

En este recorrido que hacen los Magos de Oriente está simbolizado el destino de todo hombre: nuestra vida es un camino, iluminados por luces que nos permiten entrever el sendero, hasta encontrar la plenitud de la verdad y del amor, que nosotros cristianos reconocemos en Jesús, Luz del mundo. Y todo hombre, como los Magos, tiene a disposición dos grandes “*libros*” de los que sacar los signos para orientarse en su peregrinación: el libro de la creación y el libro de las Sagradas Escrituras. Lo importante es estar atentos, vigilantes, escuchar a Dios que nos habla, siempre nos habla. Como dice el Salmo, refiriéndose a la Ley del Señor: «*Lámpara es tu palabra para mis pasos, / luz en mi sendero*» (Sal 119,105). Sobre todo, escuchar el Evangelio, leerlo, meditarlo y convertirlo en alimento espiritual nos permite encontrar a Jesús vivo, hacer experiencia de Él y de su amor.

En la primera Lectura resuena, por boca del profeta Isaías, el llamado de Dios a Jerusalén: «*Levántate, brilla!*» (60,1). Jerusalén está llamada a ser la ciudad de la luz, que refleja en el mundo la luz de Dios y ayuda a los hombres a seguir sus caminos. Ésta es la vocación y la misión del Pueblo de Dios en el mundo.

Pero Jerusalén puede desatender esta llamada del Señor. Nos dice el Evangelio que los Magos, cuando llegaron a Jerusalén, de momento perdieron de vista la estrella. No la veían. En especial, su luz falta en el palacio del rey Herodes: aquella mansión es tenebrosa, en ella reinan la oscuridad, la desconfianza, el miedo, la envidia. De hecho, Herodes se muestra receloso e inquieto por el nacimiento de un frágil Niño, al que ve como un rival. En realidad, Jesús no ha venido a derrocarlo a él, ridículo fanteoche, sino al Príncipe de este mundo. Sin embargo, el rey y sus consejeros sienten que el entramado de su poder se resquebraja, temen que cambien las reglas de juego, que las apariencias queden desenmascaradas. Todo un mundo edificado sobre el poder, el prestigio, el tener, la corrupción, entra en crisis por un Niño. Y Herodes llega incluso a matar a los niños: «*Tú matas el cuerpo de los niños, porque el temor te ha matado a ti el corazón*» – escribe san Quodvultdeus (*Sermón 2 sobre el Símbolo*: PL 40, 655). Es así: tenía temor, y por este temor pierde el juicio.

Los Magos consiguieron superar aquel momento crítico de oscuridad en el palacio de Herodes, porque creyeron en las Escrituras, en la palabra de los profetas que señalaba Belén como el lugar donde había de nacer el Mesías. Así escaparon al letargo de la noche del mundo, reemprendieron su camino y de pronto vieron nuevamente la estrella, y el Evangelio dice que se llenaron de «*inmensa alegría*» (Mt 2,10). Esa estrella que no se veía en la oscuridad de la mundanidad de aquel palacio.

Un aspecto de la luz que nos guía en el camino de la fe es también la santa «*astucia*». Es también una virtud, la santa «*astucia*». Se trata de esa sagacidad espiritual que nos permite reconocer los peligros y evitarlos. Los Magos supieron usar esta luz de «*astucia*» cuando, de regreso a su tierra, decidieron no pasar por el palacio tenebroso de Herodes, sino marchar por otro camino. Estos sabios venidos de Oriente nos enseñan a no caer en las asechanzas de las tinieblas y a defendernos de la oscuridad que pretende cubrir nuestra vida. Ellos, con esta

santa “*astucia*”, han protegido la fe. Y también nosotros debemos proteger la fe. Protegerla de esa oscuridad. Esa oscuridad que a menudo se disfraza incluso de luz. Porque el demonio, dice san Pablo, muchas veces se viste de ángel de luz. Y entonces es necesaria la santa “*astucia*”, para proteger la fe, protegerla de los cantos de las sirenas, que te dicen: «*Mira, hoy debemos hacer esto, aquello...*» Pero la fe es una gracia, es un don. Y a nosotros nos corresponde protegerla con la santa “*astucia*”, con la oración, con el amor, con la caridad. Es necesario acoger en nuestro corazón la luz de Dios y, al mismo tiempo, practicar aquella astucia espiritual que sabe armonizar la sencillez con la sagacidad, como Jesús pide a sus discípulos: «*Sean sagaces como serpientes y simples como palomas*» (Mt 10,16).

En esta fiesta de la Epifanía, que nos recuerda la manifestación de Jesús a la humanidad en el rostro de un Niño, sentimos cerca a los Magos, como sabios compañeros de camino. Su ejemplo nos anima a levantar los ojos a la estrella y a seguir los grandes deseos de nuestro corazón. Nos enseñan a no contentarnos con una vida mediocre, de “*poco calado*”, sino a dejarnos fascinar siempre por la bondad, la verdad, la belleza... por Dios, que es todo eso en modo siempre mayor. Y nos enseñan a no dejarnos engañar por las apariencias, por aquello que para el mundo es grande, sabio, poderoso. No nos podemos quedar ahí. Es necesario proteger la fe. Es muy importante en este tiempo: proteger la fe. Tenemos que ir más allá, más allá de la oscuridad, más allá de la atracción de las sirenas, más allá de la mundanidad, más allá de tantas modernidades que existen hoy, ir hacia Belén, allí donde en la sencillez de una casa de la periferia, entre una mamá y un papá llenos de amor y de fe, resplandece el Sol que nace de lo alto, el Rey del universo. A ejemplo de los Magos, con nuestras pequeñas luces busquemos la Luz y protejamos la fe. Así sea.

SANTO PADRE

HOMILÍA CON LOS NUEVOS CARDENALES

Basilica Vaticana, 23 de febrero de 2014

*«Que tu ayuda, Padre misericordioso,
nos haga siempre atentos a la voz del Espíritu»*

Esta oración del principio de la Misa indica una actitud fundamental: la escucha del Espíritu Santo, que vivifica la Iglesia y el alma. Con su fuerza creadora y renovadora, el Espíritu sostiene siempre la esperanza del Pueblo de Dios en camino a lo largo de la historia, y sostiene siempre, como Paráclito, el testimonio de los cristianos. En este momento, todos nosotros, junto con los nuevos cardenales, queremos escuchar la voz del Espíritu, que habla a través de las Escrituras que han sido proclamadas.

En la Primera Lectura ha resonado el llamamiento del Señor a su pueblo: *«Sed santos, porque yo, el Señor vuestro Dios, soy santo»* (Lv 19,2). Y Jesús, en el Evangelio, replica: *«Sed perfectos, como vuestro Padre celestial es perfecto»* (Mt 5,48). Estas palabras nos interpelan a todos nosotros, discípulos del Señor; y hoy se dirigen especialmente a mí y a vosotros, queridos hermanos cardenales, sobre todo a los que ayer habéis entrado a formar parte del Colegio Cardenalicio. Imitar la santidad y la perfección de Dios puede parecer una meta inalcanzable. Sin embargo, la Primera Lectura y el Evangelio sugieren ejemplos concretos de cómo el comportamiento de Dios puede convertirse en la regla de nuestras acciones. Pero recordemos todos, recordemos que, sin el Espíritu Santo, nuestro esfuerzo sería vano. La santidad cristiana no es en primer término un logro nuestro, sino fruto de la docilidad –querida y cultivada– al Espíritu del Dios tres veces Santo.

El Levítico dice: «No odiarás de corazón a tu hermano... No te vengarás, ni guardarás rencor... sino que amarás a tu prójimo...» (19,17-18). Estas actitudes nacen de la santidad de Dios. Nosotros, sin embargo, normalmente somos tan diferentes, tan egoístas y orgullosos...; pero la bondad y la belleza de Dios nos atraen, y el Espíritu Santo nos puede purificar, nos puede transformar, nos puede modelar día a día. Hacer este trabajo de conversión, conversión en el corazón, conversión que todos nosotros –especialmente vosotros cardenales y yo– debemos hacer. ¡Conversión!

También Jesús nos habla en el Evangelio de la santidad, y nos explica la nueva ley, la suya. Lo hace mediante algunas antítesis entre la justicia imperfecta de los escribas y los fariseos y la más alta justicia del Reino de Dios. La primera antítesis del pasaje de hoy se refiere a la venganza. «Habéis oído que se os dijo: “Ojo por ojo, diente por diente”. Pues yo os digo: ...si uno te abofetea en la mejilla derecha, preséntale la otra» (Mt 5,38-39). No sólo no se ha devolver al otro el mal que nos ha hecho, sino que debemos de esforzarnos por hacer el bien con largueza.

La segunda antítesis se refiere a los enemigos: «Habéis oído que se dijo: “Amarás a tu prójimo y aborrecerás a tu enemigo”. Yo, en cambio, os digo: “Amad a vuestros enemigos y rezad por los que os persiguen” (vv. 43-44). A quien quiere seguirlo, Jesús le pide amar a los que no lo merecen, sin esperar recompensa, para colmar los vacíos de amor que hay en los corazones, en las relaciones humanas, en las familias, en las comunidades y en el mundo. Queridos hermanos, Jesús no ha venido para enseñarnos los buenos modales, las formas de cortesía. Para esto no era necesario que bajara del cielo y muriera en la cruz. Cristo vino para salvarnos, para mostrarnos el camino, el único camino para salir de las arenas movedizas del pecado, y este camino de santidad es la misericordia, que Él ha tenido y tiene cada día con nosotros. Ser santos no es un lujo, es necesario para la salvación del mundo. Esto es lo que el Señor nos pide.

Queridos hermanos cardenales, el Señor Jesús y la Madre Iglesia nos piden testimoniar con mayor celo y ardor estas actitudes de santidad. Precisamente en este suplemento de entrega gratuita consiste la santidad de un cardenal. Por tanto, amemos a quienes nos contrarían; bendigamos a quien habla mal de nosotros; saludemos con una sonrisa al que tal vez no lo merece; no pretendamos hacernos valer, contraponamos más bien la mansedumbre a la prepotencia; olvidemos las humillaciones recibidas. Dejémonos guiar siempre por el Espíritu de Cristo, que se sacrificó a sí mismo en la cruz, para que podamos ser «cauces» por los que fluye su caridad. Esta es la actitud, este debe ser el comportamiento de un cardenal. El cardenal –lo digo especialmente a vosotros– entra en la Iglesia de Roma, hermanos, no en una corte. Evitemos todos y ayudémonos unos a otros a evitar hábitos y comportamientos cortesanos: intrigas, habladurías, camarillas, favoritismos, preferencias. Que nuestro lenguaje sea el del Evangelio: «Sí, sí; no, no»; que nuestras actitudes sean las de las Bienaventuranzas, y nuestra senda la de la santidad. Pidamos nuevamente: «*Que tu ayuda, Padre misericordioso, nos haga siempre atentos a la voz del Espíritu*».

El Espíritu Santo nos habla hoy por las palabras de san Pablo: «*Sois templo de Dios...; santo es el templo de Dios, que sois vosotros*» (cf. 1 Co 3,16–17). En este templo, que somos nosotros, se celebra una liturgia existencial: la de la bondad, del perdón, del servicio; en una palabra, la liturgia del amor. Este templo nuestro resulta como profanado si descuidamos los deberes para con el prójimo. Cuando en nuestro corazón hay cabida para el más pequeño de nuestros hermanos, es el mismo Dios quien encuentra puesto. Cuando a ese hermano se le deja fuera, el que no es bien recibido es Dios mismo. Un corazón vacío de amor es como una iglesia desconsagrada, sustraída al servicio divino y destinada a otra cosa.

Queridos hermanos cardenales, permanezcamos unidos en Cristo y entre nosotros. Os pido vuestra cercanía con la oración, el consejo, la colaboración. Y todos vosotros, obispos, presbíteros, diáconos, personas consagradas y laicos,

uníos en la invocación al Espíritu Santo, para que el Colegio de Cardenales tenga cada vez más ardor pastoral, esté más lleno de santidad, para servir al evangelio y ayudar a la Iglesia a irradiar el amor de Cristo en el mundo.

SANTO PADRE

HOMILÍA EN LA BENDICIÓN E IMPOSICIÓN DE LAS CENIZAS

Basílica de Santa Sabina, 5 de marzo de 2014

«Rasgad vuestros corazones, no vuestros vestidos» (Jl 2, 13)

Con estas penetrantes palabras del profeta Joel, la liturgia nos introduce hoy en la Cuaresma, indicando en la conversión del corazón la característica de este tiempo de gracia. El llamamiento profético constituye un desafío para todos nosotros, ninguno excluido, y nos recuerda que la conversión no se reduce a formas exteriores o a vagos propósitos, sino que implica y transforma toda la existencia a partir del centro de la persona, desde la conciencia. Estamos invitados a emprender un camino en el cual, desafiando la rutina, nos esforzamos por abrir los ojos y los oídos, pero sobre todo, abrir el corazón, para ir más allá de nuestro «*huertecito*».

Abrirse a Dios y a los hermanos. Sabemos que este mundo cada vez más artificial nos hace vivir en una cultura del «*hacer*», de lo «*útil*», donde sin darnos cuenta excluimos a Dios de nuestro horizonte. Pero excluimos también el horizonte mismo. La Cuaresma nos llama a «*espabilarnos*», a recordarnos que somos creaturas, sencillamente que no somos Dios. Cuando veo en el pequeño ambiente cotidiano algunas luchas de poder por ocupar sitios, pienso: esta gente juega a ser Dios creador. Aún no se han dado cuenta de que no son Dios.

Y también en relación con los demás corremos el riesgo de cerrarnos, de olvidarlos. Pero sólo cuando las dificultades y los sufrimientos de nuestros hermanos nos interpelan, sólo entonces podemos iniciar nuestro camino de conversión hacia la Pascua. Es un itinerario que comprende la cruz y la renuncia.

El Evangelio de hoy indica los elementos de este camino espiritual: la oración, el ayuno y la limosna (cf. Mt 6, 1-6.16-18). Los tres comportan la necesidad de no dejarse dominar por las cosas que aparentan: lo que cuenta no es la apariencia. El valor de la vida no depende de la aprobación de los demás o del éxito, sino de lo que tenemos dentro.

El primer elemento es la oración. La oración es la fuerza del cristiano y de cada persona creyente. En la debilidad y en la fragilidad de nuestra vida, podemos dirigirnos a Dios con confianza de hijos y entrar en comunión con Él. Ante tantas heridas que nos hacen daño y que nos podrían endurecer el corazón, estamos llamados a sumergirnos en el mar de la oración, que es el mar inmenso de Dios, para gustar su ternura. La Cuaresma es tiempo de oración, de una oración más intensa, más prolongada, más asidua, más capaz de hacerse cargo de las necesidades de los hermanos; oración de intercesión, para interceder ante Dios por tantas situaciones de pobreza y sufrimiento.

El segundo elemento significativo del camino cuaresmal es el ayuno. Debemos estar atentos a no practicar un ayuno formal, o que en verdad nos «sacia» porque nos hace sentir satisfechos. El ayuno tiene sentido si verdaderamente menoscaba nuestra seguridad, e incluso si de ello se deriva un beneficio para los demás, si nos ayuda a cultivar el estilo del Buen Samaritano, que se inclina sobre el hermano en dificultad y se ocupa de él. El ayuno comporta la elección de una vida sobria, en su estilo; una vida que no derrocha, una vida que no «descarta». Ayunar nos ayuda a entrenar el corazón en la esencialidad y en el compartir. Es un signo de toma de conciencia y de responsabilidad ante las injusticias, los atropellos, especialmente respecto a los pobres y los pequeños, y es signo de la confianza que ponemos en Dios y en su providencia.

Tercer elemento, es la limosna: ella indica la gratuidad, porque en la limosna se da a alguien de quien no se espera recibir algo a cambio. La gratuidad debería ser una de las características del cristiano, que, consciente de haber reci-

bido todo de Dios gratuitamente, es decir, sin mérito alguno, aprende a donar a los demás gratuitamente. Hoy, a menudo, la gratuidad no forma parte de la vida cotidiana, donde todo se vende y se compra. Todo es cálculo y medida. La limosna nos ayuda a vivir la gratuidad del don, que es libertad de la obsesión del poseer, del miedo a perder lo que se tiene, de la tristeza de quien no quiere compartir con los demás el propio bienestar.

Con sus invitaciones a la conversión, la Cuaresma viene providencialmente a despertarnos, a sacudirnos del torpor, del riesgo de seguir adelante por inercia. La exhortación que el Señor nos dirige por medio del profeta Joel es fuerte y clara: «*Convertíos a mí de todo corazón*» (Jl 2, 12). ¿Por qué debemos volver a Dios? Porque algo no está bien en nosotros, no está bien en la sociedad, en la Iglesia, y necesitamos cambiar, dar un viraje. Y esto se llama tener necesidad de convertirnos. Una vez más la Cuaresma nos dirige su llamamiento profético, para recordarnos que es posible realizar algo nuevo en nosotros mismos y a nuestro alrededor, sencillamente porque Dios es fiel, es siempre fiel, porque no puede negarse a sí mismo, sigue siendo rico en bondad y misericordia, y está siempre dispuesto a perdonar y recomenzar de nuevo. Con esa confianza filial, pongámonos en camino.

SANTO PADRE

MENSAJE PARA LA XXIX JORNADA
MUNDIAL DE LA JUVENTUD 2014

*«Bienaventurados los pobres de espíritu,
porque de ellos es el reino de los cielos» (Mt 5,3)*

Vaticano, 21 de enero de 2014

Queridos jóvenes:

Tengo grabado en mi memoria el extraordinario encuentro que vivimos en Río de Janeiro, en la *XXVIII Jornada Mundial de la Juventud*. ¡Fue una gran fiesta de la fe y de la fraternidad! La buena gente brasileña nos acogió con los brazos abiertos, como la imagen de Cristo Redentor que desde lo alto del Corcovado domina el magnífico panorama de la playa de Copacabana. A orillas del mar, Jesús renovó su llamada a cada uno de nosotros para que nos convirtamos en sus discípulos misioneros, lo descubramos como el tesoro más precioso de nuestra vida y compartamos esta riqueza con los demás, los que están cerca y los que están lejos, hasta las extremas periferias geográficas y existenciales de nuestro tiempo.

La próxima etapa de la peregrinación intercontinental de los jóvenes será Cracovia, en 2016. Para marcar nuestro camino, quisiera reflexionar con vosotros en los próximos tres años sobre las Bienaventuranzas que leemos en el Evangelio de *San Mateo* (5,1–12). Este año comenzaremos meditando la primera de ellas: *«Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos»* (Mt 5,3); el año 2015: *«Bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán a Dios»* (Mt 5,8); y por último, en el año 2016 el tema será:

«Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia» (Mt 5,7).

1. La fuerza revolucionaria de las Bienaventuranzas

Siempre nos hace bien leer y meditar las Bienaventuranzas. Jesús las proclamó en su primera gran predicación, a orillas del lago de Galilea. Había un gentío tan grande, que subió a un monte para enseñar a sus discípulos; por eso, esa predicación se llama el “*sermón de la montaña*”. En la Biblia, el monte es el lugar donde Dios se revela, y Jesús, predicando desde el monte, se presenta como maestro divino, como un nuevo Moisés. Y ¿qué enseña? Jesús enseña el camino de la vida, el camino que Él mismo recorre, es más, que Él mismo es, y lo propone como camino para la verdadera felicidad. En toda su vida, desde el nacimiento en la gruta de Belén hasta la muerte en la cruz y la resurrección, Jesús encarnó las Bienaventuranzas. Todas las promesas del Reino de Dios se han cumplido en Él.

Al proclamar las Bienaventuranzas, Jesús nos invita a seguirle, a recorrer con Él el camino del amor, el único que lleva a la vida eterna. No es un camino fácil, pero el Señor nos asegura su gracia y nunca nos deja solos. Pobreza, aflicciones, humillaciones, lucha por la justicia, cansancios en la conversión cotidiana, dificultades para vivir la llamada a la santidad, persecuciones y otros muchos desafíos están presentes en nuestra vida. Pero, si abrimos la puerta a Jesús, si dejamos que Él esté en nuestra vida, si compartimos con Él las alegrías y los sufrimientos, experimentaremos una paz y una alegría que sólo Dios, amor infinito, puede dar.

Las Bienaventuranzas de Jesús son portadoras de una novedad revolucionaria, de un modelo de felicidad opuesto al que habitualmente nos comunican los medios de comunicación, la opinión dominante. Para la mentalidad mundana, es un escándalo que Dios haya venido para hacerse uno de nosotros, que haya

muerto en una cruz. En la lógica de este mundo, los que Jesús proclama bienaventurados son considerados “*perdedores*”, débiles. En cambio, son exaltados el éxito a toda costa, el bienestar, la arrogancia del poder, la afirmación de sí mismo en perjuicio de los demás.

Queridos jóvenes, Jesús nos pide que respondamos a su propuesta de vida, que decidamos cuál es el camino que queremos recorrer para llegar a la verdadera alegría. Se trata de un gran desafío para la fe. Jesús no tuvo miedo de preguntar a sus discípulos si querían seguirle de verdad o si preferían irse por otros caminos (cf. *Jn* 6,67). Y Simón, llamado Pedro, tuvo el valor de contestar: «*Señor, ¿a quién vamos a acudir? Tú tienes palabras de vida eterna*» (*Jn* 6,68). Si sabéis decir “sí” a Jesús, entonces vuestra vida joven se llenará de significado y será fecunda.

2. *El valor de ser felices*

Pero, ¿qué significa “bienaventurados” (en griego *makarioi*)? Bienaventurados quiere decir felices. Decidme: ¿Buscáis de verdad la felicidad? En una época en que tantas apariencias de felicidad nos atraen, corremos el riesgo de contentarnos con poco, de tener una idea de la vida “*en pequeño*”. ¡Aspirad, en cambio, a cosas grandes! ¡Ensanchad vuestros corazones! Como decía el beato Piergiorgio Frassati: «*Vivir sin una fe, sin un patrimonio que defender, y sin sostener, en una lucha continua, la verdad, no es vivir, sino ir tirando. Jamás debemos ir tirando, sino vivir*» (*Carta a I. Bonini, 27 de febrero de 1925*). En el día de la beatificación de Piergiorgio Frassati, el 20 de mayo de 1990, Juan Pablo II lo llamó «*hombre de las Bienaventuranzas*» (*Homilía en la S. Misa: AAS* 82 [1990], 1518).

Si de verdad dejáis emerger las aspiraciones más profundas de vuestro corazón, os daréis cuenta de que en vosotros hay un deseo inextinguible de felicidad, y esto os permitirá desenmascarar y rechazar tantas ofertas “*a bajo precio*” que encontraréis a vuestro alrededor. Cuando buscamos el éxito, el placer, el poseer

en modo egoísta y los convertimos en ídolos, podemos experimentar también momentos de embriaguez, un falso sentimiento de satisfacción, pero al final nos hacemos esclavos, nunca estamos satisfechos, y sentimos la necesidad de buscar cada vez más. Es muy triste ver a una juventud “*harta*”, pero débil.

San Juan, al escribir a los jóvenes, decía: «*Sois fuertes y la palabra de Dios permanece en vosotros, y habéis vencido al Maligno*» (1 Jn 2,14). Los jóvenes que escogen a Jesús son fuertes, se alimentan de su Palabra y no se “*atiborran*” de otras cosas. Atrevedos a ir contracorriente. Sed capaces de buscar la verdadera felicidad. Decid no a la cultura de lo provisional, de la superficialidad y del usar y tirar, que no os considera capaces de asumir responsabilidades y de afrontar los grandes desafíos de la vida.

3. Bienaventurados los pobres de espíritu...

La primera Bienaventuranza, tema de la próxima Jornada Mundial de la Juventud, declara felices a los pobres de espíritu, porque a ellos pertenece el Reino de los cielos. En un tiempo en el que tantas personas sufren a causa de la crisis económica, poner la pobreza al lado de la felicidad puede parecer algo fuera de lugar. ¿En qué sentido podemos hablar de la pobreza como una bendición?

En primer lugar, intentemos comprender lo que significa «*pobres de espíritu*». Cuando el Hijo de Dios se hizo hombre, eligió un camino de pobreza, de humillación. Como dice San Pablo en la Carta a los Filipenses: «*Tened entre vosotros los sentimientos propios de Cristo Jesús. El cual, siendo de condición divina, no retuvo ávidamente el ser igual a Dios; al contrario, se despojó de sí mismo tomando la condición de esclavo, hecho semejante a los hombres*» (2,5-7). Jesús es Dios que se despoja de su gloria. Aquí vemos la elección de la pobreza por parte de Dios: siendo rico, se hizo pobre para enriquecernos con su pobreza (cf. 2 Cor 8,9). Es el misterio que contemplamos en el belén, viendo al Hijo de Dios en un pesebre, y después en una cruz, donde la humillación llega hasta el final.

El adjetivo griego *ptochós* (pobre) no sólo tiene un significado material, sino que quiere decir “mendigo”. Está ligado al concepto judío de *anawim*, los “pobres de Yahvé”, que evoca humildad, conciencia de los propios límites, de la propia condición existencial de pobreza. Los *anawim* se fían del Señor, saben que dependen de Él.

Jesús, como entendió perfectamente santa Teresa del Niño Jesús, en su Encarnación se presenta como un mendigo, un necesitado en busca de amor. El Catecismo de la Iglesia Católica habla del hombre como un «mendigo de Dios» (n.º 2559) y nos dice que la oración es el encuentro de la sed de Dios con nuestra sed (n.º 2560).

San Francisco de Asís comprendió muy bien el secreto de la Bienaventuranza de los pobres de espíritu. De hecho, cuando Jesús le habló en la persona del leproso y en el Crucifijo, reconoció la grandeza de Dios y su propia condición de humildad. En la oración, el Poverello pasaba horas preguntando al Señor: «¿Quién eres tú? ¿Quién soy yo?». Se despojó de una vida acomodada y despreocupada para desposarse con la “Señora Pobreza”, para imitar a Jesús y seguir el Evangelio al pie de la letra. Francisco vivió inseparablemente la imitación de Cristo pobre y el amor a los pobres, como las dos caras de una misma moneda.

Vosotros me podríais preguntar: ¿Cómo podemos hacer que esta pobreza de espíritu se transforme en un estilo de vida, que se refleje concretamente en nuestra existencia? Os contesto con tres puntos.

Ante todo, intentad ser libres en relación con las cosas. El Señor nos llama a un estilo de vida evangélico de sobriedad, a no dejarnos llevar por la cultura del consumo. Se trata de buscar lo esencial, de aprender a despojarse de tantas cosas superfluas que nos ahogan. Desprendámonos de la codicia del tener, del dinero idolatrado y después derrochado. Pongamos a Jesús en primer lugar. Él nos puede liberar de las idolatrías que nos convierten en esclavos. ¡Fiaros de

Dios, queridos jóvenes! Él nos conoce, nos ama y jamás se olvida de nosotros. Así como cuida de los lirios del campo (cfr. *Mt* 6,28), no permitirá que nos falte nada. También para superar la crisis económica hay que estar dispuestos a cambiar de estilo de vida, a evitar tanto derroche. Igual que se necesita valor para ser felices, también es necesario el valor para ser sobrios.

En segundo lugar, para vivir esta Bienaventuranza necesitamos la conversión en relación a los pobres. Tenemos que preocuparnos de ellos, ser sensibles a sus necesidades espirituales y materiales. A vosotros, jóvenes, os encomiendo en modo particular la tarea de volver a poner en el centro de la cultura humana la solidaridad. Ante las viejas y nuevas formas de pobreza –el desempleo, la emigración, los diversos tipos de dependencias–, tenemos el deber de estar atentos y vigilantes, venciendo la tentación de la indiferencia. Pensemos también en los que no se sienten amados, que no tienen esperanza en el futuro, que renuncian a comprometerse en la vida porque están desanimados, desilusionados, acobardados. Tenemos que aprender a estar con los pobres. No nos llenemos la boca con hermosas palabras sobre los pobres. Acerquémonos a ellos, mirémosles a los ojos, escuchémosles. Los pobres son para nosotros una ocasión concreta de encontrar al mismo Cristo, de tocar su carne que sufre.

Pero los pobres –y este es el tercer punto– no sólo son personas a las que les podemos dar algo. También ellos tienen algo que ofrecemos, que enseñarnos. ¡Tenemos tanto que aprender de la sabiduría de los pobres! Un santo del siglo XVIII, Benito José Labre, que dormía en las calles de Roma y vivía de las limosnas de la gente, se convirtió en consejero espiritual de muchas personas, entre las que figuraban nobles y prelados. En cierto sentido, los pobres son para nosotros como maestros. Nos enseñan que una persona no es valiosa por lo que posee, por lo que tiene en su cuenta en el banco. Un pobre, una persona que no tiene bienes materiales, mantiene siempre su dignidad. Los pobres pueden enseñarnos mucho, también sobre la humildad y la confianza en Dios. En la parábola del fariseo y el publicano (cf. *Lc* 18,9–14), Jesús presenta a este último como modelo porque es humilde y se considera pecador. También la viuda que echa

dos pequeñas monedas en el tesoro del templo es un ejemplo de la generosidad de quien, aun teniendo poco o nada, da todo (cf. *Lc 21,1-4*).

4. ... porque de ellos es el Reino de los cielos

El tema central en el Evangelio de Jesús es el Reino de Dios. Jesús es el Reino de Dios en persona, es el Emmanuel, Dios-con-nosotros. Es en el corazón del hombre donde el Reino, el señorío de Dios, se establece y crece. El Reino es al mismo tiempo don y promesa. Ya se nos ha dado en Jesús, pero aún debe cumplirse en plenitud. Por ello pedimos cada día al Padre: *«Venga a nosotros tu reino»*.

Hay un profundo vínculo entre pobreza y evangelización, entre el tema de la pasada Jornada Mundial de la Juventud –*«Id y haced discípulos a todos los pueblos»* (Mt 28,19)– y el de este año: *«Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos»* (Mt 5,3). El Señor quiere una Iglesia pobre que evangelice a los pobres. Cuando Jesús envió a los Doce, les dijo: *«No os procuréis en la faja oro, plata ni cobre; ni tampoco alforja para el camino; ni dos túnicas, ni sandalias, ni bastón; bien merece el obrero su sustento»* (Mt 10,9–10). La pobreza evangélica es una condición fundamental para que el Reino de Dios se difunda. Las alegrías más hermosas y espontáneas que he visto en el transcurso de mi vida son las de personas pobres, que tienen poco a que aferrarse. La evangelización, en nuestro tiempo, sólo será posible por medio del contagio de la alegría.

Como hemos visto, la Bienaventuranza de los pobres de espíritu orienta nuestra relación con Dios, con los bienes materiales y con los pobres. Ante el ejemplo y las palabras de Jesús, nos damos cuenta de cuánta necesidad tenemos de conversión, de hacer que la lógica del ser más prevalezca sobre la del tener más. Los santos son los que más nos pueden ayudar a entender el significado profundo de las Bienaventuranzas. La canonización de Juan Pablo II el segundo Domingo de Pascua es, en este sentido, un acontecimiento que llena nuestro

corazón de alegría. Él será el gran patrono de las JMJ, de las que fue iniciador y promotor. En la comunión de los santos seguirá siendo para todos vosotros un padre y un amigo.

El próximo mes de abril es también el trigésimo aniversario de la entrega de la Cruz del Jubileo de la Redención a los jóvenes. Precisamente a partir de ese acto simbólico de Juan Pablo II comenzó la gran peregrinación juvenil que, desde entonces, continúa a través de los cinco continentes. Muchos recuerdan las palabras con las que el Papa, el Domingo de Pascua de 1984, acompañó su gesto: *«Queridos jóvenes, al clausurar el Año Santo, os confío el signo de este Año Jubilar: ¡la Cruz de Cristo! Llévala por el mundo como signo del amor del Señor Jesús a la humanidad y anunciad a todos que sólo en Cristo muerto y resucitado hay salvación y redención»*.

Queridos jóvenes, el *Magnificat*, el cántico de María, pobre de espíritu, es también el canto de quien vive las Bienaventuranzas. La alegría del Evangelio brota de un corazón pobre, que sabe regocijarse y maravillarse por las obras de Dios, como el corazón de la Virgen, a quien todas las generaciones llaman “*dichosa*” (cf. *Lc 1,48*). Que Ella, la madre de los pobres y la estrella de la nueva evangelización, nos ayude a vivir el Evangelio, a encarnar las Bienaventuranzas en nuestra vida, a atrevernos a ser felices.

SANTO PADRE. VISITA AD LIMINA APOSTOLORUM

CARTA DE LA CONGREGACIÓN PARA LOS OBISPOS ACUSANDO
RECIBO DE LOS INFORMES DE LA DIÓCESIS DE CÓRDOBA DE 2005-
2013

Prot. N. 82/2014

Infrascriptus Cardinalis Congregationis pro Episcopis Praefectus fidem facit ac testatur Exc.mum P.D. Demetrium Fernández González Episcopum Cordubensem, pro annis 2005 2013, super statu Ecclesiae sibi commissae relationem de qua in can. 399 § 1 Codicis Iuris Canonici scripto Summo Pontifici rite exhibuisse.

Eadem Congregatio, cui curae erit praefatae relationis excerpta caeteris Romanae Curiae Dicasteriis pro sua cuiusque competentia mittere, relationem ipsam perpendet atque Ordinario dioecesano rescribet.

Datum Romae, ex aedibus Congregationis pro Episcopis, die 16 mensis Ianuarii anno 2014.

Marcus Card. Ouellet
Praefecto

SANTO PADRE. VISITA AD LIMINA APOSTOLORUM

(TRADUCCIÓN)

Prot. N. 82/2014

El infrascrito Cardenal Prefecto de la Congregación para los Obispos da fe y atestigua que el Excmo. P. D. Demetrio Fernández González, Obispo de Córdoba, en cuanto a los años 2005–2013, ha presentado por escrito al Sumo Pontífice el debido informe sobre el estado de la Iglesia a él encomendada conforme a lo dispuesto en el canon 399, § 1 del Código de Derecho Canónico.

La mencionada Congregación, que se encargará de remitir los extractos del citado informe a los otros Dicasterios de la Curia Romana según sus respectivas competencias, estudiará el propio informe y responderá al Ordinario de la Diócesis.

Dado en Roma, en la sede de la Congregación para los Obispos, el día 16 del mes de enero del año 2014.

Marcos Cardenal Ouellet
Prefecto

SANTO PADRE. VISITA AD LIMINA APOSTOLORUM

CATEQUESIS SOBRE LA VISITA AD LIMINA

1. QUÉ ES LA VISITA AD LIMINA

Los orígenes históricos de la *visita ad limina* datan del siglo IV, aunque fue el Papa Sixto V en 1585 quien la institucionalizó y dispuso de modo más sistemático. En la actualidad, la *visita ad limina* se define y precisa en los cánones 399 y 400 del Código de Derecho Canónico. Según esta legislación de la Iglesia, los Obispos diocesanos deben visitar las tumbas de los Apóstoles, encontrarse con el Sucesor de Pedro y presentar un informe o relación de sus respectivas diócesis cada cinco años, aproximadamente.

El Código de Derecho canónico establece así:

Canon 399 § 1: “Cada cinco años el Obispo diocesano debe presentar al Romano Pontífice una relación sobre la situación de su diócesis, según el modelo determinado por la Sede Apostólica y en el tiempo establecido por ella”.

Canon 400 § 1: “El Obispo diocesano, el año en que debe presentar la relación al Sumo Pontífice, vaya a Roma, de no haber establecido otra cosa la Sede Apostólica, para venerar los sepulcros de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y preséntese al Romano Pontífice”.

“Según la disciplina canónica, el Obispo diocesano realiza cada cinco años la antigua tradición de la *visita ad limina*, para honrar los sepulcros de los santos Apóstoles Pedro y Pablo y encontrar al sucesor de Pedro, el Obispo de Roma” (Congregación para los Obispos, Directorio para el ministerio

pastoral de los obispos, “*Apostolorum Successores*” n. 15).

“*El principal objetivo de una visita como ésta es, obviamente, conocernos para acrecentar y profundizar el vínculo de comunión que une a cada miembro del Colegio Episcopal con el Sucesor de Pedro, ‘principio visible y fundamento visible de la unidad así de los obispos como de todos los fieles’ (LG 23)” (Pablo VI, Discurso, 3-febrero-1977).*

2. ALGO DE HISTORIA

En los tiempos más antiguos era costumbre que los obispos visitaran al Papa, e incluso lo visitaban personalmente en circunstancias concretas, aun así, no hemos podido encontrar ningún dato antiguo de cualquier obligación en la que tuviesen que viajar a Roma en tiempos concretos. Las primeras referencias de esta visita se encuentran en la antigua práctica de celebrar dos veces al año los concilios provinciales de los obispos de Italia, que pertenecían a la provincia del Romano Pontífice.

En el siglo V, el Papa León I insistió en la custodia de Sicilia enviando cada año a tres obispos a Roma para participar en su concilio. En el siglo VI, Gregorio I declaró que aunque en aquel tiempo los obispos sicilianos estaban obligados a visitar Roma sólo una vez cada tres años, él alargó el periodo a cinco en lugar de tres. Un concilio romano bajo el mandato del Papa Zacarías (año 743) decretó que los obispos que estuviesen consagrados por el Papa, y que viviesen junto a Roma, deberían hacer la *visita ad limina* cada año y en persona, y los que se encontrasen fuera de Roma deberían de realizar la misma obligación por carta.

Una costumbre que gradualmente surgió, al menos a partir del siglo XI, obligó a los metropolitanos que pidiesen la visita, y poco después, a que todos los obispos visiten “*los umbrales de los apóstoles*” en las veces indicadas, personalmente o mediante un sustituto. El carácter obligatorio de esta visita se

puede apreciar en las expresiones de Pascual II, y sobre todo en los decretos de Inocencio III. En los decretos de Gregorio IX, aparece una forma de juramento, en la que los obispos están obligados a que antes de su consagración prometan que visitarán Roma cada año, personalmente o por un representante, a no ser que el papa determinara otra cosa.

En 1585 Sixto V publicó la Constitución "*Romanus Pontifex*", que durante más de trescientos años dictó las principales normas y reglas para las *visitas ad limina*. Este documento, expone detalladamente en qué periodo de tiempo cada obispo, de cualquier parte del mundo, debía de visitar Roma, y qué mandatarios debía de considerar para la elaboración de su informe al papa. Benedicto XIV (el 23 de noviembre de 1740) en la Constitución "*Quod Sancta*", amplió la obligación a los prelados *nullius* que dominen un territorio separado. Del mismo modo, este Papa estableció una comisión especial "*statu super ecclesiarum*" para estudiar y valorar los informes de los obispos cuando éstos hubiesen terminado la visita.

La actual normativa de las visitas ad limina se encuentra en el Decreto de la Sagrada Congregación, publicado según la orden de S. Pío X (el 31 de diciembre de 1909) para todos los obispos. Este decreto declara que cada obispo debe dar al Papa una relación completa del estado de su diócesis una vez cada cinco años. Este periodo de tiempo comenzó en 1911. Y, como ya hemos visto, el actual Código de Derecho Canónico mantiene la forma de esta *visita ad limina*.

3. AD LIMINA: UNA PEREGRINACIÓN ESPIRITUAL

Ad Limina Apostolorum es expresión latina que significa "*los sepulcros de los apóstoles*" (Pedro y Pablo), es decir, la visita a Roma.

Se ora visitando en peregrinación las tumbas de los Apóstoles en sus res-

pectivas Basílicas:

“Vuestra visita ad limina es un tiempo de gracia, porque oráis ante las tumbas de los apóstoles Pedro y Pablo, que proclamaron intrépidamente la buena nueva de la salvación hasta el martirio. Al encomendarles vuestra misión pastoral de predicar «la inescrutable riqueza de Cristo» y dar a conocer «el misterio escondido desde siglos en Dios, creador de todas las cosas» (Ef 3, 8-9), tened la certeza de que no estáis solos en vuestra tarea; el Señor os da la fuerza y los medios necesarios para cumplir su mandato: «Proclamad la buena nueva a toda la creación» (Mc 16, 15)” (Juan Pablo II, Discurso, 17-marzo-1998).

“Venís en peregrinación a las tumbas de los apóstoles Pedro y Pablo, columnas de la Iglesia, para renovar vuestra esperanza y vuestro dinamismo apostólico, a fin de enseñar y anunciar cada vez con mayor intensidad la buena nueva al pueblo de Dios encomendado a vuestra solicitud pastoral” (Juan Pablo II, Discurso, 18-junio-1998).

El primer contenido de la *visita ad limina* es orar ante las tumbas de los Apóstoles Pedro y Pablo, de ahí que se pueda definir como una verdadera peregrinación espiritual de los obispos a Roma para renovar su propio testimonio apostólico y pedir gracia en orden a ejercer el ministerio episcopal en su respectiva diócesis.

4. LA COMUNIÓN EXPRESADA CON EL PAPA

“La visita ad limina Apostolorum posee, además, un sentido teológico muy profundo. En efecto, es expresión de la unidad de los obispos con el Obispo de Roma en el cumplimiento de la llamada de Cristo a gobernar su Iglesia. Puede decirse que así se cumple la sollicitudo omnium Ecclesiarum de Pablo. El Obispo de Roma y los dicasterios de la Curia romana, que colaboran con

él, tienen ocasión de conocer de cerca los problemas de los pastores y compartir con ellos su experiencia.

De esa manera, se consolida el vínculo de unidad colegial y responsabilidad en la Iglesia. Se trata de la responsabilidad para el encuentro de todos los hombres con Cristo, el único Salvador del mundo. En este contexto se manifiesta también el profundo sentido pastoral de esta visita, que permite hacer un balance del trabajo pastoral en las diócesis y, gracias a ello, concentrar la atención en los desafíos que plantea el mundo contemporáneo, tanto a los pastores de la Iglesia como a toda la grey” (Juan Pablo II, Discurso, 2-febrero-1998).

La *visita ad limina* posee el significado también de visibilizar la unidad y la comunión de los sucesores de los Apóstoles con el sucesor de San Pedro y de las Iglesias locales con la Iglesia de Roma. De este modo, la *visita ad limina* es una ocasión para la comunión eclesial, la colegialidad episcopal y la caridad fraterna entre los Pastores y el Papa.

“Me alegra acogeros mientras realizáis vuestra peregrinación a las tumbas de los Apóstoles, para reafirmar vuestra comunión con el Sucesor de Pedro y consolidar los vínculos de fe y de unidad entre vuestras Iglesias particulares y la Iglesia de Roma, así como con todo el cuerpo eclesial” (Benedicto XVI, Discurso, 20-febrero-2006).

Las *visitas ad limina* son a la vez una manifestación de la comunión entre los obispos y el Obispo de Roma, y un medio para reafirmar dicha comunión. No hace falta decir que esta comunión tiene como eje la confesión de la misma fe, la celebración de los mismos sacramentos, la práctica de la misma ley, que es la ley del amor, y la experiencia de la misma oración pública de la Iglesia.

5. CONFIRMAR A LOS HERMANOS

El ministerio petrino tiene un deber inigualable: confirmar a los hermanos en la fe, alentarlos, orientarlos, animarlos.

Con la *visita ad limina* se reconoce de una manera palpable la jurisdicción universal del Papa, dando también cuenta de la disposición de las Iglesias particulares de recibir consejos y advertencias y de esta manera estar estrechamente unidas a los miembros de la Iglesia Universal con su cabeza visible.

“Queremos servirnos de este encuentro para cumplir, también en esta circunstancia, el mandato confiado por el Divino Maestro a Pedro: ‘Confirma a tus hermanos’ (Lc 22,32)” (Pablo VI, Discurso, 3-febrero-1977).

“Todo esto [los nuevos desafíos y retos pastorales] obliga al Sucesor de Pedro a estar más presente que nunca en vuestra vida apostólica para confirmar a sus hermanos obispos en la firmeza necesaria para el cumplimiento de sus deberes dentro de la santa Iglesia” (Pablo VI, Discurso, 28-marzo-1977).

La *visita ad limina* representa un momento central del ejercicio del ministerio pastoral de Santo Padre, porque le permite recibir a los Pastores de las Iglesias particulares y tratar con ellos cuestiones concernientes a su misión eclesial. No es, por consiguiente, un simple acto jurídico-administrativo, consistente en el cumplimiento de una obligación ritual, protocolaria y jurídica, sino algo más profundo, que expresa, por una parte, la unidad de la Iglesia –fundada por el Señor sobre los Apóstoles y edificada sobre Pedro, su cabeza– con el mismo Jesucristo como piedra maestra angular y su Evangelio de salvación para todos los hombres, y por otra, tiende a consolidar esta unidad –fundada sobre la misma fe, esperanza y caridad– mediante el encuentro personal de cada obispo con el Sucesor de Pedro, Obispo de Roma, custodio del depósito de la verdad transmitida por los Apóstoles.

El discurso pronunciado por el Papa a los obispos en visita ad limina, suele ser de gran riqueza, confirmando a sus hermanos obispos, pero también trazando perspectivas pastorales y de evangelización.

Las modalidades y la frecuencia de los encuentros con el Papa pueden variar, y de hecho, así ha sido a lo largo de los siglos; pero el sentido esencial permanece siempre el mismo.

6. LA VIDA DIOCESANA

Con el obispo, está toda su diócesis; la visita no atañe únicamente a la persona del obispo, sino que con él peregrina toda la diócesis en su persona, y las palabras del Papa y las indicaciones de los distintos organismos de la Santa Sede repercuten en la vida diocesana.

“Estamos muy contento de este encuentro tan fraternal. ¡Donde hay caridad y amor, allí está Dios! Para terminar, manifestamos un deseo: nos gustaría que informarais lo mejor posible, a vuestros sacerdotes y a vuestros diocesanos, de este encuentro con el humilde Sucesor de Pedro, y de todos los frutos de vuestra visita ad Limina” (Pablo VI, Discurso, 28-marzo-1977).

La *visita ad limina* del obispo a Roma es un acontecimiento para toda la diócesis que ora por el obispo y por el fruto pastoral y espiritual de esa visita.

Sabemos, así pues, que los obispos:

- realizan la visita cada cinco años;
- le entregan a la Santa Sede el informe o relación quinquenal sobre el estado de sus respectivas Iglesias;
- concelebran la Eucaristía con el Papa;
- visitan las basílicas de San Pedro en el Vaticano y de San Pablo Extramuros

para venerar las tumbas de los dos Apóstoles;

- y se entrevistan con los cardenales, obispos y prelados responsables de los diversos órganos de la Curia Romana.

La visita *ad limina*, es, por tanto, ocasión propicia para hacer balances y trazar futuras líneas de actuación pastoral. Generalmente, la reflexión que el Santo Padre hace en voz alta ante un determinado grupo de obispos, se extiende también a los restantes de la misma nación, aunque las circunstancias concretas de cada provincia eclesiástica puedan ser diversas.

SANTO PADRE. VISITA AD LIMINA APOSTOLORUM

NOTA DE PRENSA DEL 17 DE FEBERO

Un total de 83 obispos realizarán la *Visita Ad Limina Apostolorum* del 24 de febrero al 8 de marzo. Los obispos viajarán en dos grupos, el primero del 24 de febrero al 3 de marzo (44 obispos) y el segundo, del 3 al 8 de marzo (39 obispos).

El lunes 3 de marzo tendrá lugar la Audiencia con el Santo Padre de toda la Conferencia Episcopal Española (CEE). Están previstas unas palabras del Presidente de la CEE, Cardenal Rouco Varela, y un discurso del Papa Francisco a los obispos españoles. Durante la Visita, los obispos tendrán ocasión también para encontrarse con los responsables de los distintos Dicasterios de la Curia Romana.

La última *Visita ad Limina* tuvo lugar del 17 de enero al 6 de marzo de 2005. No pudo completarse, debido al empeoramiento de la salud del Papa Juan Pablo II.

Durante su pontificado, Benedicto XVI viajó tres veces a España (2006, 2010 y 2011) y no se realizó ninguna *Visita ad Limina* de los obispos españoles.

Origen y objetivos de la Visita

Los orígenes históricos de la *Visita ad Limina* datan del siglo IV, aunque fue el Papa Sixto V en 1585 quien la institucionalizó y dispuso de modo más sistemático. En la actualidad, la Visita se define y precisa en los cánones 399 y 400 del Código de Derecho Canónico. Según esta legislación de la Iglesia, los Obispos diocesanos deben visitar las tumbas de los Apóstoles, encontrarse con

el Sucesor de Pedro y presentar un informe o relación de sus respectivas diócesis cada cinco años, aproximadamente.

Con la Visita se visibiliza la unidad y la comunión de los sucesores de los Apóstoles con el Sucesor de San Pedro y de las Iglesias locales con la Iglesia primada de Roma. De este modo, la *Visita ad Limina* es una ocasión para la comunión eclesial, la colegialidad episcopal y la caridad fraterna entre los Pastores y el Papa.

Grupos

Del 24 de febrero al 3 de marzo: 44 obispos pertenecientes a las provincias eclesiásticas de Burgos, Pamplona, Zaragoza, Madrid, Toledo, Mérida-Badajoz, Valencia, Valladolid y el Arzobispo Castrense de España.

Del 3 al 8 de marzo: 39 obispos pertenecientes a las provincias eclesiásticas de Barcelona, Tarragona, Granada, Santiago de Compostela, Oviedo y Sevilla.

SANTO PADRE. VISITA AD LIMINA APOSTOLORUM

NOTA DE PRENSA DEL 24 DE FEBRERO

Del 24 de febrero al 8 de marzo, 83 obispos miembros de la Conferencia Episcopal Española están realizando la *Visita ad Limina Apostolorum* al Papa Francisco. Como ya se informó en una nota previa, los obispos la efectuarán en dos grupos, el primero desde el 24 de febrero al 3 de marzo (44 obispos) y el segundo del 3 al 8 de marzo (39 obispos).

Uno de los días clave de la Visita será el lunes 3 de marzo cuando se celebrará la Audiencia con el Santo Padre. Será a las 12 h. y asistirán los 83 obispos y el Secretario General de la Conferencia Episcopal. Están previstas unas palabras del Presidente de la CEE, el Cardenal Rouco Varela, y un discurso del Papa Francisco a los obispos españoles.

Visita a dicasterios y celebración de la Eucaristía

Asimismo, durante la Visita, los obispos tendrán ocasión también para encontrarse con los responsables de los distintos dicasterios de la Curia Romana y celebrarán una Misa en la Basilica de San Pedro y otra en la de San Pablo Extramuros.

Los grupos en los que se realizará la visita son:

Del 24 de febrero al 3 de marzo: 44 obispos pertenecientes a las provincias eclesíásticas de Burgos, Pamplona, Zaragoza, Madrid, Toledo, Mérida-Badajoz, Valencia, Valladolid y el Arzobispo Castrense de España.

Este grupo visitará, entre otras, la Congregación para las Causas de los Santos, la Congregación para los Obispos, el Pontificio Consejo Cor Unum, la

Congregación para el Clero, la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, la Congregación para la Doctrina de la Fe, el Pontificio Consejo para la Cultura, el Pontificio Consejo para la Promoción para la Nueva Evangelización, el Pontificio Consejo para la Familia, la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica y el Pontificio Consejo para los Laicos.

Celebrarán la Santa Misa el miércoles 26 en San Pablo Extramuros y el viernes 28 en la Basílica Vaticana.

Del 3 al 8 de marzo: 39 obispos pertenecientes a las provincias eclesíásticas de Barcelona, Tarragona, Granada, Santiago de Compostela, Oviedo y Sevilla.

Este otro grupo visitará el Pontificio Consejo para las Comunicaciones Sociales, el Pontificio Consejo para los Laicos, la Congregación para el Clero, la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica, la Congregación para la Educación Católica, el Pontificio Consejo para los Operadores de la Salud, la Congregación para la Doctrina de la Fe, el Pontificio Consejo para la Cultura y la Secretaría de Estado, entre otros órganos vaticanos.

El 4 de marzo celebrarán la Eucaristía en la Basílica de San Pedro y el 7 de marzo en la de San Pablo Extramuros.

Con esta Visita, la primera de los obispos españoles desde el final del pontificado de Juan Pablo II, se visibiliza la unidad y la comunión de los sucesores de los Apóstoles con el Sucesor de San Pedro y de las Iglesias locales con la Iglesia primada de Roma. De este modo, la *Visita ad Limina* es una ocasión para la comunión eclesial, la colegialidad episcopal y la caridad fraterna entre los Pastores y el Papa.

SANTO PADRE. VISITA AD LIMINA APOSTOLORUM

NOTA DE PRENSA DEL 28 DE FEBRERO

El Papa recibe en audiencia a todos los obispos españoles el próximo lunes, 3 de marzo.

El papa Francisco recibirá en audiencia el lunes 3 de marzo a los 83 obispos españoles en Visita Ad Limina Apostolorum y al Secretario General de la Conferencia Episcopal Española. Están previstas unas palabras del Presidente de la CEE, el Cardenal Rouco Varela, y un discurso del Papa Francisco.

Segundo grupo, del 3 al 8 de marzo

Los obispos efectúan la *Visita ad Limina* en dos grupos, el primero desde el 24 de febrero hasta el 3 de marzo (44 obispos) y el segundo del 3 al 8 de marzo (39 obispos).

A partir del lunes día 3 serán recibidos por el Santo Padre los 39 obispos pertenecientes a las provincias eclesiásticas de Barcelona, Tarragona, Granada, Santiago de Compostela, Oviedo y Sevilla.

El martes 4 de marzo celebrarán la Eucaristía en la Basílica de San Pedro y el 7 de marzo en la de San Pablo Extramuros.

Esta *Visita ad Limina* es la primera de los obispos españoles desde el final del pontificado de Juan Pablo II. Con ella se visibiliza la unidad y la comunión de los sucesores de los Apóstoles con el Sucesor de San Pedro y de las Iglesias locales con la Iglesia primada de Roma. De este modo, la *Visita ad Limina* es una ocasión para la comunión eclesial, la colegialidad episcopal y la caridad fraterna entre los Pastores y el Papa.

SANTO PADRE. VISITA AD LIMINA APOSTOLORUM

SALUDO DEL CARDENAL ROUCO VARELA AL SANTO PADRE

Vaticano, 3 de marzo de 2013

Santo Padre:

Con inmensa gratitud y alegría los obispos españoles queremos agradecerle esta paternal acogida con ocasión de la visita ad limina apostolorum, precisamente en estos días en que se cumple vuestro primer año de Pontificado, por el que le felicitamos y damos gracias al Señor. Pedimos al Señor que le colme de sus dones y conforte con el amor y obediencia de todos los que formamos la Iglesia de Cristo.

Es imposible no evocar la visita ad limina que realizamos en los últimos días del beato Juan Pablo II, que, a pesar de sus enormes dificultades de salud, quiso acogernos con su generosa disponibilidad. También resuenan aún en nuestro recuerdo sus palabras de despedida en España en mayo del año 2003 que, a modo de lema, nos dejó al finalizar la canonización de cinco santos españoles del siglo XX en la madrileña Plaza de Colón: «*España evangelizada y España evangelizadora*».

Hoy, Santo Padre, nos alegra encontrarnos con un Papa que nos conoce, conoce a España y a la Iglesia en España, tanto en su historia bimilenaria como en el presente. No olvidamos los Ejercicios que nos predicó a los obispos españoles en 2006, año en que participó también en el Encuentro Mundial de las Familias en Valencia.

En los años transcurridos desde la última visita ad limina hasta hoy, evangelizar en la hora presente de España ha sido el gran leitmotiv de nuestros afanes

apostólicos. La experiencia de conversión vivida en el gran Jubileo del año 2000 ha impulsado y fortalecido nuestra convicción de que sólo el Evangelio de Cristo puede sanar y potenciar espiritualmente a nuestra sociedad española tocada y tentada en su mismo fundamento por la concepción secularista y materialista de la vida. La predicación, la catequesis y la educación en la fe han sido una preocupación constante, junto con la necesidad, sentida con mucha urgencia, de ayudar a nuestros cristianos a hacerse presente en los ambientes de la cultura, la universidad y la escuela, y, de un modo más acuciente, en el campo del matrimonio, de la familia y de la vida y de las antiguas y nuevas pobreza que emergieron con fuerza en los años de crisis que estamos atravesando y que constituyen un gran reto a la caridad de la que nuestras iglesias quieren ser –¡y lo son!– testimonio viviente. Nuestra sociedad ha cambiado profundamente debido a la emigración de millones de nuevos ciudadanos, emigración, en una mayoritaria medida, venida de los países y naciones hermanos de Latinoamérica.

Somos muy conscientes de que esta nueva situación española, con retos semejantes a otros países de Europa, nos exigen como pastores promover y suscitar una nueva cosecha de evangelizadores. De ahí, nuestra preocupación por las vocaciones al ministerio sacerdotal, a la vida consagrada y al laicado apostólicamente comprometido según las enseñanzas del Concilio Vaticano II y del magisterio posterior.

Nuestra preocupación por las iglesias que el Señor nos ha confiado es vivida en el horizonte de la misión ad gentes, conscientes de la responsabilidad que tenemos con todas las iglesias y de la proyección misionera que caracteriza a la Iglesia en España.

Los jóvenes han constituido una preocupación constante y acuciente en nuestra acción pastoral de estas últimas décadas. La Jornada Mundial de la Juventud de 2011 en Madrid ha sido, a la vez, fruto y estímulo para continuar profundizando y renovando nuestra pastoral juvenil. El Papa Benedicto XVI la alentó, como lo hizo también en su viaje a Valencia, a Santiago de Compostela y a Barcelona.

Al tiempo que le agradecemos, Santo Padre, la acogida de este momento tan significativo como obispos de la Iglesia, que ejercen su ministerio *cum Petro et sub Petro*, queremos también darle gracias por su magisterio: Por su primera encíclica *Lumen Fidei* y por las orientaciones programáticas de la exhortación *Evangelii Gaudium*, que trataremos de llevar al corazón de nuestro empeño pastoral en la Conferencia Episcopal Española y en cada una de nuestras iglesias particulares.

El gozo del Evangelio que, como Vicario de Cristo, enseñáis, testimoniáis e irradiáis, queremos hacerlo nuestro para la hora actual, tan exigente, de España: de nuestras familias y comunidades, de sus niños y jóvenes, de sus ancianos, y de todos los que más necesitan descubrir la alegría y la fuerza de la fe: los enfermos y los emigrantes, los que no encuentran un puesto de trabajo o viven en condiciones que no son dignas de la condición humana. Queremos también que vuestra entrega a la Iglesia nos sirva para que el amor de Cristo que la hace posible nos sostenga en la unidad de una fe y de una caridad cristiana que viene de siglos y que no queremos perder. A este respecto, y dada la presencia de todos los obispos españoles en este encuentro, me hago portavoz de nuestro deseo común, que refleja el de nuestras iglesias, de invitaros a visitar España y confirmar a nuestro pueblo en la fe apostólica. El V Centenario del nacimiento de Santa Teresa de Jesús, santa española y universal si los hay, nos ofrece una oportunidad de excepcional valor evangelizador.

¡Bendíganos!

SANTO PADRE. VISITA AD LIMINA APOSTOLORUM

DISCURSO DEL SANTO PADRE FRANCISCO A LOS OBISPOS DE LA
CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

Vaticano, 3 de marzo de 2014

Queridos hermanos,

Agradezco las palabras que me ha dirigido en nombre de todos el Presidente de la Conferencia Episcopal Española, y que expresan vuestro firme propósito de servir fielmente al Pueblo de Dios que peregrina en España, donde arraigó muy pronto la Palabra de Dios, que ha dado frutos de concordia, cultura y santidad. Lo queréis resaltar de manera particular con la celebración del ya cercano V Centenario del nacimiento de Santa Teresa de Jesús, primera doctora de la Iglesia.

Ahora que estáis sufriendo la dura experiencia de la indiferencia de muchos bautizados y tenéis que hacer frente a una cultura mundana, que arrinconaba a Dios en la vida privada y lo excluye del ámbito público, conviene no olvidar vuestra historia. De ella aprendemos que la gracia divina nunca se extingue y que el Espíritu Santo continúa obrando en la realidad actual con generosidad. Fiémonos siempre de Él y de lo mucho que siembra en los corazones de quienes están encomendados a nuestros cuidados pastorales (cf. Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 68).

A los obispos se les confía la tarea de hacer germinar estas semillas con el anuncio valiente y veraz del evangelio, de cuidar con esmero su crecimiento con el ejemplo, la educación y la cercanía, de armonizarlas en el conjunto de la «*viña del Señor*», de la que nadie puede quedar excluido. Por eso, queridos hermanos, no ahorréis esfuerzos para abrir nuevos caminos al evangelio, que lleguen al

corazón de todos, para que descubran lo que ya anida en su interior: a Cristo como amigo y hermano.

No será difícil encontrar estos caminos si vamos tras las huellas del Señor, que «no ha venido para que le sirvan, sino para servir» (Mc 10,45); que supo respetar con humildad los tiempos de Dios y, con paciencia, el proceso de maduración de cada persona, sin miedo a dar el primer paso para ir a su encuentro. Él nos enseña a escuchar a todos de corazón a corazón, con ternura y misericordia, y a buscar lo que verdaderamente une y sirve a la mutua edificación.

En esta búsqueda, es importante que el Obispo no se sienta solo, ni crea estar solo, que sea consciente de que también la grey que le ha sido encomendada tiene olfato para las cosas de Dios. Especialmente sus colaboradores más directos, los sacerdotes, por su estrecho contacto con los fieles, con sus necesidades y desvelos cotidianos. También las personas consagradas, por su rica experiencia espiritual y su entrega misionera y apostólica en numerosos campos. Y los laicos, que desde las más variadas condiciones de vida y respectivas competencias llevan adelante el testimonio y la misión de la Iglesia (cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. *Lumen gentium*, 33).

Asimismo, el momento actual, en el que las mediaciones de la fe son cada vez más escasas y no faltan dificultades para su transmisión, exige poner a vuestras Iglesias en un verdadero estado de misión permanente, para llamar a quienes se han alejado y fortalecer la fe, especialmente en los niños. Para ello no dejéis de prestar una atención particular al proceso de iniciación a la vida cristiana. La fe no es una mera herencia cultural, sino un regalo, un don que nace del encuentro personal con Jesús y de la aceptación libre y gozosa de la nueva vida que nos ofrece. Esto requiere anuncio incesante y animación constante, para que el creyente sea coherente con la condición de hijo de Dios que ha recibido en el bautismo.

Despertar y avivar una fe sincera, favorece la preparación al matrimonio y el acompañamiento de las familias, cuya vocación es ser lugar nativo de convivencia en el amor, célula originaria de la sociedad, transmisora de vida e iglesia doméstica donde se fragua y se vive la fe. Una familia evangelizada es un valioso agente de evangelización, especialmente irradiando las maravillas que Dios ha obrado en ella. Además, al ser por su naturaleza ámbito de generosidad, promoverá el nacimiento de vocaciones al seguimiento del Señor en el sacerdocio o la vida consagrada.

El año pasado publicasteis el documento “*Vocaciones sacerdotales para el siglo XXI*”, señalando así el interés de vuestras Iglesias particulares en la pastoral vocacional. Es un aspecto que un obispo debe poner en su corazón como absolutamente prioritario, llevándolo a la oración, insistiendo en la selección de los candidatos y preparando equipos de buenos formadores y profesores competentes.

Finalmente, quisiera subrayar que el amor y el servicio a los pobres es signo del Reino de Dios que Jesús vino a traer (cf. Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 48). Sé bien que, en estos últimos años, precisamente vuestra Caritas –y también otras obras benéficas de la Iglesia– han merecido gran reconocimiento, de creyentes y no creyentes. Me alegra mucho, y pido al Señor que esto sea motivo de acercamiento a la fuente de la caridad, a Cristo que «*pasó haciendo el bien y curando a todos los oprimidos*» (Hch 10,38); y también a su Iglesia, que es madre y nunca puede olvidar a sus hijos más desfavorecidos. Os invito, pues, a manifestar aprecio y a mostraros cercanos a cuantos ponen sus talentos y sus manos al servicio del «*programa del Buen Samaritano, el programa de Jesús*» (Benedicto XVI, Enc. *Deus caritas est*, 31b).

Queridos hermanos, ahora que estáis reunidos en la *Visita ad Limina* para manifestar los lazos de comunión con el Obispo de Roma (cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. *Lumen gentium*, 22), deseo agradeceros de todo corazón vuestro servicio al santo pueblo fiel de Dios. Seguid adelante con esperanza. Poneos al

frente de la renovación espiritual y misionera de vuestras Iglesias particulares, como hermanos y pastores de vuestros fieles, y también de los que no lo son, o lo han olvidado. Para ello, os será de gran ayuda la colaboración franca y fraterna en el seno de la Conferencia Episcopal, así como el apoyo recíproco y solícito en la búsqueda de las formas más adecuadas de actuar.

Os pido, por favor, que llevéis a los queridos hijos de España un especial saludo del Papa, que los confía a los maternos cuidados de la Santísima Virgen María, les suplica que recen por él y les imparte su Bendición.

SANTO PADRE. VISITA AD LIMINA APOSTOLORUM

NOTA DE PRENSA DEL 3 DE MARZO

El Papa recibe en Audiencia a todos los obispos españoles

El Papa Francisco ha recibido a los 83 obispos españoles que durante estos días están realizando la *Visita ad Limina*. En la audiencia ha estado presente también el Secretario General de la Conferencia Episcopal Española (CEE).

El Papa ha comenzado con unas palabras de esperanza, dirigidas a los obispos, en las que les ha invitado a mirar a las raíces de la propia historia: *“Ahora que estáis sufriendo la dura experiencia de la indiferencia de muchos bautizados y tenéis que hacer frente a una cultura mundana, que arrincona a Dios en la vida privada y lo excluye del ámbito público, conviene no olvidar vuestra historia. De ella aprendemos que la gracia divina nunca se extingue y que el Espíritu Santo continúa obrando en la realidad actual con generosidad (...) No ahorréis esfuerzos para abrir nuevos caminos al evangelio, que lleguen al corazón de todos, para que descubran lo que ya anida en su interior: a Cristo como amigo y hermano”*.

“En esa búsqueda –ha destacado el Papa Francisco– es importante que el obispo no se sienta solo, ni crea estar solo, que sea consciente de que también la grey que le ha sido encomendada tiene olfato para las cosas de Dios” y les ha invitado, con particular intensidad en el momento actual, a poner a las Iglesias particulares en *“un verdadero estado de misión permanente, para llamar a quienes se han alejado y fortalecer la fe, especialmente en los niños (...) La fe no es una mera herencia cultural, sino un regalo, un don que nace del encuentro personal con Jesús y de la aceptación libre y gozosa de la nueva vida que nos ofrece. Esto requiere anuncio incesante y animación constante, para que el creyente sea coherente con la condición de hijo de Dios que ha recibido en el bautismo. Despertar y avivar una fe sincera, favorece la preparación al matrimonio y el acompañamiento*

de las familias, cuya vocación es ser lugar nativo de convivencia en el amor, célula originaria de la sociedad, transmisora de vida e iglesia doméstica donde se fragua y se vive la fe. Una familia evangelizada es un valioso agente de evangelización, especialmente irradiando las maravillas que Dios ha obrado en ella. Además, al ser por su naturaleza ámbito de generosidad, promoverá el nacimiento de vocaciones al seguimiento del Señor en el sacerdocio o la vida consagrada”.

El Papa se ha referido expresamente al documento de la CEE “*Vocaciones sacerdotales para el siglo XXI*” (Asamblea Plenaria, 26 de abril de 2012), para recordar a los obispos que la pastoral vocacional es un aspecto que deben “*poner en su corazón como absolutamente prioritario, llevándolo a la oración, insistiendo en la selección de los candidatos y preparando equipos de buenos formadores y profesores competentes*”.

Y por último ha querido reconocer la tarea de la Iglesia en España en favor de los más necesitados: “*Sé bien que, en estos últimos años, precisamente vuestra Caritas– y también otras obras benéficas de la Iglesia –han merecido gran reconocimiento, de creyentes y no creyentes. Me alegra mucho, y pido al Señor que esto sea motivo de acercamiento a la fuente de la caridad, a Cristo que «pasó haciendo el bien y curando a todos los oprimidos» (Hch 10,38); y también a su Iglesia, que es madre y nunca puede olvidar a sus hijos más desfavorecidos. Os invito, pues, a manifestar aprecio y a mostraros cercanos a cuantos ponen sus talentos y sus manos al servicio del «programa del Buen Samaritano, el programa de Jesús» (Benedicto XVI, Enc. Deus caritas est, 31b)*”.

Previamente al discurso del Papa, el Cardenal Rouco Varela, como Presidente de la Conferencia Episcopal Española, ha dirigido al Santo Padre unas palabras en nombre de todos los obispos.

El Arzobispo de Madrid ha agradecido la acogida al Papa y ha evocado con emoción la última *Visita ad Limina*, que los obispos españoles realizaron, en los últimos días del Beato Juan Pablo II.

“Hoy, Santo Padre, –ha dicho el Cardenal Rouco– nos alegra encontrarnos con un Papa que nos conoce, conoce a España y a la Iglesia en España, tanto en su historia bimilenaria como en el presente”. El Presidente de la CEE ha subrayado que “en los años transcurridos desde la última visita ad limina hasta hoy, evangelizar ha sido el gran leitmotiv de los afanes apostólicos de los obispos en España”. “La experiencia de conversión vivida en el gran Jubileo del año 2000 ha impulsado y fortalecido nuestra convicción de que sólo el Evangelio de Cristo puede sanar y potenciar espiritualmente a nuestra sociedad española tocada y tentada en su mismo fundamento por la concepción secularista y materialista de la vida. La predicación, la catequesis y la educación en la fe han sido una preocupación constante, junto con la necesidad, sentida con mucha urgencia, de ayudar a nuestros cristianos a hacerse presentes en los ambientes de la cultura, la universidad y la escuela, y, de un modo más acuciante, en el campo del matrimonio, de la familia y de la vida y de las antiguas y nuevas pobreza que emergieron con fuerza en los años de crisis que estamos atravesando y que constituyen un gran reto a la caridad de la que nuestras iglesias quieren ser –¡y lo son! testimonio viviente”.

El Cardenal Rouco ha señalado también que todas estas preocupaciones son vividas en el horizonte de la misión ad gentes. Ha mencionado expresamente a los emigrantes, a los jóvenes, a los niños, a los ancianos y a los enfermos, y ha destacado que los obispos españoles quieren hacer suyo “el gozo del Evangelio” que el Papa enseña, testimonia e irradia, tan apropiado para las exigencias de la situación actual en España.

Por último, en nombre de todos los obispos, ha invitado al Papa a visitar España: “El V Centenario del nacimiento de Santa Teresa de Jesús, Santa española y universal si los hay, nos ofrece una oportunidad de excepcional valor evangelizador”.

Visita Ad Limina

Durante esta semana, del 3 al 8 de marzo, realizará la *Visita ad Limina* un segundo grupo de obispos. En total serán 39, pertenecientes a las provin-

cias eclesiásticas de Barcelona, Tarragona, Granada, Santiago de Compostela, Oviedo y Sevilla.

Visitarán el Pontificio Consejo para las Comunicaciones Sociales, el Pontificio Consejo para los Laicos, la Congregación para el Clero, la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica, la Congregación para la Educación Católica, el Pontificio Consejo para los Operadores de la Salud, la Congregación para la Doctrina de la Fe, el Pontificio Consejo para la Cultura y la Secretaría de Estado, entre otros órganos vaticanos.

El 4 de marzo celebrarán la Eucaristía en la Basílica de San Pedro y el 7 de marzo en la de San Pablo Extramuros.

Desde el día 28 de febrero hasta hoy, han realizado la Visita otros 44 obispos.

Con esta Visita se visibiliza la unidad y la comunión de los sucesores de los Apóstoles con el Sucesor de San Pedro y de las Iglesias locales con la Iglesia primada de Roma. Es una ocasión para la comunión eclesial, la colegialidad episcopal y la caridad fraterna entre los Pastores y el Papa.

SANTO PADRE. VISITA AD LIMINA APOSTOLORUM

AUDIENCIAS

Sábado, 1 de marzo de 2014

- Mons. Santiago García Aracil, Arzobispo de Mérida–Badajoz
- Mons. Francisco Cerro Chaves, Obispo de Coria–Cáceres
- Mons. Amadeo Rodríguez Magro, Obispo de Plasencia
- Mons. Braulio Rodríguez Plaza, Arzobispo de Toledo, junto con su obispo auxiliar Mons. Ángel Fernández Collado, Obispo titular de Iliturgi
- Mons. Ciriaco Benavente Mateos, Obispo de Albacete
- Mons. Antonio Ángel Algora Hernando, Obispo de Ciudad Real
- Mons. José María Yanguas Sanz, Obispo de Cuenca
- Mons. Atilano Rodríguez Martínez, Obispo de Sigüenza–Guadalajara
- Mons. Juan del Río Martín, Arzobispo Castrense

Viernes, 28 de febrero de 2014

- Card. Antonio María Rouco Varela, Arzobispo de Madrid con sus obispos auxiliares:
 - Mons. Fidel Herráez Vegas, Obispo titular de Cedie
 - Mons. César Augusto Franco Martínez, Obispo titular de Ursona
 - Mons. Juan Antonio Martínez Camino, S.I., Obispo titular de Bigastro
- Mons. Juan Antonio Reig Plá, Obispo de Alcalá de Henares
- Mons. Joaquín María López de Andújar y Canovas del Castillo, Obispo de Getafe con su obispo auxiliar: Mons. José Rico Pavés, Obispo titular de Mentesa

- Mons. Carlos Osoro Sierra, Arzobispo de Valencia
- Mons. Vicente Juan Segura, Obispo de Ibiza
- Mons. Javier Salinas Viñals, Obispo de Mallorca
- Mons. Salvador Giménez Valls, Obispo de Menorca
- Mons. Jesús Murgui Soriano, Obispo de Orihuela-Alicante
- Mons. Casimiro López Llorente, Obispo de Segorbe-Castellón

Jueves, 27 de febrero de 2014

- Mons. D. Ricardo Blázquez Pérez, Arzobispo de Valladolid
- Mons. D. Jesús García Burillo, Obispo de Ávila
- Mons. D. Cecilio Raúl Berzosa Martínez, Obispo de Ciudad Rodrigo
- Mons. D. Carlos López Hernández, Obispo de Salamanca
- Mons. D. Ángel Rubio Castro, Obispo de Segovia
- Mons. D. Gregorio Martínez Sacristán, Obispo de Zamora
- Mons. D. Manuel Ureña Pastor, Arzobispo de Zaragoza
- Mons. D. Alfonso Milián Sorribas, Obispo de Barbastro-Monzón
- Mons. D. Julián Ruiz Martorell, Obispo de Huesca y de Jaca
- Mons. D. Eusebio Hernández Sola, O.A.R., Obispo de Tarazona
- Mons. D. Carlos Manuel Escribano Subías, Obispo de Teruel y Albaracín
- Mons. D. José Sánchez González, Obispo emérito de Sigüenza-Guadalajara

Lunes, 24 de febrero de 2014

- Mons. D. Francisco Gil Hellín, Arzobispo de Burgos
- Mons. D. Mario Iceta Gavicagoeascoa, Obispo de Bilbao
- Mons. D. Gerardo Melgar Viciosa, Obispo de Osma-Soria
- Mons. D. Esteban Escudero Torres, Obispo de Palencia
- Mons. D. Miguel José Asurmendi Aramendía, S.D.B., Obispo de Vitoria

- Mons. D. Francisco Pérez González, Arzobispo de Pamplona y Tudela
junto a su obispo auxiliar Mons. D. Juan Antonio Aznárez Cobo, Obispo titular de Bisuldino
- Mons. D. Juan José Omella Omella, Obispo de Calahorra y La Calzada-Logroño
- Mons. D. Julián Ruiz Martorell, Obispo de Jaca
- Mons. D. José Ignacio Munilla Aguirre, Obispo de San Sebastián

Sábado, 8 de marzo de 2014

- Mons. Francisco Javier Martínez Fernández, Arzobispo de Granada
- Mons. Adolfo González Montes, Obispo de Almería
- Mons. José Manuel Lorca Planes, Obispo de Cartagena
- Mons. Ginés Ramón García Beltrán, Obispo de Guadix
- Mons. Ramón del Hoyo López, Obispo de Jaén
- Mons. Jesús Esteban Catalá Ibáñez, Obispo de Málaga
- Mons. Juan José Asenjo Pelegrina, Arzobispo de Sevilla
con su obispo auxiliar: Mons. Santiago Gómez Sierra, Obispo titular de Vergi
- Mons. Rafael Zornoza Boy, Obispo de Cádiz y Ceuta
- Mons. Demetrio Fernandez González, Obispo de Córdoba
- Mons. José Vilaplana Blasco, Obispo de Huelva
- Mons. Francisco Cases Andreu, Obispo de Canarias
- Mons. José Mazuelos Pérez, Obispo de Jerez de la Frontera
- Mons. Bernardo Álvarez Afonso, Obispo de Tenerife

Viernes, 7 de marzo de 2014

- Card. Lluís Martínez Sistach, Arzobispo de Barcelona
con su obispo auxiliar: Mons. Sebastià Taltavull Anglada, Obispo titular de Gabi

- Mons. Agustín Cortés Soriano, Obispo de Sant Feliu de Llobregat
- Mons. Josep Àngel Saiz Meneses, Obispo de Terrassa
con su obispo auxiliar: Mons. Salvador Cristau Coll, Obispo titular de Aliezira
- Mons. Jaume Pujol Balcells, Arzobispo de Tarragona
- Mons. Francesc Pardo Artigas, Obispo de Girona
- Mons. Joan Piris Frígola, Obispo de Lleida
- Mons. Xavier Novell Gomà, Obispo de Solsona
- Mons. Enrique Benavent Vidal, Obispo de Tortosa
- Mons. Joan Enric Vives Sicilia, Arzobispo–Obispo de Urgell
- Mons. Román Casanova Casanova, Obispo de Vic

Lunes, 3 de marzo de 2014

- Mons. D. Jesús Sanz Montes, O.F.M., Arzobispo de Oviedo
junto con su obispo auxiliar Mons. D. Juan Antonio Menéndez
Fernández, Obispo titular de Nasai
- Mons. D. Camilo Lorenzo Iglesias, Obispo de Astorga
- Mons. D. Julián López Martín, Obispo de León
- Mons. D. Vicente Jiménez Zamora, Obispo de Santander
- Mons. D. Julián Barrio Barrio, Arzobispo de Santiago de
Compostela
- Mons. D. Alfonso Carrasco Rouco, Obispo de Lugo
- Mons. D. Manuel Sánchez Monge, Obispo de Mondoñedo–Ferrol
- Mons. D. José Leonardo Lemos Montanet, Obispo de Orense
- Mons. D. Luis Quintero Fiuza, Obispo de Tui–Vigo

VIDA
DE LA
DIÓCESIS

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"LOS PASTORES Y LOS MAGOS"

Domingo, 5-I-14

El Hijo de Dios, sin dejar de ser Dios, se ha hecho hombre completo, en todo semejante a nosotros excepto en el pecado. Y ha nacido de María virgen en un momento concreto de la historia para transformar la historia desde dentro y llevarla a su plenitud, convirtiéndose en un ciudadano de nuestro mundo, uno de nosotros. El se ha hecho hombre para que el hombre sea hecho hijo de Dios. ¡Qué admirable intercambio!

A este acontecimiento histórico, misterioso y trascendente se acercan los pastores, después del anuncio del ángel: *"Os traigo una buena noticia. Hoy en la ciudad de Belén os ha nacido un Salvador... Gloria a Dios en el cielo y en la tierra paz"* (Lc 2,11). Y los pastores corren a ver al Niño, con la sencillez de la piedad popular. Han sido tocados por Dios y por su gracia, y responden con la fe de los sencillos: se llenaron de alegría y le llevaron al Niño de lo que tenían. Su pobreza les dispuso a recibir la buena noticia e hicieron fiesta aquella noche. Por su parte, ellos se convirtieron en testigos y pregoneros de lo que habían visto. *"Todos los que lo oían se admiraban de lo que decían los pastores"* (Lc 2,18).

La actitud de los pastores nos enseña mucho. En primer lugar, que Dios no se revela a los soberbios, a los que están liados en sus problemas, a los que piensan que no necesitan de él. Dios prefiere revelarse a los sencillos, a los humildes de corazón, a los pobres. Dios se complace en comunicarse con los que tienen el corazón abierto a la buena noticia de la salvación y lo esperan todo de Él. Pero además, la sencillez de corazón les hace ir aprisa a ver al Niño del que les ha hablado el ángel. Un corazón dispuesto responde con prontitud al toque de

Dios. Y por eso, se convierten en pregoneros y evangelizadores ellos mismos de lo que han visto y experimentado.

A este misterio de la Navidad se acercan también los magos de Oriente, los que traen regalos para Jesús y para todos nosotros. Ellos son modelo en la búsqueda de Dios. Son sabios que en la ciencia de su investigación, están abiertos a la sorpresa de Dios, y siguiendo esas mismas investigaciones descubren una señal que les pone en camino de una búsqueda ulterior. “*Hemos visto salir su estrella y venimos a adorarlo*” (Mt 2,2). Preguntan y Herodes comido por la envidia les despista, pero la estrella vuelve a brillar y los deja a las puertas del misterio. “*Al ver la estrella, se llenaron de inmensa alegría. Entraron en la casa, vieron al niño con María, su madre, y cayendo de rodillas lo adoraron; después, abriendo sus cofres le ofrecieron regalos: oro, incienso y mirra*” (Mt. 10-11).

Los magos son hombres sabios, científicos, que siguiendo su investigación descubren a Dios. La ciencia no está reñida con la fe ni la fe con la ciencia, y cuando la ciencia se cierra a la fe, deja de ser verdadera ciencia. La ciencia tiene su campo propio y sus límites. Cuando el científico, por mucho que sepa, pretende abarcar con su especialidad todas las dimensiones de la persona, se pasa de listo. Ser científico y ser humilde no es fácil. Los magos de Oriente son científicos y son humildes, y desde el campo propio de su ciencia, abiertos a otras dimensiones, descubren señales que les conducen a la verdad completa.

Dios se revela a los sencillos y a los sabios, con tal que éstos sean también sencillos de corazón. La Navidad la entienden especialmente los niños y quienes se hacen niños como ellos. Y no porque en torno a la Navidad haya cuentos, fábulas y mitos que sólo los niños en su ingenuidad pueden alimentar, sino porque el misterio de Dios en su más profunda realidad, la cercanía de Dios hecho hombre en un niño indefenso, sólo la pueden captar quienes tienen un corazón sencillo y humilde como el de un niño. La Navidad nos trae un acontecimiento y

un estilo. Dios hecho hombre con estilo de sencillez, entrando discretamente en nuestras vidas. “*Si no os hacéis como niños no entraréis en el Reino de los cielos*” (Mt 18,3).

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"EL BAUTISMO DE JESÚS, NUESTRO PROPIO BAUTISMO"

Domingo, 12-I-14

Termina el ciclo litúrgico de Navidad con la fiesta del Bautismo de Jesús, una escena de la vida de Jesús llena de significado. Jesús se pone en la fila de los pecadores para ser bautizado por Juan, significando que Él no hace asco de los pecadores, sino que viene a juntarse con ellos, viene a buscarlos. Entiende su vida como entrega por ellos, por eso se acerca a los pecadores. Así lo presenta Juan el Bautista: *"Este es el Cordero de Dios, que quita el pecado del mundo"* (Jn 1,29). Una de las acusaciones que después le hacen es esa: los fariseos y los escribas murmuraban diciendo: *"Este acoge a los pecadores y come con ellos"* (Lc 15,2). Este es el título de nuestra cercanía con Jesús, que ha venido a buscar a los pecadores: *"Cristo Jesús vino al mundo para salvar a los pecadores, y yo soy el primero"* (1Tm 1,15), decía san Pablo. Esta cercanía de Jesús a los pecadores se llama misericordia.

Todos los humanos hemos nacido en pecado, es decir, apartados de Dios (excepto María que ha sido librada antes de contraerlo). Y sólo podemos acercarnos a Dios, si Dios viene hasta nosotros. Es lo que ha hecho Dios con su Hijo Jesucristo: enviarlo a buscar a los pecadores. Y no los buscará por fuera ni desde fuera, sino compartiendo el dolor que supone el alejamiento de Dios por el pecado. Siendo inocente, Jesús ha probado el dolor de la lejanía, ha recorrido los caminos que alejan a los hombres de Dios, para acercarlos a Él. *"Al que no conocía pecado, Dios lo hizo pecado en favor nuestro, para que nosotros llegáramos a ser justicia de Dios en él"* (2Co 5,21). El bautismo de Jesús en el Jordán prolonga el admirable intercambio de la Navidad: Dios se ha hecho hombre para que los hombres lleguen a ser hijos de Dios por Jesucristo.

Y la escena del bautismo de Jesús en el Jordán es una gran epifanía de Dios. Aparece Dios Padre como una voz del cielo, diciendo: “*Este es mi Hijo, el amado, mi predilecto*”. Y ese amor del Padre a su Hijo divino, que se ha hecho hombre, se expresa envolviéndolo con el Espíritu Santo, que aparece en forma de paloma. Es una escena, por tanto, en la que el Espíritu Santo desciende sobre Jesús, ungiendo su carne humana y haciéndola capaz de la gloria. El ser humano es incapaz por sí mismo de ver a Dios. En esta escena del Jordán, el Espíritu desciende sobre la carne humana de Jesús, le envuelve con su amor, le unge con su toque y le hace capaz de la gloria. Es lo que se conoce como la unción del Verbo en su carne humana por parte del Espíritu Santo.

Jesús irá después a su pueblo y en la sinagoga de Nazaret dirá con palabras del profeta: “*El Espíritu del Señor está sobre mí, porque me ha ungido y me ha enviado a evangelizar a los pobres*” (Lc 4,18). Es el Espíritu Santo el que lo conducirá en su misión por los caminos de Palestina hasta el Calvario, hasta la cruz y la resurrección. Todo había comenzado en el bautismo del Jordán, donde Jesús comienza su vida pública y su ministerio.

¿Qué sucede cuando el fuego entra en el agua? –Que el agua sofoca al fuego y lo apaga. En esta escena, sin embargo, ocurre algo sorprendente. Jesús, lleno del fuego del Espíritu Santo (“*Él os bautizará con Espíritu Santo y fuego*” Lc 3,16), entra en el agua del Jordán y no se apaga en Él Espíritu Santo, sino que, entrando en el agua, enciende en el agua la capacidad de transmitir el Espíritu Santo. A partir de este momento, el agua se convierte en transmisora del Espíritu Santo para todos los que se acerquen a recibir el bautismo. “*Él que no nazca de agua y de Espíritu no puede entrar en el Reino de Dios*” (Jn 3,5). Por eso, en esta escena del bautismo de Jesús en el Jordán tiene origen nuestro propio bautismo, por el que somos hechos hijos de Dios. Porque esa agua ha recibido de Cristo el poder de transmitir el Espíritu Santo, y en el bautismo también nosotros, como Cristo, recibimos el Espíritu Santo, que nos hace hijos y coherederos

con Cristo de la gloria preparada. El bautismo es la unción con el Espíritu Santo de cada uno de los bautizados, en orden a capacitarlo para la gloria. En el bautismo de Jesús en el Jordán tiene origen nuestro propio bautismo. Jesús se acerca hasta cada uno de nosotros pecadores, carga con nuestros pecados en su propia carne, nos lava los pecados y, ungiéndonos con su Espíritu santo, nos hace hijos del Padre, hermanos de los demás hombres y herederos del cielo.

Bautismo de Jesús, bautismo de los cristianos. No se trata de simple agua natural, se trata de un agua que lleva dentro el fuego del Espíritu Santo, que nos transfigura haciéndonos hijos de Dios.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"CORDERO DE DIOS"

Domingo, 19-I-14

La presentación de Jesús por parte de Juan el Bautista es ésta: "*Este es el Cordero de Dios, que quita el pecado del mundo*" (Jn 1,29). Estamos acostumbrados a oírla, pero vale la pena detenerse a profundizar en su significado.

En la relación con Dios existe por parte del hombre el deseo de unión con Dios, y en ese contexto se sitúan los sacrificios. Es decir, presentarle a Dios de lo nuestro para que Él lo bendiga y podamos así participar de sus bienes. Es muy frecuente en la historia de las religiones presentar a Dios un cordero, como fruto escogido del propio rebaño, y ofrecerlo en sacrificio, o destruyendo la víctima en honor de Dios, o santificándola para comerla en su nombre u ofreciéndola como reparación por los propios pecados.

En la religión judía el cordero ocupa un lugar especial, porque la fiesta principal judía consiste en comer un cordero, celebrando la pascua, la liberación por parte de Dios del pueblo elegido, y al mismo tiempo ese cordero es punto de encuentro de todos los comensales en la comunión fraterna. Más tarde los musulmanes tomarán también un cordero para su fiesta principal, la del sacrificio de Abrahám que estuvo dispuesto a ofrecer a su hijo Isaac, sustituido por un cordero.

El cordero forma parte del mundo de los sacrificios, es símbolo de perdón, de comunión, de ofrenda sacrificial de lo nuestro a Dios. Cuando Juan el Bautista presenta a Jesús como el "*Cordero de Dios*" está presentando la mejor ofrenda que en su día podremos hacer a Dios, el rescate por nuestros pecados y delitos, la comunión de vida con Dios que se acerca hasta nosotros.

Jesús es presentado desde el principio como el que viene a quitar el pecado del mundo. La separación más profunda del hombre con respecto a Dios se introdujo en el paraíso, cuando Adán y Eva pecaron desobedeciendo a Dios y sus mandatos. Rompieron con Dios y prefirieron seguir su propio camino, que conduce a la perdición. Todos nacemos en pecado, y además pecamos personalmente. Es decir, hemos roto con Dios tantas veces. ¿Y nadie podrá resolver esa ruptura, que nos lleva a la ruina?

Jesucristo es presentado como el que viene a curar esa fractura. Él es el Hijo de Dios, que se ha hecho hombre como nosotros. Ya en su persona se da esta unión admirable de Dios y el hombre. Y su tarea, su misión redentora será la de traernos a Dios como Padre misericordioso, y presentarnos ante su Padre como hijos, haciéndonos hermanos suyos. En Cristo confluye ese deseo de Dios, que busca al hombre para hacerle partícipe de sus dones, de su vida, de su felicidad. Y en Cristo nos encontramos representados ante el Padre, pagando él por nosotros la deuda inmensa de nuestros pecados, con que hemos ofendido a Dios.

“Este es el Cordero de Dios que quita el pecado del mundo”. La ruptura del pecado no se arreglará con palabras, sino con la ofrenda de este Cordero, que pone su vida en rescate por la multitud. La salvación del mundo, de todos los hombres, alcanza su culmen dramático en la pasión redentora de Jesús, que ofreciendo su vida humana en la cruz, nos alcanza vida eterna de hijos a todos nosotros. Pero Jesús ya comienza su vida con esta conciencia. Se pone en la fila de los pecadores para participar de su suerte, como inocente, y para hacerles partícipes de su condición de Hijo, dándoles su Espíritu Santo.

La curación del pecado lleva consigo sangre, dolor, muerte, para deshacer lo mal hecho y para restaurar lo que ha quedado roto. La muerte y todo lo que le rodea ha sido asumido por el Cordero de Dios, que quita el pecado del mundo. De esta manera, lo que era nuestra ruina se ha convertido en nuestro remedio medicinal, gracias a este Cordero de Dios envuelto en Espíritu Santo.

Ya los primeros pasos de Jesús en su vida pública señalan el programa: ha venido a buscar a los pecadores, y por ellos dará la vida en la cruz. Este es el Cordero que Dios nos da, es el Cordero que por su sacrificio nos restablece la unión con Dios, es el Cordero que paga con su sangre todos nuestros delitos, es el Cordero que comemos en la comunión y nos hace hermanos. “*Yo lo he visto*”, nos dice el apóstol Juan. La experiencia directa de este encuentro es el mejor aval para dar testimonio, y en esto consiste la evangelización.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"ES QUE CRISTO ESTÁ DIVIDIENDO"

Domingo, 26-I-14

Dirigiéndose a la comunidad de Corinto, San Pablo les advierte que las distintas banderías y grupos enfrentados unos a otros, no es propio de la Iglesia del Señor. "Os ruego, hermanos, en nombre de nuestro Señor Jesucristo... que tengáis un mismo pensar y un mismo sentir, pues me he enterado de que hay discordias entre vosotros. Algunos dicen: «yo soy de Pablo, yo soy de Apolo, yo soy de Cefas, yo soy de Cristo». ¿Está dividido Cristo? ¿Fue crucificado Pablo por vosotros?" (1Co 1,10-13).

Resulta dramático para aquella comunidad incipiente que las pocas fuerzas que tenían pudieran irse en las tensiones y mutuas disensiones de unos contra otros, además del escándalo ante los demás por estas divisiones. Pues, lo mismo sucede en nuestros días. Se repiten los problemas, porque se repite el pecado y los defectos de las personas y las comunidades. Constatar la falta de unidad en la Iglesia es un dolor para san Pablo y lo es también para nosotros hoy, después de siglos de división. Además de ser un escándalo y un obstáculo para la nueva evangelización.

Por eso, oramos continuamente por la unidad de los cristianos. Y lo hacemos especialmente durante este Octavario de oración por la unidad de los cristianos, cada año, del 18 al 25 de enero, concluyendo con la fiesta de la conversión de San Pablo, el apóstol que ha sido añadido al grupo de los Doce de manera excepcional, por medio de su conversión de perseguidor en apóstol de Cristo.

La Iglesia de Cristo es una, y nunca ha dejado de serlo. Así la confesamos en el Credo, y por eso nos duele que haya disensiones entre los bautizados, que

impiden que podamos comulgar el cuerpo del Señor en la misma Eucaristía. Dos heridas siguen sangrando en el cuerpo de la Iglesia: la que se produjo en el año 1050, cuando el Patriarca de Constantinopla rompió con el sucesor del apóstol Pedro, el Papa de Roma. Y la segunda, peor todavía, cuando Lutero rompió con Roma hacia el año 1520. De cada una de esas dos rupturas han ido naciendo grupos distintos, que perduran hasta el día de hoy.

Lo que nos une a todos es el mismo bautismo, la fe en Jesucristo como Dios y como hombre, la Palabra de Dios, el Espíritu Santo que nos impulsa a la santidad y a la caridad. Es mucho más lo que nos une que lo que nos separa, repetía Juan XXIII. Podemos llamarnos realmente hermanos, aunque hay todavía desavenencias entre nosotros. Teniendo tantos elementos en común, podemos aspirar con fundamento a la unidad visible en la única Iglesia de Cristo. Pero hemos de seguir orando al Señor, porque el don de la unidad plena es un don de Dios, un don del Espíritu Santo.

La unidad no consistirá en el consenso, ni en la suma de todas las partes, a manera de sincretismo entre todos. Ni tampoco en la eliminación de las riquezas que cada uno posee y ha desarrollado en su historia de santidad, que se ha hecho cultura. La unidad vendrá por el camino del mutuo respeto y del mutuo reconocimiento de todo lo que hay de bueno en cada grupo cristiano, y por la obediencia a la Palabra del Señor y la docilidad al Espíritu Santo.

Entre los elementos esenciales de esta única Iglesia se encuentra el reconocimiento del primado de Pedro y del sucesor de Pedro, el Papa, tal como lo estableció Jesús. Los primeros que tenemos que hacer caso al Papa somos los católicos, en actitud de fe y de comunión plena con lo que el Papa nos enseña y nos va indicando. Muchos cristianos no católicos se extrañan de que entre los católicos a veces no haya esa sintonía de fe y de disciplina con el Papa de Roma. En torno al Sucesor de Pedro vendrá la unidad de la Iglesia. Y en torno a María, la

madre de la Iglesia, la madre común que nos reunirá a todos en la misma comunidad. Sigamos rezando en estos días y durante todo el año, para que la deseada unidad de la Iglesia llegue a feliz puerto.

Estamos en la preparación de dos grandes acontecimientos en el camino hacia la unidad: la peregrinación conjunta del Papa Francisco y del Patriarca Bartolomé (ortodoxo) al Calvario y al sepulcro vacío del Señor resucitado en Jerusalén, recordando otro encuentro parecido entre Pablo VI y Atenágoras, hace ya 50 años. Y el encuentro todavía sin fecha entre el Papa Francisco y el patriarca Cirilo de Moscú. Oremos por la unidad de los cristianos, y trabajemos por la unidad en el seno de nuestra diócesis, de nuestras parroquias, de nuestras familias. Todo ello contribuye a la unidad querida por el Señor.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"LA ALEGRÍA DEL EVANGELIO EN LA VIDA CONSAGRADA"

Domingo, 02-II-14

La Jornada mundial de la Vida Consagrada se celebra el 2 de febrero. El día en que María presenta a su Hijo en el templo, y lo rescata con una ofrenda de pobres: un par de pichones. Esa ofrenda de Jesús portado en brazos de su madre María, acompañada de José, es todo un símbolo de lo que será la ofrenda de Jesús en el Calvario para la redención del mundo, junto a su Madre que estuvo junto a él.

Es la fiesta de la Candelaria, la que lleva en su mano una candela, que es la luz del mundo: Jesucristo, nuestro Señor. También nosotros portamos este día una candela como signo de la luz de Cristo que ha sido alumbrada en nuestros corazones, la luz de la fe, con la que salimos al encuentro del Señor. "*Oh luz gozosa...!*" cantamos a Cristo, luz del mundo, porque la luz siempre es motivo de alegría, en contraste con las tinieblas que siempre son signo del pecado y de la tristeza del hombre envuelto en sombras de muerte.

Cristo es la luz del mundo y con su encarnación ilumina el misterio del hombre al propio hombre. Sin Jesucristo, pequeñas luces se encienden en la noche de la historia, hasta que llega él, "*resplandor de la gloria del Padre*" (Hbr. 1,3), Dios de Dios, luz de luz, Dios verdadero de Dios verdadero. Sin Jesucristo, andamos a oscuras. Con Jesucristo todo es visto en su realidad más profunda. Con Jesucristo llega la alegría de la luz a tantas zonas de nuestra vida que adquieren sentido alumbradas por él.

La vida consagrada es una prolongación de la luz de Cristo en nuestro mundo, en nuestra época. La vida consagrada es luz, porque es testimonio de

Cristo, imitando a María su bendita madre. La vida consagrada no se entiende si no se acoge la luz de Cristo, y al mismo tiempo esa vida consagrada ilumina y da sentido a tantos interrogantes que se plantean nuestros contemporáneos. La vida consagrada es una luz profética para nuestro tiempo.

Una vida entregada plenamente a Dios para el servicio de los hermanos, especialmente de los pobres en sus múltiples carencias, sólo se entiende si la luz de Cristo ha entrado en el corazón de esa persona y ha tirado de ella para hacer de su vida una ofrenda de amor. Una vida entregada en la virginidad, la obediencia y la pobreza, vivida en comunidad, es una luz llamativa para el mundo de hoy. Son los más altos valores del Reino, vividos por Jesús, y que iluminan la vida de los hombres y mujeres de nuestro tiempo.

En nuestra Diócesis de Córdoba contamos con abundancia de personas consagradas en todos los campos. Monjas y monjes de vida contemplativa, con clausura y sin clausura, que nos reclaman para la oración y que ofrecen sus comunidades como oasis de paz para el encuentro con Dios y consigo mismo, para la oración litúrgica, para la adoración eucarística, para el sosiego que sólo Dios puede dar.

Religiosos y religiosas en la escuela católica. Miles de alumnos y muchos más antiguos alumnos, que se benefician del testimonio de tales religiosos y religiosas en sus diferentes colegios. Cuánto bien han hecho y siguen haciendo a la sociedad. Nunca han sido un negocio, sino un servicio, en el que tantas personas consagradas han dedicado su vida a tiempo completo a la preciosa tarea de la educación. Y lo mismo podemos decir, de los que sirven a los ancianos, a los enfermos, a los pobres en distintos ámbitos. Esa mano amable, esa sonrisa que comparte lo que tiene, ese corazón maternal para los momentos de dolor. Tantas personas necesitadas, niños, jóvenes, adultos, ancianos han encontrado en esta persona consagrada el rostro amable de Jesús buen samaritano, que cura las heridas del camino.

Gracias a todos los consagrados de nuestra diócesis. Que vuestro testimonio alumbre el corazón de tantos jóvenes, que conociendoos puedan sentir la llamada a seguir al Señor por el mismo camino. Gracias por vuestra entrega, de toda la vida, algunos de vosotros ya cargados de años y de méritos. Que esta Jornada de la Vida Consagrada nos haga reconocer la luz que aportáis a la Iglesia y podáis seguir iluminando con la luz de Cristo, a manera de la Candelaria – María–, para que todos los hombres y mujeres de nuestro tiempo encuentren a Jesús, y a través de todos vosotros participen de su misericordia.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"MANOS UNIDAS: UN MUNDO NUEVO, PROYECTO COMÚN"

Domingo, 09-II-14

La Campaña de Manos Unidas dura todo el año. Durante todo el año se realizan actividades para concienciar a las distintas parroquias, grupos cristianos y a la sociedad entera acerca del hambre en el mundo, es decir, de las múltiples carencias que sufren tantas personas en el mundo, mientras otras tienen de sobra para vivir desahogadamente. El mundo está mal repartido y de ello no tiene la culpa Dios, sino el egoísmo de los hombres, que se quedan con lo suyo y lo ajeno.

Pero el viernes segundo de febrero es el día del "*ayuno voluntario*", cuyo resultado es entregado en la colecta litúrgica del domingo siguiente con destino a Manos Unidas. Señalemos algunos aspectos propios de esta campaña y esta colecta: Primero, que la ayuda que prestamos a las personas que viven en países en vías de desarrollo no lo hacemos de lo que nos sobra, sino privándonos (ayunando) de algo que necesitamos. Esto es típicamente cristiano. Damos ras-cándonos el bolsillo y quitándolo de tantas cosas legítimas, pero que podemos prescindir de ellas para compartir con los que no tienen nada. "*Jesús, siendo rico se hizo pobre para enriquecernos con su pobreza*" (2Co 8,9).

Segundo, se trata de una colecta litúrgica, que resume las aportaciones de todos los que se reúnen a celebrar la Eucaristía, donde aprendemos a compartir y a ser generosos con los demás, como lo ha sido Jesucristo con cada uno de nosotros. "*Si Dios nos ha amado de esta manera, también nosotros hemos de amarnos unos a otros*" (1Jn 4,11). Así cumplimos lo que hacían los primeros cristianos, que privándose de sus bienes, los vendían y ponían el dinero "a los

pies de los Apóstoles” (Hech 4,35) para que éstos lo repartieran a los pobres. Manos Unidas es una organización de seculares y dirigida por seculares, bajo la alta dirección de los pastores de la Iglesia, porque se considera una ONG católica, vinculada gozosamente a sus pastores. Una fuerza interna de Manos Unidas es que está respaldada por los obispos de toda España.

Tercero, las mujeres de Acción Católica que comenzaron y todos los que hoy participan en esta gestión lo hacen movidos por el amor cristiano, al que pueden unirse todas las personas de buena voluntad que lo deseen. Es decir, Manos Unidas nunca apoyará proyectos que vayan en contra de la persona humana o promuevan la injusticia. Promueve la dignidad de la persona, la promoción de la mujer que en tantos lugares está despreciada, el acceso a la cultura por parte de los niños, la capacitación profesional de jóvenes y adultos para sacar de la tierra el agua y la comida mediante una agricultura sostenible, el acceso a una asistencia sanitaria básica, etc. Nunca promocionará campañas de esterilización de la mujer, campañas de aborto provocado, situaciones injustas que incluyan la explotación de los pobres, “*pelotazos*” por los que se enriquecen los gestores a costa de los destinatarios, etc. Se trata de una organización confesionalmente católica, y por eso merece el apoyo de todos los católicos y de todos los que en esa línea quieran colaborar. Los proyectos de Manos Unidas cuidan con esmero su ejecución según la doctrina social de la Iglesia.

Este año, la campaña se refiere a “*Un mundo nuevo: proyecto común*”, fijado en el marco de los Objetivos del Milenio. Cada uno entiende estos Objetivos del Milenio a su manera. Manos Unidas lo enfoca siempre desde la perspectiva cristiana a la que antes me he referido. Sí, es posible un mundo nuevo, porque es posible un hombre nuevo. Y es posible un hombre nuevo, porque Jesucristo es el Hombre nuevo que hace nuevas todas las cosas. La muerte y resurrección de Cristo hace nuevas todas las cosas. No hay ninguna fuerza tan capaz de transformar la realidad humana como la resurrección de Cristo, que hace nuevas

todas las cosas. Ningún personaje de la historia ha vencido la muerte como la ha vencido Cristo el Señor resucitando. Por eso, es posible un mundo nuevo, es posible vencer el pecado y la muerte, es posible cambiar el rumbo del egoísmo y transformarlo en amor, es posible un mundo nuevo, porque es posible la esperanza para tantas personas que llevan toda su vida sin acceso a las necesidades más básicas de la existencia humana. Es posible un mundo nuevo en el que las personas, las sociedades, los Estados y el orden internacional propicien un mundo nuevo en el que todos puedan comer, tener acceso a la cultura y estar cubiertos en la asistencia sanitaria.

La oración es una fuerza potente para cambiar el mundo, porque comienza cambiando los corazones de las personas, que toman decisiones en la marcha de la historia. La campaña de Manos Unidas este año nos recuerda que tenemos que aspirar todos –cada uno desde su perspectiva– a un objetivo común: hacer un mundo nuevo. Para un cristiano no es una utopía, es algo real, comenzando por uno mismo.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"CONSEJO DIOCESANO DE PASTORAL"

Domingo, 16-II-14

Hacia mitad del curso pastoral, por estos días, venimos celebrando la reunión anual del Consejo Diocesano de Pastoral. En esta ocasión, el 15 de febrero.

¿Qué es el Consejo Diocesano de Pastoral (CDP)? Es un organismo que reúne a representantes de toda la diócesis, sacerdotes, consagrados y sobre todo laicos, para tomar el pulso a la situación pastoral de la diócesis y ofrecer consejo al Obispo para la mejor marcha de la vida diocesana. El CDP es un órgano de comunión y participación. Expresa la naturaleza de la Iglesia, en la que todos somos miembros de este Cuerpo orgánico, de este Pueblo de Dios. Todos por tanto corresponsables de la misión de la Iglesia: llevar el Evangelio al hombre de hoy. Todos partícipes de esa responsabilidad, cada uno según la vocación a la que ha sido llamado en el seno de la Iglesia.

"Sobre todo laicos", dicen sus estatutos. Los cristianos fieles laicos representan la inmensa mayoría de los miembros del Pueblo de Dios, y tienen un puesto muy importante en la misión de la Iglesia. La nueva evangelización se hará con los laicos, o no se hará. Alguien ha llamado al laicado en la Iglesia como el gigante dormido, porque representa una fuerza potentísima que hay que despertar cada vez más, una fuerza que está por desplegarse en todo su vigor. A lo largo de todo el siglo XX ha habido un despertar progresivo de los fieles laicos, que han ido despertando, primero en las filas de la Acción Católica y posteriormente en tantos grupos de origen laical: Cursillos de Cristiandad, Opus Dei, Camino Neocatecumenal, Focolares, Comunión y Liberación, Renovación carismática, movimientos familiaristas, etc. Además del inmenso laicado apiñado en

torno a los diferentes carismas en la Iglesia: congregaciones marianas de ámbito jesuita, familia vicenciana, familia salesiana, carmelita y teresiana, franciscana, trinitaria, escolapia, marista, lasaliana, etc. etc. Y una legión inmensa constituida por los cofrades, pertenecientes en distinto grado al gran número de cofradías en toda la diócesis.

Los laicos son legión. Cuando hago la Visita pastoral me encuentro en todas las parroquias con un grupo numerosos de seglares que trabajan voluntariamente en favor de la parroquia: en catequesis, en Cáritas, en atención a los pobres y a los enfermos, en el cuidado del templo o en otros distintos servicios. A nivel arciprestal, de vicaría y de toda la diócesis es preciso articularlos de manera orgánica para el mutuo conocimiento, que lleve a la estima recíproca y a la mutua complementariedad, y para afrontar todos unidos la inmensa tarea de la nueva evangelización, tan urgente en nuestros días. Es tarea especialmente del obispo en su territorio, en su diócesis, que todos los fieles laicos confluyan en esa misión evangelizadora, con toda la riqueza de carismas que cada grupo representa, y que constituyen un don del Espíritu para la época presente. Es lo que pretende el Consejo Diocesano de Laicos, que va dando sus pasos, incorporando seglares de todo el territorio y de los distintos carismas. No se trata de rivalidad, ni menos aún de suprimir o ignorar a unos en beneficio de otros. Se trata de conocerse para estima mutua y para potenciar la eficiencia de la acción que cada uno realiza. El obispo, por otra parte, es el principal garante de todos esos carismas, que al vivirlos en la comunión eclesial, adquieren todo su valor para el servicio orgánico del Pueblo de Dios. Se trata en definitiva de potenciar la eclesialidad de todos estos cristianos laicos, para que vivan su vocación y su misión como Iglesia en el mundo.

Los temas que tratará esta sesión del CDP son en primer lugar el tema de la familia, objeto de estudio en los dos próximos Sínodos de los Obispos. La familia en la nueva evangelización es lugar de vivencia, de encuentro, y al mismo tiempo de misión. El evangelio de Jesucristo y la experiencia milenaria de la

Iglesia tienen mucho que decir en el campo de la familia, sometida hoy a profundas transformaciones. La familia responde a un proyecto originario de Dios, con el que a menudo se quiere cortar. Toda persona, sea cual sea su situación, es llamada a vivir en la Iglesia como familia, donde se sienta acogida por la misericordia de Dios precisamente porque somos pecadores, a quienes Dios ofrece su misericordia. Pero no podemos inventarnos al hombre ni inventarnos la familia. Qué es la familia, cómo vive hoy su propia identidad, qué dificultades encuentra. Cómo preparar a los jóvenes para esta vocación, educándolos en el afecto y en el amor verdaderos. En la familia se juega su futuro la Iglesia y la sociedad de nuevo tiempo.

Otros temas serán abordados, como la difusión de los consejos parroquiales de pastoral y los consejos de asuntos económicos a nivel parroquial, la *visita ad limina* que el obispo en nombre de toda la diócesis hará en las próximas semanas visitando al papa Francisco, como expresión visible de la comunión eclesial con quien nos preside en el nombre del Señor. Y otras aportaciones que los miembros del consejo pueden hacer libremente para la mejor marcha de la diócesis en todos sus aspectos.

Oramos por esa interesante e importante reunión del Consejo Diocesano de Pastoral. Que nos ayude a todos, sacerdotes, religiosos y seglares a vivir con pasión nuestra vocación común de discípulos misioneros para la edificación de la Iglesia, según la vocación específica que cada uno ha recibido.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"AMAD A VUESTROS ENEMIGOS"

Domingo, 23-II-14

Amad a vuestros enemigos

Nadie ha dicho cosa parecida en toda la historia de la humanidad. Suena a nuevo e incluso resulta chocante a la razón humana: "*amad a vuestros enemigos*". Sin embargo, esta es la buena noticia de Jesús, hecha carne en su propia vida. Imposible para los hombres, sólo es posible para Dios y a aquellos a quienes Dios se lo conceda.

Dios quiere la felicidad del hombre a toda costa. Y el hombre busca esa felicidad, y tantas veces no acierta. Este domingo, Jesús nos enseña en el evangelio: "*Amad a vuestros enemigos, haced el bien a quienes os aborrecen y rezad por los que os persiguen y calumnian*" (Mt 5,44). Sí, la felicidad del hombre se encuentra en el amor, en ser amado y en poder amar.

El deseo de ser amado es ilimitado. Por el contrario, la capacidad de amar es limitada. Cuando estos dos polos se dislocan, la persona humana entra por el camino del absurdo y su vida no tiene sentido: ni sabe amar ni se siente amada, y eso es el infierno. Para resolver este conflicto, hemos de ir a la fuente del amor, y la raíz del amor se encuentra, por tanto, "*no en que nosotros hayamos amado a Dios, sino en que él nos ha amado y nos ha enviado a su Hijo*" (1Jn 4,10), "*para que el mundo se salve por él*" (Jn 3,17). La trayectoria de Jesús ha sido la entrega por amor hasta el extremo. Y ¿cuál es su secreto? –Que su corazón humano estaba plenamente saciado del amor del Padre y en sintonía con él, ha entregado su vida para saciar de amor el corazón de todo el que acerca a él y hacernos capaces de amar como ha amado él, dándonos su Espíritu Santo.

Cristo revela el misterio del corazón del hombre, dándonos la clave del amor. Es preciso tener el corazón saciado para poder amar, y a su vez, amando, vamos creciendo en el desarrollo de nuestra personalidad total. A lo largo de la historia de la cultura, el hombre se dio cuenta de que la ley de la selva no sirve para la convivencia humana. No vale que el más fuerte aplaste al más débil, de manera que sólo puedan sobrevivir los que están mejor dotados. Eso sucede en la fauna animal, pero la persona humana tiene inteligencia y corazón y, por tanto, no puede vivir como los animales. Para superar la ley de la selva, vino la ley del Talión: ojo por ojo y diente por diente. Es decir, si haces una, tu enemigo tiene derecho a cobrarte una. No tiene derecho a dejarse llevar por la venganza y cobrarte cinco cuando sólo le has hecho una. Pero este equilibrio se ve alterado en continuas ocasiones, porque el corazón humano es injusto y se deja vencer continuamente por la revancha.

En los comienzos de la revelación de Dios, cuando Dios entrega a Moisés las tablas de la Ley, se habla de amar al prójimo como a ti mismo, de amar a tu prójimo sin amar a tu enemigo. Se trata de un paso abismal en comparación con la ley de la selva o la ley de Talión. Sin embargo, la actitud y la enseñanza de Cristo van mucho más allá, primero en su vida y después en sus mandamientos. Por muchas leyes de equilibrio social que se establezcan, el corazón humano tiende a quedarse corto cuando da y a reclamar más de lo debido cuando recibe. Se necesita un plus de amor para cubrir esos huecos que la injusticia humana va produciendo. Y ahí se sitúa la entrega de Jesucristo sin medida y hasta el extremo. Solamente Él puede decirnos que amemos a nuestros enemigos, porque su corazón saciado del amor del Padre ha podido decir en el momento supremo: *“Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen”* (Lc 23,34), excusando a los que están produciéndole la muerte.

Amar a los enemigos es, por tanto, algo típico y exclusivamente cristiano, de Cristo. A nadie más en la historia de la humanidad se le ha ocurrido ese

mandato, porque nadie más ha tenido nunca su corazón tan saciado de amor como el Corazón de Cristo y por eso nadie más ha sido capaz de amar, incluso a quienes le ofenden.

El mandato de Cristo nos hace capaces de hacerlo, porque para ello nos da su Espíritu Santo, amor de Dios derramado en nuestros corazones. Se trata de una capacidad nueva, que viene de Dios y que satisface plenamente las expectativas humanas, porque el hombre ha nacido para el amor y nunca pensaba que pudiera llegar a tan alta cota, como es la de amar a los enemigos.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"CAMINO DE ROMA"

Domingo, 02-III-14

Roma es el centro de la catolicidad de la Iglesia, porque allí llegó san Pedro para evangelizar y allí sufrió el martirio, dando el supremo testimonio de amor. Su sepulcro fue venerado desde el momento mismo en que fue martirizado en el circo de Nerón en la colina Vaticana. Y en torno a él se juntaron otros sepulcros cristianos, convirtiendo el lugar en un lugar sagrado. El gran obelisco de la plaza de San Pedro en el Vaticano fue "testigo" de aquel martirio, por el que Pedro pudo decirle a Jesús: "Señor, tú lo sabes todo, tú sabes que te quiero" (Jn 21,17). Y se lo dijo con su vida y con su sangre. Para honrar ese sepulcro se han ido construyendo basílicas superpuestas, hasta la actual y majestuosa basílica de San Pedro en el Vaticano.

Al sepulcro del apóstol Pedro han acudido cristianos de todo el mundo a lo largo de estos dos mil años, y la costumbre de que los obispos visiten este sepulcro, oren ante él y visiten al Papa, sucesor de Pedro, viene desde hace muchos siglos. Es un signo de comunión eclesial con el que preside, en nombre de Cristo, a toda la Iglesia, porque el Papa, vicario de Cristo, obispo de Roma, sucesor de Pedro, es "el principio y fundamento perpetuo y visible de unidad, tanto de los obispos como de la muchedumbre de los fieles" (LG 23).

Ir a ver a Pedro es motivo de gozo para el Obispo y para toda la diócesis de Córdoba. La diócesis de Córdoba es católica por su vinculación con el Papa, porque es presidida por un obispo que ha nombrado el Papa y está en plena comunión con él. La relación de cada fiel con el Papa es algo esencial a la fe católica. Sentir con el Papa es sentir con la Iglesia. Y esta relación con el Papa no es sólo externa, sino de corazón, con el deseo de secundar sus orientaciones, escuchar sus enseñanzas y obedecer su disciplina.

La *Visita ad limina*. (a los sepulcros) de los apóstoles Pedro y Pablo va precedida de un informe completo del estado de la diócesis (más de mil páginas), donde se expone la situación de la diócesis, de sus fieles, de sus curas, sus seminaristas, sus seglares y religiosos, su vitalidad y sus obras, su caridad y su apostolado, sus esperanzas y dificultades. Se trata de dar cuenta al que nos preside en el amor de cómo andamos, para recibir de él las orientaciones oportunas, no sea que corramos en vano (*Ga 2,2*). También san Pablo subió a Jerusalén, a ver a Pedro, y le expuso el Evangelio que él predicaba a los gentiles, no sea que estuviera corriendo en vano. Y fue confirmado de que iba por buen camino.

La *Visita ad limina*. vendrá a confirmarnos en la fe. “*Pedro, he rogado por ti para que tu fe no desfallezca, y cuando tú te recuperes, confirma a tus hermanos*” (*Lc 22,32*). Pedro ha recibido de Jesús este ministerio de “*confirmar*” a los hermanos, no porque él no sea débil como todos los humanos, sino porque asistido por Jesucristo y por el Espíritu Santo, no puede desviarse de la verdad. El Papa es infalible para servir a la infalibilidad de la Iglesia. El Papa no puede apartarse de la verdad, para garantizar a la Iglesia su permanencia en la verdad. “*Confirma a tus hermanos*” es un mandato de Jesús, de manera que la Iglesia permanezca hasta el fin del mundo en la verdad que Cristo le ha entregado.

Acudimos con fe ante el sucesor de Pedro, ante el obispo de Roma, Vicario de Cristo, “*dulce Cristo en la tierra*” (decía Sta. Catalina de Siena), para poner a sus pies nuestro trabajo apostólico, el evangelio que predicamos, los frutos que cosechamos, las dificultades que encontramos, los proyectos que acariciamos, no sea que corramos en vano. Y escucharemos su enseñanza como escuchan los hijos la palabra de su padre, con deseo de ponerla en práctica y vivir la plena comunión con la Iglesia católica, nuestra madre. El encuentro con el Papa va acompañado del encuentro con los hermanos obispos de las diócesis vecinas y de las diócesis de toda España. Es por tanto un momento de fuerte comunión eclesial con los hermanos obispos, presididos por el Papa.

Ruego a todos los diocesanos, a las familias cristianas, a los niños, a los jóvenes, a los consagrados y a los seglares, a los sacerdotes y seminaristas que oren intensamente, ayunen y ofrezcan sacrificios especialmente en estos días de gracia por los frutos espirituales para nuestra diócesis de la *Visita ad limina*. María, madre de la Iglesia, nos alcance la gracia de seguir anunciando el evangelio con nuestra vida y nuestras palabras a las personas de esta generación.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"EN ESTADO DE MISIÓN PERMANENTE"

Domingo, 09-III-14

"El momento actual... exige poner a vuestras Iglesias en un verdadero estado de misión permanente, para llamar a quienes se han alejado y fortalecer la fe", ha recordado el Papa Francisco a todos los obispos españoles, a quienes ha recibido conjuntamente en la mañana del 3 de marzo, durante la *Visita ad limina*. Es el lema de este curso pastoral para nuestra diócesis: *"Córdoba, una diócesis en estado de misión"*.

El Papa ha constatado que estamos *"sufriendo la dura experiencia de la indiferencia de muchos bautizados y tenemos que hacer frente a una cultura mundana, que arrincona a Dios en la vida privada y lo excluye del ámbito público"*. Por eso, es necesario adoptar una postura misionera, es decir, de anuncio gozoso de la salvación que Jesucristo ha venido a traernos, sin dar por supuesto que la gente de nuestro entorno ya lo sabe. *"La fe no es una mera herencia cultural, sino un regalo, un don que nace del encuentro personal con Jesús y de la aceptación libre y gozosa de la nueva vida que nos ofrece"*. Todo el sustrato cristiano del que goza nuestro pueblo no es un obstáculo, sino un caldo de cultivo que favorece ese encuentro personal con Jesucristo. Hemos de valorarlo, sin dormirmos en los laureles, saliendo al encuentro de cada persona (niño, joven o adulto) para darle a conocer y a vivir el encuentro personal con el Señor.

"Sin miedo de dar el primer paso para ir a su encuentro". He aquí la actitud misionera. No se trata de propaganda ni de marketing, ni menos aún de proselitismo. Se trata de llegar a todos sin esperar a que vengan y al mismo tiempo de *"respetar con humildad los tiempos de Dios y, con paciencia, el proceso de maduración de cada persona"*. Para eso, hemos de buscar las ocasiones, los

nuevos arcópagos, los lugares donde se cuecen las decisiones y donde vive la gente. Estar presente en la historia, con humildad y con paciencia. No esperar a que vengan, sino salir a su encuentro en las múltiples ocasiones de la vida: en la convivencia familiar, en el deporte y el ocio, en el mundo de la cultura donde la Iglesia es experta desde hace siglos, en el mundo del trabajo, en la vida pública. “*Nadie puede quedar excluido*”.

Es preferente la iniciación cristiana, especialmente de los niños y jóvenes. Aprender a ser cristiano, preparando los sacramentos del bautismo, confirmación y eucaristía. Atención especial merece la familia, “*lugar nativo de convivencia en el amor, célula originaria de la sociedad, transmisora de vida e iglesia doméstica donde se fragua y se vive la fe*”. “*Una familia evangelizada es un valioso agente de evangelización*”. La familia según el plan de Dios, constituida por el varón y la mujer, con un amor para toda la vida, santificado por Dios y abierto generosamente a la vida, es el cauce natural para el crecimiento en el amor y para el desarrollo armónico de la persona. Y es también el lugar natural donde brotan las vocaciones a los distintos estados de vida: al matrimonio, a la vida consagrada y al sacerdocio ministerial.

Cuidar los seminarios y la formación sacerdotal, con la pastoral vocacional que le acompaña. Buena “*selección de candidatos y preparación de equipos de buenos formadores y profesores competentes*”, ha de ser un aspecto absolutamente prioritario en el corazón del Obispo. Nuestro Seminario goza de buena salud y es bien estimado en Roma. También en este punto hemos de ser agradecidos a Dios por tantos dones y marcar nuevas metas para alcanzar nuevos logros. Nuestro horizonte no termina en la diócesis de Córdoba, sino que se amplía a la Iglesia universal, con amplitud de miras en todos los aspectos.

La atención a los pobres ha ocupado un lugar preferente en las palabras del Papa, porque “*es signo del Reino de Dios que Jesús vino a traer*”. “*Sé bien que en estos últimos años, precisamente vuestra Caritas –y también otras obras*

benéficas de la Iglesia- *han merecido gran reconocimiento, de creyentes y no creyentes*". El Papa muestra su alegría y nos anima a seguir en esta dirección. Los pobres estarán siempre con nosotros y tiran de nosotros para sacar de nuestro corazón lo mejor que cada uno tiene.

Ha sido realmente una experiencia de profunda comunión con el Sucesor de Pedro, el Obispo de Roma. El análisis pormenorizado de otros muchos aspectos ha llenado estos días de comunión y comunicación con los que ayudan al Papa en el gobierno de la Iglesia universal.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"DÍA DEL SEMINARIO"

Domingo, 16-III-14

El Seminario es un lugar, una etapa, un plan de formación, una comunidad de jóvenes que se preparan para el sacerdocio ministerial. La Iglesia cuida con todo esmero la preparación de aquellos que son llamados por Dios para servir a los hombres en este ministerio. Acompaña a los jóvenes que sienten esta vocación, discierne los signos de esa llamada de Dios, verifica si esa llamada toma cuerpo en la vida de esta persona, y, después de un tiempo largo de preparación (humana, intelectual, espiritual y pastoral), los presenta para ser ordenados por el sacramento del Orden, que los consagra en ministros de Jesucristo buen pastor. El próximo 19, día de san José, será ordenado presbítero uno de ellos.

En la reciente *Visita ad Limina*, el Papa nos ha insistido en esta preciosa tarea del Obispo: la de suscitar colaboradores y continuadores del ministerio sacerdotal para el bien de la Iglesia, la de atender bien nuestro Seminario, la de alentar a los jóvenes que se presentan con vocación sacerdotal. Los sacerdotes constituyen un bien común de todo el Pueblo de Dios y son un bien necesario para la sociedad de nuestro tiempo, son bienhechores de la humanidad. Y si queremos tener sacerdotes, hemos de prepararlos con medios adecuados. Un edificio que los acoge, un equipo de formadores que los acompaña y los va ayudando a crecer en todos los aspectos, un claustro de profesores que cuida la formación intelectual de nivel universitario, unos párrocos que los van iniciando en la práctica pastoral, etc. Y en el fondo de todo ello, una familia que favorece el seguimiento de Cristo, unos padres que se desprenden de su hijo, unos hermanos que apoyan al hermano que va a ser cura, unos amigos que se alegran de la vocación de su amigo.

Nuestro Seminario de Córdoba goza de buena salud, gracias a Dios, y así me lo han reconocido en Roma estos días. Tenemos un total de 85 jóvenes que quieren ser curas. Demos gracias a Dios, porque cada uno de ellos es un milagro de Dios y una gracia que hay que cuidar con toda atención, más todavía en los tiempos que vivimos. Dios sigue llamando, y no dejará a su Iglesia sin los sacerdotes que ésta necesita para la evangelización y para acompañar a tantas personas que necesitan esperanza. En el Seminario Conciliar San Pelagio, 32 mayores y 31 menores. En el Seminario Redemptoris Mater, 22. Estos jóvenes constituyen un reto y una responsabilidad para la diócesis, que asume con entusiasmo la tarea de formarlos bien para servir a sus contemporáneos.

Hemos de favorecer entre todos esa cultura vocacional, que ayuda a madurar las semillas de la vocación. Los padres, los sacerdotes, especialmente los párrocos, los profesores, los amigos, el Seminario como lugar específico, toda la diócesis. Para ello, debemos orar continuamente al Señor para que siga enviando trabajadores a su mies y contribuir económicamente en el sostenimiento del Seminario. Tomemos como algo nuestro el Seminario y apoyémoslo con todos los medios.

La diócesis de Córdoba –me han recordado en la *Visita ad limina*– tiene un referente estupendo para el sacerdote diocesano en san Juan de Ávila, doctor de la Iglesia, *clericus cordubensis*. A él le pedimos que nuestros sacerdotes sean santos, amigos de Dios y cercanos a los hombres por el servicio y la entrega de sus vidas. El Papa nos insistía en que los sacerdotes han de ejercitarse en el “*apostolado de la oreja*”, es decir, de la escucha y del acompañamiento constante a tantas personas que necesitan esperanza. Pastores con olor a oveja, es decir, entregados y en contacto continuo con los fieles que les son encomendados. Humildes, orantes, entregados, pobres y austeros en sus vidas, sobrios y castos, obedientes, amantes de los pobres, que encuentran en ellos un reflejo de Jesucristo buen samaritano. Cuando hay sacerdotes así, surgen vocaciones,

surgen jóvenes que quieren ser así. El presbiterio diocesano de Córdoba es el primero y principal generador de todas estas vocaciones sacerdotales. Queridos sacerdotes, tomad como primera preocupación de vuestro ministerio dar a la Iglesia abundantes vocaciones.

Cuando los fieles encuentran un sacerdote así, les descansa el corazón. Necesitamos más sacerdotes y sacerdotes cada vez más santos, para llevar al mundo la alegría del Evangelio, porque constituye un gozo inmenso encontrarse con Jesucristo y para eso son necesarios sacerdotes que lo prolongan hoy.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

“¡SÍ A LA VIDA, ESPERANZA ANTE LA CRISIS”

Domingo, 23-III-14

El 25 de marzo celebramos la fiesta de la encarnación de Señor en el seno de María virgen. Por obra del Espíritu Santo, sin concurso de varón, María santísima recibió una nueva vida en su vientre, y la acarició con amor. Era el Hijo de Dios, Dios eterno como su Padre, que comenzaba a ser hombre, una criatura indefensa, y comenzó a serlo como embrión animado de alma racional humana, que después se convirtió en feto y llegado a la madurez correspondiente fue dado a luz en la Nochebuena. Qué bonita es la Navidad como paradigma del nacimiento de todo niño que viene a este mundo.

Así hemos nacido todos. Como fruto del abrazo amoroso de nuestros padres, ha brotado en el vientre de nuestra madre una nueva vida, un nuevo hijo, que ha sido acogido con amor y gozo en el seno de nuestra familia, hasta que hemos nacido, desprendiéndonos del seno materno. La ciencia nos certifica que desde el momento mismo de la concepción, de la fecundación, comenzó un nuevo ser distinto de la madre, no un simple amasijo de células, sino una persona viva llamada a la existencia, si nadie lo impide.

Hoy no se lleva llamar las cosas por su nombre, y cuando se mata al hijo engendrado en el seno materno, se habla de “*interrupción voluntaria del embarazo*”, cuando la realidad cruda y dura consiste en eliminar a un ser humano en el lugar más seguro y más cálido para el ser humano: el vientre materno. El Concilio Vaticano II a este hecho lo llama “*crimen abominable*” (GS 51), y en él intervienen el padre, la madre, la más amplia familia, los amigos, el personal sanitario, etc. Toda una presión social, en la que tantas veces la misma madre es víctima y no tiene más salida que la de abortar, pagando ella sola los vidrios rotos

de esta catástrofe. Las heridas profundas que produce el aborto ahí quedan para ser sanadas por una abundante misericordia.

Todos somos de alguna manera responsables de este fracaso: el aborto provocado en más de cien mil casos cada año en España, que suman ya más de un millón de vidas humanas segadas al comienzo de su existencia. Se trata de un fracaso no sólo personal, sino colectivo y social. La mentalidad de nuestra sociedad, con leyes y sin leyes, se va generalizando en dirección abortista, y una mujer tiene todo a su favor para eliminar al hijo de sus entrañas y apenas cuenta con ayuda para llevar libremente su embarazo a feliz término. He aquí una de las más sonoras injusticias de nuestro tiempo. Se invoca la libertad de la madre para tener este hijo, y no se tiene en cuenta para nada el niño que acaba de ser engendrado y que tiene derecho a nacer.

La Jornada por la Vida, que celebran todos los movimientos provida el 25 de marzo es una llamada a valorar la vida en todas sus fases, desde su concepción hasta su muerte natural, de manera que podamos hacer frente a la cultura de la muerte que se va difundiendo como una marea negra en nuestro tiempo. El sí a la vida es un sí al progreso, porque si no hay nacimientos está en peligro la ecología humana, está en peligro la sociedad y su continuidad armónica, está en peligro el crecimiento de una nación, están en peligro las pensiones.

La gran esperanza para la humanidad es el nacimiento de nuevos hijos. Cuando éstos son escasos, la esperanza está recortada, el futuro es incierto, la sociedad se muere de tristeza. El cristiano vive de la fe y por eso ama la vida, que se prolonga en la vida eterna gozosamente. Apoyado en la ciencia y por el sentido común de la ley natural, trabaja a favor de la vida y va poniendo los medios para que ningún ser humano sea eliminado forzosamente en el seno materno. Si ya en esos primeros momentos de la vida, se permite la violencia, qué podemos esperar en otros campos o niveles. La crisis moral y de valores que estamos

viviendo encontrará una salida cuando la vida humana sea más valorada, y los esposos jóvenes vivan abiertos a la vida, y sean apoyados por toda la sociedad.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS SEMANALES

"¡24 HORAS PARA EL SEÑOR!"

Domingo, 30-III-14

Ha sido una iniciativa del papa Francisco para toda la Iglesia: "*24 horas para el Señor*", una jornada completa (incluida la noche) de adoración eucarística y de confesiones individuales para esta cuaresma, concretamente en los días 28 y 29 de marzo. En todo el mundo ha sido acogida favorablemente esta iniciativa, también en nuestra diócesis de Córdoba. En distintas parroquias esta iniciativa se concreta en actos de adoración eucarística y en celebraciones penitenciales que preparan para recibir el perdón sacramental.

Vale la pena prepararse para la Pascua, porque en ella celebramos el paso del Señor por nuestra vida. Jesucristo ha pasado de la muerte a la vida, muriendo en la cruz y resucitando glorioso, y quiere hacernos pasar a nosotros por esa transformación. Esta Pascua supone un paso adelante en nuestra vida cristiana, en la identificación con Cristo. Toda la tarea cristiana tiene su iniciativa en Dios, no es una ocurrencia nuestra. Es Dios el que llama y Él que nos precede con su gracia, invitándonos a colaborar respondiendo a esa gracia.

Un punto clave de la preparación para la Pascua es la conversión, cambiar de vida, dejar los malos pasos y volver a Dios. Para eso, es necesario entrar en relación con Dios por la oración para constatar que él nos espera siempre y está dispuesto a abrazarnos con misericordia. Él sale a nuestro encuentro y nosotros hemos de dedicarle tiempo. Unos Ejercicios Espirituales, un retiro, un tiempo dedicado sólo al Señor. De ahí, esta iniciativa del Papa, "*24 horas para el Señor*", para que dejando toda otra ocupación o interés nos pongamos a la escucha de Dios, en la lectura de la Palabra, en la oración silenciosa, en la adoración eucarística.

Y junto a la oración, el sacramento del perdón. Cuando dejamos entrar a Dios en nuestra vida, inmediatamente nos vemos sucios, olvidados de él, injustos con los demás. Y sentimos el dolor de haber actuado así. Nos duele el pecado, que ha ofendido a Dios, nos deja rotos por dentro y nos aleja de los demás. Quién podrá librarnos de esa sensación de culpa, que corresponde a la realidad de nuestras malas acciones. Sólo Dios puede hacerlo. Si se tratara simplemente de un ajuste personal, pondríamos una serie de medios humanos para corregir tales defectos. Pero se trata de corresponder a un amor que nos desborda, el amor misericordioso de Dios. Y lo mejor que podemos hacer es dejarnos querer por Dios, un amor que sana nuestras heridas, perdona nuestros pecados y nos fortalece en nuestros puntos flacos. Y él nos iluminará lo que tenemos que hacer para cambiar de vida.

A la persona humana le cuesta reconocer sus errores y busca justificaciones y excusas por todas partes. Pero ante Dios eso no vale. Ante Dios somos lo que somos, por eso el que no quiere reconocer su debilidad y sus errores, se esconde, como hiciera Adán en el paraíso: “*Oí tu ruido... y me escondí*” (Gn 3,10). Sin embargo, ante Dios no hemos de tener miedo, porque Él no viene a condenarnos, sino a perdonarnos, a ayudarnos a recorrer un camino de salvación. Dios nos ha enviado a su Hijo para que recorra ese camino y sea Él mismo nuestro salvador. Es lo que celebramos en la Pascua: el Hijo hecho hombre asume el peso de nuestros pecados en la cruz, paga por nosotros la deuda de nuestras fechorías, y resucita glorioso del sepulcro, vencedor de la muerte, inaugurando una vida nueva para Él y para nosotros.

En cuaresma –y en todo tiempo– se nos invita a volver a Dios, y al encontrarnos con él, constataremos que Él nos estaba esperando con la mesa puesta. Cerrados en nosotros mismos, nos parece imposible salir de nuestras miserias. Entrando en el corazón de Dios, nos sentimos ensanchados, porque Él no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva.

“*24 horas para el Señor*” es un ejercicio de cuaresma, que consiste principalmente en volver a Dios, entrar en la órbita de su amor misericordioso, dejarse querer por él y ablandado nuestro corazón, confesar nuestros pecados, sabiendo que Él siempre nos perdona, nos renueva y nos impulsa a seguir por el camino del bien.

Recibid mi afecto y mi bendición:

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. CARTAS PASTORALES

A TODOS LOS SACERDOTES DIOCESANOS
AL COMIENZO DEL AÑO 2014

Córdoba, 9 enero 2014

Queridos hermanos sacerdotes: Feliz Año nuevo 2014!

1. Una preocupación prioritaria: los sacerdotes

De entre todas las tareas que se le encomiendan al Obispo, ocupan un lugar preferencial sus sacerdotes. Si alguna vez me veis preocupado –alguno me lo ha dicho, y lo agradezco– es por algún sacerdote. Y las mejores alegrías de mi servicio episcopal las he encontrado con vosotros y entre vosotros.

La inmensa mayoría de los sacerdotes viven bien su sacerdocio, su celibato, su celo pastoral y su entrega. Incluso entre nosotros hay sacerdotes santos. Uno solo de estos vale por cien mediocres. Y tampoco falta alguno que se cansa en el camino y hay que cargar cariñosamente con él sobre los hombros. El dolor llega a las lágrimas cuando alguno decide dejar el ministerio o toma el rumbo de la secularización. Puedo aseguraros que no hay disgusto mayor para un Obispo, con todo el respeto a la libertad de cada uno, que nunca justifica el atropello de las leyes de la Iglesia.

Pero no hay lugar para la alarma. El ser humano es frágil y no me asusta ver que se rompe, aunque me dé pena y me haga llorar. Todos somos de barro, “*el que esté en pie, mire no caiga*” (2Co 10,12), y en esta vasija de barro llevamos el gran tesoro del ministerio: “*Este tesoro lo llevamos en vasijas de barro para que se vea que una gracia tan grande viene de Dios y no de nosotros*” (2Co 4,7). Ahora

bien, permitidme que os alerte sobre algunos peligros a los que todos estamos sometidos y os insista en poner los medios que garantizan nuestra perseverancia, la única que nos hará felices de verdad.

1. Vivimos una época de lo provisional, donde no cabe lo definitivo. Se nos incita constantemente a cambiar. Vemos cómo tantos matrimonios se rompen (¡con lo que duele eso!) y nos habituamos a constatarlo continuamente. Eso nos influye más de lo que creemos. Parece como si no fuera posible una fidelidad para toda la vida y cada vez vemos con más normalidad que uno/a cambie de pareja. En este contexto, también se pone a prueba nuestra fidelidad a Dios en el sacerdocio ministerial. Nos puede llegar a parecer que el cambio de rumbo o de estado no tiene mayor importancia. Y sin embargo, Dios permanece fiel y le hemos prometido fidelidad hasta la muerte.

2. Somos tentados continuamente a la dispersión: la abundancia de noticias por todos los cauces, que no nos da tiempo a asimilar, el alimento de una curiosidad sin límite que cuenta con el internet, el whatsapp y la TV para todo, la agitación de la vida llena de cosas, sin dejarnos tiempo para la reflexión sosegada, para la oración personal. Imposible poder hacer un tiempo más largo de oración sin “*modo avión*” en el móvil, de manera que no nos veamos asaltados.

3. El activismo nos acecha continuamente por todos lados. Desciende el número de sacerdotes (y eso que nuestro Seminario, por gracia de Dios, nos surte cada año) y queremos mantener las mismas cosas, los mismos servicios. Más aún, surgen nuevos retos que queremos responder con diligencia, nuevos sectores de pastoral que quisiéramos atender. La vida del cura está cargada de actividad, y eso no es malo, pero constituye un peligro, ante el que hay que estar vigilantes y buscar el oportuno descanso. Uno cae en el activismo no cuando hace muchas cosas, sino cuando no reza porque no encuentra tiempo, cuando le “*gusta*” más hacer y hacer que estar con el Señor que le ha llamado, cuando encuentra pretextos continuos para no hacer el retiro mensual o los Ejercicios

espirituales anuales. La actividad que en un primer momento satisface, sin embargo, si no va acompañada de oración, seca y nos deja vacíos a corto plazo.

2. *Necesitamos robustecer la vida espiritual: oración y ascesis*

Si la vida de oración no está bien alimentada, tres pasiones pulsán fuertes. No basta el buen alimento, es precisa también la ascesis, que quite la mala hierba. “*Hijos, no améis al mundo y lo que hay en el mundo... porque lo que hay en el mundo* –las pasiones de la carne, la codicia de los ojos, y la arrogancia del dinero–, *eso no procede del Padre, sino que procede del mundo*” (1Jn 2,16). Las tres pasiones más fuertes son la soberbia, la lujuria y la avaricia.

Por la soberbia (“*la codicia de los ojos*”), el demonio nos hace creer que nosotros solos podemos, que no tenemos que estar sometidos a nadie, que hemos de caminar en la independencia. Esto le lleva a uno a aislarse y a montarse su mundo, sin dirección espiritual, sin relación de humildad con los hermanos, sin disponibilidad total ante el Obispo. Sale del Seminario humilde y sometido, pero en cuanto pasa algún año, piensa que ha de emanciparse y ya estamos perdidos. Si no le salen sus planes de promoción y ascenso, se enfada y entra en crisis. Y si le salen bien las cosas, no hay quien aguante su prepotencia. Obediencia y humildad, con capacidad de afrontar las contrariedades.

Por la lujuria (“*las pasiones de la carne*”), continuamente se nos propone una sexualidad desordenada (anuncios, TV, internet, pornografía, etc.) a un cuerpo como el nuestro todavía no castigado para ser del todo casto. Para uno que ha recibido el don del celibato, es nefasto dejarse llevar por este camino. Se le haría imposible la castidad, y aún atrayéndole su vocación sacerdotal, si no está atento para dominar sus sentidos y su sensualidad, su casa va a la ruina. Un sacerdote, un consagrado e incluso un casado, si no cuida este aspecto, si no mortifica sus sentidos, si no domina su carne, si no es limpio de corazón, no puede ver a Dios ni le dicen nada las cosas de Dios. Pureza de pensamiento y de obra, implorarla (pedirla con lágrimas) cada día.

Por la avaricia (“*la arrogancia del dinero*”), el sujeto busca tener más para sentirse más seguro. Busca dinero, y hace aquello que se lo proporciona y deja de hacer aquello que no le renta. Busca eficacia, y no es capaz de vivir la gratuidad de sus actos. Aspira a colocarse bien como cura, a hacer carrera. El que había salido del Seminario dispuesto a servir a la diócesis donde el Obispo le pusiera, aspira a colocarse en la ciudad y presta atención a quienes le dicen que él debería estar en un puesto mejor, considerando peor el que ahora tiene, y empieza a compararse con otros. A estas alturas, le molestan los pobres, que tantas veces son impertinentes y no rentables. Pobreza y austeridad de vida, desprendimiento, para “*tener*” cada vez menos.

Nuestra vida sacerdotal ha quedado consagrada en estos tres aspectos por la obediencia, el celibato o castidad perfecta y la pobreza (ver: *Pastores dabó vobis*, 27–30). No profesamos voto para vivir estos consejos evangélicos, no somos monjes, pero hemos de vivir tales consejos con radicalismo evangélico, como algo anejo a nuestra ordenación sacerdotal, y hemos de poner más cuidado que los monjes, porque estamos en el mundo, expuestos a mayores peligros. No somos piezas de un engranaje ni empleados de una empresa con derecho a promoción interna. Somos sacerdotes, que quieren parecerse a Jesucristo, que llevó a cabo la redención en despojamiento total y busca colaboradores de este tipo. No nos equivoquemos de perfil.

3. *Es posible ser santo sacerdote*

Es posible una vida santa para el sacerdote. Es más, sólo una vida santa es lo apropiado para una vida sacerdotal. “*Si eres sacerdote, por qué no santo. Y si no aspiras a ser santo, para qué ser sacerdote*” (Venerable Mons. Lahiguera). Para ello hay que cuidar la vida espiritual y hacer un planteamiento de santidad en el propio ministerio, promover una “*pastoral de la santidad*” (NMI 30). La vida del sacerdote ha de tender continuamente a la santidad, y si no, no se sostiene, y además, produce poco fruto o ninguno, o incluso hace daño.

Queridos sacerdotes, pongámonos en camino hacia la santidad. Es nuestra vocación fundamental. Contentarse con la mediocridad, hacer pacto con nuestras propias deficiencias, no rechazar incluso el pecado venial, es quitarle fuelle a nuestra vocación e incluso ponerse en peligro de perderla. Un cristiano mediocre es un “*cristiano en riesgo*” de perder la fe (cf. NMI 34). Qué diremos de un sacerdote así, cuando nuestro ministerio sólo se sostiene y se entiende desde la fe. Si consensua con la mediocridad, corre el riesgo de perder su vocación, lo más precioso de su vida. Una situación mantenida de mediocridad (no digamos de pecado consentido!) acaba con las más firmes convicciones que llevaron a este joven al sacerdocio. Y es que la vida o se vive en tono heroico y de entusiasmo o no vale la pena vivirla.

Cultivemos la oración personal, aprendiendo a orar y enseñando a orar. Hacer de nuestras parroquias, de nuestras comunidades, verdaderas escuelas de oración. Es la primera y principal tarea de nuestra vida y de nuestro ministerio. “*Nosotros nos dedicaremos a la oración y al ministerio de la Palabra*” (Hech 6,4), dijeron los apóstoles cuando instituyeron diáconos. Somos testigos del Invisible en un mundo que se cierra a Dios.

Conozco en varias diócesis españolas (he dado Ejercicios en muchas) grupos de sacerdotes que se ayudan con su amistad espiritual a mantener este deseo de santidad, con el consiguiente planteamiento práctico. Tales sacerdotes se animan unos a otros a hacer anualmente Ejercicios Espirituales, supliéndose incluso cuando alguno lo necesita, con tal de no quedarse sin esos días de desierto/oasis con el Señor. Tales sacerdotes hacen incluso un sencillo plan de vida, que revisan en común y donde están comprometidos a la oración diaria (una hora, al menos), a la confesión frecuente con dirección espiritual incluida (¡ningún cura joven sin dirección espiritual!), a la Liturgia de las Horas completa y al rezo del Rosario, a la lectura espiritual o *lectio divina* diaria (media hora, al menos). Y se proponen algún tema de estudio en común.

Algo de eso pretenden en nuestra diócesis de Córdoba las reuniones de los miércoles, y vienen dando su fruto. Para ayudar a todos, se plantea el retiro mensual en el arciprestazgo, donde es obligatorio acudir todos. Pero además, por cursos, por grupos de amigos sacerdotes, por cercanía pastoral, por afinidades de trabajo. Que no falte esa revisión personal, a la que libremente te comprometes y te exige, sobre todo en los momentos flacos. Son formas, que podrían ser de otra manera, pero que pretenden que el sacerdote viva cierta forma de vida en común, comprometiéndose más allá de lo estrictamente obligatorio y buscando esa ayuda fraterna para caminar de veras a la santidad sacerdotal.

Si un presbiterio no aspira a la santidad se convierte en un patio de chinchorro y de murmuración, en una competición de celotipias y rivalidades por hacer carrera, en un colectivo de solterones que busca sus compensaciones en comidas, viajes, buena vida. Y lo que es peor, no cumple los deseos del Corazón de Cristo, cuyas ansias redentoras buscan la oveja perdida, se acercan a los más pobres, hacen rezumar santidad en las palabras y en la vida del sacerdote. Tenemos como referencia a san Juan de Ávila, *clericus cordubensis*, nuestro patrono. El presbiterio de Córdoba puede y debe aspirar a la santidad sacerdotal de todos sus miembros. Si cada uno tira para arriba, todo el presbiterio subirá; si, por el contrario, uno tira para abajo, todo el presbiterio se siente pesado. No seas plomo que hunde y entristece, sino globo hinchado de gas que tira para arriba, llenando de alegría y creatividad tu entorno.

La Delegación Diocesana para el Clero, que dirige don Gaspar Bustos, cuenta con la preciosa colaboración del equipo del Seminario Mayor. Cómo me gustaría que todos tuvierais la confianza de acudir a ellos para lo que necesitéis (en el plano humano, espiritual, intelectual y pastoral), de manera que nunca andéis en solitario vuestro camino sacerdotal, no exento de dificultades. El Obispo está a vuestra disposición siempre, tenéis mi teléfono, pero soy consciente de que no llego ni puedo llegar a todo ni a todos en todo momento. Es imposible. Por eso, os propongo, además del Vicario general y los Vicarios territoriales,

a estos hermanos sacerdotes de confianza, que están a vuestro servicio desde la Delegación para el clero. Acudid a ellos para lo que necesitéis y ante cualquier dificultad, no esperéis a que sea tarde.

Que el Año nuevo nos traiga a todos nuevos deseos de mejorar en todos los aspectos. Hay una tanda de Ejercicios espirituales próximamente, otra en febrero. Tenemos una cita próxima en Montilla para el curso “*Ministros de la misericordia, con san Juan de Ávila*” (13 y 14 febrero). Viene el cardenal Piacenza y otros buenos ponentes, haced lo posible por participar. Os encomiendo la *Visita ad limina* que los obispos españoles realizaremos a finales de febrero y primeros de marzo. Rogad en vuestras parroquias por esta intención y reforzad los vínculos de amor y de comunión con el Santo Padre Francisco, que nos preside en la caridad.

Os espero a todos en la Misa Crismal (15 abril, martes santo), momento privilegiado de comunión con todo el presbiterio diocesano y con el Obispo, para el servicio del pueblo sacerdotal, donde consagramos el santo Crisma como un río de gracia para toda la diócesis y donde renovamos nuestras promesas sacerdotales: ¡estamos contentos de ser curas y queremos seguir siéndolo para toda la vida! No hay otro retiro en el mes de abril, no faltes a la Misa Crismal; y así te preparas mejor para el Triduo Pascual. Comenzamos todos en el Seminario a las 10 (Hora menor, plática y adoración) para tener la Misa a las 11.30 en la Catedral y la comida posterior en el obispado (avisar para la comida).

No olvides tampoco –jubilado o en activo– colaborar con tu cuota voluntaria al Fondo Diocesano de Sustentación del Clero. Es una forma de fraternidad sacerdotal en el presbiterio, y un ejercicio de desprendimiento en favor de tus hermanos sacerdotes.

Recibid mi gratitud sincera por vuestro trabajo y dedicación pastoral. Rezad por mí, especialmente en este 9º aniversario de mi ordenación episcopal, para

que sea un humilde trabajador en la viña del Señor y os sirva según el Corazón de Cristo. Sólo os digo una cosa desde mi experiencia: ¡es precioso ser cura!.

El Señor os bendiga y os guarde, os muestre su rostro y os dé su paz, en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Con mi afecto sincero y mi bendición:

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. OTRAS CARTAS

A TODOS LOS SACERDOTES, CONSAGRADOS Y FIELES LAICOS DEL
ARCIPRESTAZGO DE HINOJOSA DEL DUQUE SOBRE LA VISITA
PASTORAL

Prot. N° 219/2014
28 de enero de 2014

Queridos hermanos, queridos hijos:

En el tercer trimestre del curso pastoral 2013–2014 realizaré la Visita pastoral a vuestro arciprestazgo de Hinojosa del Duque. Durante varias semanas, visitaré cada una de sus parroquias. La Visita pastoral del Obispo es una presencia especial de Jesucristo buen pastor en medio de su pueblo, en medio de su Iglesia, y ocasión de gracia especial para avivar nuestra vida cristiana.

Voy hasta vosotros con el deseo de conoceros, de compartir y celebrar con vosotros la fe que hemos recibido como el mejor don. Estaré en medio de vosotros como una imagen de Cristo, que ha entregado su vida por nosotros. Viviremos una experiencia de comunión eclesial, en el seno de la familia de Dios que es la Iglesia.

El Obispo es en la diócesis signo e instrumento de unidad de todo el pueblo cristiano. Ayudadme a cumplir esta misión. Orad para que nuestro encuentro sea un encuentro en la fe y en el amor cristiano. Que los enfermos ofrezcan sus sufrimientos con todo el valor redentor que conllevan. Rezad el rosario y ofreced la Santa Misa por esta intención durante este tiempo.

El mundo en que vivimos y al que tenemos que llevar la Buena Noticia del Evangelio, al que tenemos que evangelizar, necesita el testimonio y el anuncio de Dios y del amor cristiano. A veces encontramos dificultades, dentro de

nosotros y en el ambiente que nos rodea. Por eso, necesitamos acercarnos a Dios, escuchar su Palabra, recibir los sacramentos, también el perdón de Dios. Necesitamos vivir unidos y gozar de la experiencia de comunión eclesial para que nuestro testimonio sea más fuerte y nos sintamos todos más animados a llevar el Evangelio al mundo de hoy. La Visita pastoral quiere subrayar este aspecto de unión en el amor de todos los cristianos, en torno a Jesucristo y al Obispo que lo representa.

Visitaré cada una de vuestras parroquias, me reuniré con los grupos parroquiales para palpar la vitalidad de la Iglesia entre vosotros, conoceré a los niños, a los jóvenes, a los ancianos, a los matrimonios, a los enfermos, a las comunidades religiosas en sus obras de apostolado. Quisiera llegar a todos, saludar a todos, decir a cada uno que Dios le ama y que merece la pena ser cristiano hoy. Me acercaré a las instituciones y a las autoridades, para expresarles mis respetos. Os agradezco a todos vuestra acogida y vuestra hospitalidad.

Queridos sacerdotes: vosotros sois los principales colaboradores del obispo y sois presencia permanente de Cristo en medio de su Iglesia para los fieles. Gracias por vuestra dedicación a la tarea pastoral. Deseo especialmente estar con cada uno de vosotros para escucharos, alentaros, para compartir el gozo de la misión común que el Señor nos ha encomendado, para compartir las preocupaciones y las dificultades.

Que la Virgen nuestra madre nos acompañe durante estos días de gracia, y que ella nos lleve siempre a Jesús y nos haga portadores gozosos del Evangelio para los demás.

Recibid el afecto y la bendición de vuestro obispo.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

OBISPO DIOCESANO. ACTIVIDADES PASTORALES

Enero

- Día 1:** Preside la Misa de Santa María Madre de Dios en la S.I. Catedral, Jornada Mundial de Oración por la Paz.
- Días 2-4:** Participa en la reunión de sacerdotes del 2º Quinquenio celebrada en la Casa de la Inmaculada (Puerto de Santa María-Cádiz). Visita a Cádiz (Catedral, Santa Cueva, Iglesia Santiago), charlas de D. Ignacio Gaztelu en la Casa, visita a Jerez (Cartuja, Catedral, San Miguel), tertulias, revisión pastoral.
- Día 5:** Preside la Misa dominical en la S. I. Catedral. Visita algunos monasterios.
- Día 6:** Preside la Misa de la Epifanía en la S. I. Catedral. Visita las Carmelitas Descalzas de Aguilar de la Frontera.
- Día 7:** Preside la reunión del Consejo Episcopal, que termina con la comida. En la tarde, reunión permanente del Consejo de Pastoral.
- Día 8:** Durante todo el día recibe visitas en su despacho. Comparece en rueda de prensa con el Vicepresidente de la Diputación Provincial y los Comisarios del Congreso para la presentación de las Actas del Congreso Internacional de San Juan de Ávila.
- Día 9:** IX aniversario de la ordenación episcopal. Día del Obispo. Recibe visitas. Recibe la felicitación de la Curia diocesana. Por la tarde, preside la Misa en la capilla del Seminario “*San Pelagio*” para los tres seminarios, en la festividad de San Eulogio, y recibe la felicitación de los seminaristas.

- Día 10:** Recibe visitas.
- Día 11:** Preside el Encuentro Diocesano del Laicado Asociado en el Palacio Episcopal.
- Día 12:** Preside la Misa dominical en la S. I. Catedral. Por la tarde, preside la Misa de inauguración de la Visita Pastoral al Arciprestazgo del Noroeste en la parroquia de Las Santas Margaritas.
- Días 13-17:** Participa en los Ejercicios Espirituales de los Obispos en Montalina-Pozuelo (Madrid).
- Día 18:** Preside el funeral del sacerdote D. Francisco Lambert, presbítero cordobés del Camino Neocatecumenal misionero en la India, en la parroquia de la Sagrada Familia. Viaja a Lucena donde visita a las Carmelitas Descalzas, a un sacerdote enfermo, a las Agustinas, la Iglesia de San Pedro y preside la Misa en la parroquia de Santiago Apóstol en la reapertura del templo tras la restauración.
- Día 19:** Preside la Misa por la Unidad de los Cristianos en la S. I. Catedral.
- Día 20:** Recibe visitas. Despacha con el Ecónomo.
- Día 21:** Preside la reunión del Consejo Episcopal. Preside la Junta de Administración del Fondo Diocesano de Sustentación del Clero y de la Fundación “*San Juan de Ávila*” para sacerdotes jubilados. En la comida, se incorpora y participa en la Reunión de los Obispos del Sur celebrada en la Casa Diocesana de Espiritualidad “San Antonio”.

- Día 22:** Recibe visitas y se reúne con los Profesores de Religión del Arciprestazgo del Noroeste, donde realiza ahora la Visita pastoral.
- Día 23:** Viaja a Toledo acompañado del Consejo Episcopal, para celebrar la fiesta de San Ildefonso.
- Día 24:** Visita Pastoral en la parroquia Ntra. Sra. del Rosario y Sta. Beatriz de Silva donde, visita la parroquia, la Escuela infantil “*Los Compis*”, la Escuela Infantil parroquial El Rosario y el Centro de Diálisis del barrio. Se reúne con Caritas y con el Grupo Animación Misionera. Visita el Templo del Rosario y preside allí la Eucaristía. Se reúne con los distintos grupos de la parroquia y con la Pro-hermandad. Reza las Vísperas, con la adoración y bendición.
- Día 25:** Visita Pastoral en la parroquia Ntra. Sra. del Rosario y Sta. Beatriz de Silva donde, se reúne con el grupo Pastoral Salud. Visita a varios enfermos. Visita la Residencia Ancianos María Auxiliadora y celebra la Misa a los ancianos. Conoce a los Acólitos y visita la Casa Parroquial. Mantiene un encuentro con los catequistas y con el grupo de liturgia. Administra el sacramento de la confirmación.
- Día 26:** En la Santa Iglesia Catedral celebra la Misa del domingo, a la que acude el arciprestazgo de Aguilar–Puente Genil. Administra el sacramento de la confirmación a los seminaristas del Seminario Menor. Por la tarde, Visita Pastoral en la parroquia Ntra. Sra. del Rosario y Sta. Beatriz de Silva donde, se reúne con los jóvenes, con los niños de comunión y preside la Eucaristía, celebrando la Infancia Misionera.
- Día 27:** Recibe visitas.

- Día 28:** Fiesta de Santo Tomás de Aquino, patrono de los Estudios Eclesiásticos. Preside la Misa en el Estudio Teológico “*San Pelagio*” y asiste a los demás actos. Por la tarde, se reúne con el Arciprestazgo de Hinojosa del Duque en la parroquia de San Mateo de Villanueva del Duque para preparar la próxima Visita Pastoral.
- Día 29:** Recibe visitas durante toda la mañana.
- Día 30:** Predica el Retiro Espiritual de los sacerdotes celebrado en la Casa Diocesana de Espiritualidad “*San Antonio*”. Comienza la Visita Pastoral en la parroquia de San Fernando donde visita las instalaciones de “*Proyecto Hombre*” y “*CECO*”. Por la tarde, asiste al acto del 50 aniversario de la fundación de ETEA/Universidad Loyola-Andalucía, en la Diputación Provincial.
- Día 31:** Por la mañana, Visita Pastoral en la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen de Villarrubia, donde visita la parroquia y sus dependencias. Visita varios enfermos y Visita los Colegios Públicos “*Azahara*” y “*La Paz*” la Casa parroquial de Veredón de los Frailes. Visita en su domicilio al sacerdote jubilado D. Juan Antonio Medrán. A continuación, almuerza con los Salesianos en el día de San Juan Bosco. Por la tarde, continúa de Visita Pastoral en la parroquia de San Fernando, donde se reúne con los catequistas y niños, con los jóvenes y adultos de confirmación y con los grupos de postcomunión. Celebra la Misa.

Febrero

- Día 1:** Por la mañana recibe visitas y preside una Misa en la S. I. Catedral en la Jornada Mundial de la Vida Consagrada, con la participación de religiosos/as de la Diócesis. Por la tarde, continúa la Visita Pastoral en San Fernando donde visita la Asociación Pública de fieles “*Casa de Nazaret*” (Marqués de Gaudalcázar, 22) y la sede de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús de la Redención y Nuestra Señora de la Estrella. Administra el sacramento del perdón y preside la Eucaristía, donde la imagen de Ntra. Sra. de la Estrella estrena corona.
- Día 2:** Preside la Misa dominical en la S. I. Catedral donde se lanza la Campaña de Manos Unidas. Por la tarde, continúa la Visita Pastoral en San Fernando donde se reúne con Caritas, con la Pastoral de la Salud, con los catequistas y la diaconía. Visita varios enfermos, visita la Casa de Religiosas de la Presentación de María (c/Pintor Palomino,6) y concluye la Visita en esta parroquia con una Eucaristía.
- Día 3:** Viaja a Puente Genil para entrevistarse con el Alcalde.
- Día 4:** Preside la reunión del Consejo Episcopal y del Consejo de Asuntos Económicos. Por la tarde, bendice el nuevo retablo de la Virgen del Amparo en la parroquia de San Francisco y San Eulogio de Córdoba.
- Día 5:** Viaja a Almería con el Sr. Arzobispo para asistir al funeral de Mons. Rosendo Álvarez Gastón, Obispo emérito de Almería.
- Día 6:** Preside la reunión del Consejo de Arciprestes. Por la tarde, Visita Pastoral en la parroquia del Carmen de Villarrubia, donde visita la iglesia y se reúne con los grupos parroquiales. A continuación, en el salón del obispado preside la conferencia de D. Rafael Serrano,

en las VIII Jornadas de Pastoral Obrera.

- Día 7:** Visita Pastoral en la parroquia Ntra. Sra. de la Asunción y San Roque de Los Mochos, donde visita la Iglesia Santo Cristo, la Escuela Infantil Santo Cristo y el Colegio Público "*Los Mochos*". Visita en Encinarejo el Colegio público "*Araceli Bujalance*", el templo parroquial y se reúne con los chicos de post-ocomunión y confirmación. Mantiene un encuentro con los grupos parroquiales y preside la Misa.
- Día 8:** Por la mañana, preside el Claustro del Seminario Mayor y se reúne para preparar el Curso de Penitencia en Montilla. Por la tarde, continúa la Visita Pastoral en Los Mochos donde administra el sacramento de la confirmación.
- Día 9:** Preside la Misa dominical en la S. I. Catedral con el Arciprestazgo de Alto Guadalquivir. Por la tarde, termina la Visita Pastoral en la parroquia del Carmen en Villarrubia, donde administra el sacramento de la confirmación.
- Día 10:** Recibe visitas. Se reúne con la Fundación San Eulogio.
- Día 11:** Preside la reunión del Consejo Episcopal. Preside el Juramento de D. Antonio Jesús Morales Fernández, adjunto al defensor del vínculo, y D. Domingo Moreno Ramírez, nuevo juez del Tribunal Eclesiástico de Córdoba.
- Día 12:** Visita Pastoral en la parroquia de Sta. Rafaela María donde preside la Eucaristía, visita el Colegio Noreña. Se reúne con los catequistas y con los cuatro grupos de la parroquia: UNER, Acción Católica, "*Gloria*" y "*Pedro*". Con Cáritas, con el Consejo Parroquial y con el grupo de confirmandos.

- Días 13-14: Asiste al Curso de formación permanente para sacerdotes y seminaristas “*Ministros de la Misericordia*” junto al Cardenal Piacenza en Montilla.
- Día 15: Preside el Consejo Diocesano de Pastoral celebrado en la Casa Diocesana de Espiritualidad “*San Antonio*” de Córdoba. Por la tarde, continúa la Visita Pastoral en la parroquia de Sta. Rafaela María donde preside una Eucaristía con los niños de primera comunión y sus padres.
- Día 16: Preside la Misa dominical en la S. I. Catedral donde se celebra la Clausura del Año Jubilar Trinitario, en el cuarto centenario de la muerte de San Juan Bautista de la Concepción. Por la tarde, continúa la Visita Pastoral en la parroquia de Sta. Rafaela María donde visita a varios enfermos y ancianos, se reúne con el Coro parroquial y administra el sacramento de la confirmación.
- Día 17: Preside una rueda de prensa en el Obispado para presentar el encuentro de Hermandades de San Isidro en Fuente Tójar a primeros de mayo.
- Día 18: Por la mañana preside la reunión del Consejo Episcopal y por la tarde, recibe visitas en su despacho.
- Día 19: Preside el Patronato de la Fundación Osio, gestora del Centro de Magisterio “*Sagrado Corazón*” de Córdoba.
- Día 20: Visita Pastoral en la parroquia Ntra. Sra. de la Asunción (Parque Figueroa) donde preside una Eucaristía y bendice la campana, el ambón y credencia. Visita el Instituto López Neyra y el Colegio Mediterráneo. Visita varios enfermos. Se reúne con los grupos de catequesis de adultos.

- Día 21:** Visita Pastoral en la parroquia Ntra. Sra. de la Asunción donde visita al colegio "*Tirso de Molina*". Almuerzo con los sacerdotes. Por la tarde, se reúne con los padres, niños, jóvenes y catequistas de comunión y confirmación. Visita al Club Figueroa y Asociación de Vecinos. Preside la Eucaristía en la que bendice la imagen de María Santísima de las Penas y hace pública la erección canónica de la nueva Hermandad del Santísimo Cristo de las Lágrimas, radicada en la parroquia.
- Día 22:** Por la mañana, preside el II Encuentro de Jóvenes Cofrades celebrado en La Rambla donde preside la Eucaristía y asiste a la Conferencia "*La involucración de los jóvenes artistas en las hermandades*". Comparte la comida con los asistentes. Por la tarde, viaja a Puente Genil para presidir la Misa de Clausura del V Congreso Nacional de Cofradías bajo la advocación de Jesús Nazareno y la declaración de su templo como Santuario diocesano.
- Día 23:** Preside la Misa dominical en la S. I. Catedral con el Arciprestazgo de Ciudad Jardín y se reúne con los asistentes en el Palacio Episcopal. Por la tarde, continúa la Visita Pastoral en la parroquia Ntra. Sra. de la Asunción donde se reúne con la comunidad "*Con vosotros está*", con la Comisión de Pastoral. Consagra la pila bautismal y administra el sacramento de la confirmación.
- Día 24:** Viaja a Roma para la *Visita ad limina* Apostolorum.
- Día 25:** Preparación con la Archicofradía de Ntro. P. Jesús Nazareno de Lucena la bendición de la imagen del beato Juan Pablo II en el Vaticano. Comida en el Colegio homenaje al nuevo Cardenal Fernando Sebastián.

- Día 26:** Santa Misa en el altar del beato Juan Pablo II concelebrada por el Arzobispo Metropolitano Mons. Asenjo y el Obispo de Bilbao, Mons. Iceta. Asisten cuarenta lucentinos. Después de la Misa, audiencia general con el Santo Padre en la plaza de San Pedro en el Vaticano y bendición de la imagen. Comida fraterna con los lucentinos.
- Días 27-28:** Diversos asuntos en las Congregaciones Romanas, residiendo en Colegio Español. Visita personal a la Congregación del Clero para temas san Juan de Ávila: cardenal Stella y arzobispo Patrón Wong (Seminarios, OSLAM, Colegios romanos). Tarde, visita al cardenal Joao Braz de Avis en su casa con Mons. Braulio y Mons. Munilla.

Marzo

- Día 1:** Recibe visitas. Trabajo en casa. Tarde, acogida jóvenes La Carlota y Montalbán.
- Día 2:** Misa en el Colegio Español. Asistencia al *Angelus* con el Papa y jóvenes de La Carlota. Comida en la Embajada de España ante la Santa Sede. Tarde, adoración y vísperas Colegio Español.
- Día 3:** Santa Misa en el Colegio Español con todos los obispos. Audiencia especial con el Papa todos los obispos de la Conferencia Episcopal Española. Comida oficial en el Colegio de toda la CEE. Trabajo personal.
- Día 4:** En la mañana temprano, Misa del 2º grupo de obispos (40) en la cripta junto al sepulcro de San Pedro, presidida por el Cardenal Martínez Sistach. Entrevista personal con cardenal Müller y visita de grupo a la Congregación para la Doctrina de la Fe. Visita al Cardenal Secretario de Estado, acompañado del arzobispo Mons.

Asenjo y del vicario general, Francisco Orozco. Tarde, visita de grupo al Consejo de laicos.

- Día 5:** Visita de grupo a la Congregación del Clero y Seminarios, a la Congregación para la Vida Consagrada y a la Congregación para la Educación Católica.
- Día 6:** Visita personal a la Congregación para el Culto Divino. Visita personal al Pontificio Consejo para el Diálogo Interreligioso. En la tarde, Misa de grupo en San Juan de Letrán. Entrevista con el profesor Buonomo.
- Día 7:** Visita de grupo a Congregación de Obispos. Entrevista en Radiovaticana. Entrevista telefónica en COPE Córdoba. Tarde, Misa de grupo en San Pablo Extramuros. Visita en grupo a la Casa de la Obra de la Iglesia.
- Día 8:** Visita de grupo a Congregación Culto Divino. Audiencia del Santo Padre a las provincias eclesiásticas de Sevilla y Granada. Tarde, Misa de grupo en Santa María la Mayor y encuentro con el cardenal arcipreste. Visita personal al *Rusicum* y al Centro *Aletti*.
- Día 9:** Misa en Colegio Español. Viaje de regreso a Córdoba.
- Día 10:** Preside la reunión del Consejo Episcopal. Mantiene una entrevista con Mons. Juan José Aguirre, comboniano cordobés, Obispo de Bangassou (Centroáfrica). Preside el juramento de fidelidad y profesión de fe del diácono Ronaldo Lourenci. Por la tarde, preside la reunión de la Permanente del Consejo de Laicos, que prepara el Pleno.

- Día 11:** En Madrid, inauguración de la Plenaria de la Conferencia Episcopal Española. Comida con los voluntarios de Radiomaría.
- Días 12-13:** Sesiones de la Plenaria de la CEE.
- Día 14:** En la mañana, preside la Eucaristía en la HH. Oblatas de Cristo Sacerdote. A continuación, sesión de la Plenaria de la CEE y conclusión. En la tarde, con los sacerdotes cordobeses estudiantes en Madrid. Vuelta a Córdoba.
- Día 15:** Preside en Lucena la liturgia de dedicación de la Iglesia de San Pedro de Verona, mártir, y consagración del altar de la misma, acompañado en la concelebración por el Arzobispo de Sevilla, Mons. Juan José Asenjo, y el Obispo de Bilbao, Mons. Mario Iceta.
- Día 16:** Preside la Misa dominical en la Santa Iglesia Catedral con el Arciprestazgo de Levante-Ciudad. A continuación se reúne con ellos en el salón de actos del Palacio Episcopal. Por la tarde, acude a la parroquia de San Pelagio mártir en el XXV aniversario del Cristo del Perdón.
- Día 17:** Preside el Retiro Cuaresma con los sacerdotes del Arciprestazgo de la Ciudad y del Valle en la Casa Diocesana de Espiritualidad “*San Antonio*”.
- Día 18:** Preside la reunión del Consejo Episcopal. Por la tarde, recibe visitas.
- Día 19:** Preside el Retiro Cuaresma con los trabajadores de la Curia. A continuación recibe visitas. Por la tarde, preside la Ordenación sacerdotal de D. Ronaldo Lourenci en la S. I. Catedral.

- Día 20:** Preside el Retiro Cuaresma con los sacerdotes de la Vicaría de la Campiña en la Casa de “*San José*” de Cabra. Por la tarde, visita Montilla acompañando a sacerdotes huéspedes.
- Día 21:** Preside el Retiro Cuaresma con los sacerdotes de la Vicaría de la Sierra en la Casa de las Religiosas Salesianas de “*Villanueva del Duque*”. Por la tarde, Visita Pastoral en la parroquia de Ntra. Sra. de la Consolación donde visita la parroquia y el archivo parroquial. Mantiene un encuentro con los niños, con el Consejo Parroquial y con los grupos de adultos. Preside la Eucaristía.
- Día 22:** Preside el III Encuentro Anual Confirmandos celebrado en el Colegio Sansueña. Por la tarde, continúa la Visita Pastoral en la parroquia de Ntra. Sra. de la Consolación donde se reúne con los jóvenes de la parroquia y con las Asambleas Familiares. Preside la Eucaristía con los grupos de La Misión.
- Día 23:** Preside la Misa dominical en la S. I. Catedral con el Arciprestazgo de Pozoblanco–Villanueva y posteriormente se reúne con ellos en el salón de actos del Palacio Episcopal.
- Día 24:** Reunión con los Directores de las Residencias de la Iglesia en el Obispado. Reunión con el Postulador en la Causa de los mártires de Córdoba del siglo XX. En la tarde, Jornada Formativa de la Fundación Santos Mártires con la profesora Mónica López Barahona. En la noche, presentación en el Hotel Eurostar del anuario COPE 2013, realizando un programa radiofónico.
- Día 25:** Preside la reunión del Consejo Episcopal y del Consejo de Asuntos Económicos. Recibe visitas.

- Día 26: En los estudios de Canal Sur hace grabaciones radiofónicas para los días de Semana Santa. Recibe visitas en su despacho.
- Día 27: Termina Visita Pastoral en la parroquia Ntra. Sra. de Consolación, visitando el Colegio Osio, a varios enfermos en su domicilio y el IES Trassierra.
- Día 28: Preside en la Catedral una reunión extraordinaria del Cabildo. Por la tarde, asiste a la inauguración del Hotel Eurostar de Córdoba tras el cambio de directiva.
- Día 29: Preside el Consejo Diocesano de Laicos celebrado en la Casa Diocesana de Espiritualidad "*San Antonio*" de Córdoba.
- Día 30: Preside el IX Encuentro Diocesano de Hermandades y Cofradías en el Palacio Episcopal, a continuación celebra con ellos la Misa dominical en la S. I. Catedral, a la que asisten también los grupos provida. Por la tarde, preside una Misa de Clausura de la Asamblea Federal en el "*Monasterio Sgdo. Corazón de Jesús*" de las Carmelitas y termina la jornada clausurando el Cursillo de Cristiandad celebrado en casa de San Pablo.
- Día 31: Imparte clase de Cristología en el Seminario Mayor. A continuación, asiste a una Conferencia sobre D. Álvaro del Portillo impartida por D. José Carlos Martínez de la Hoz en la Biblioteca Sacerdotal "*Breña*" del Opus Dei.

SECRETARÍA GENERAL. NOMBRAMIENTOS

- 03/01/14 *Sra. Dña. Enriqueta Górriz Gálvez*
Ministro extraordinario de la Sagrada Comunión.
Parroquia de Jesús Nazareno de Puente Genil.
- 20/01/14 *Rvdo. Sr. D. Manuel Rodríguez Adame*
Delegado Diocesano de Juventud.
- 20/01/14 *Rvdo. Sr. D. Juan Luis Selma Folch*
Confesor extraordinario de las Carmelitas Descalzas del
Monasterio de “Santa Ana y San José” de Córdoba.
- 20/01/14 *Rvdo. P. Francisco José Berbell Samblás, OCD*
Confesor ordinario de las Carmelitas Descalzas del Monasterio de
“Santa Ana y San José” de Córdoba.
- 04/02/14 *Rvdo. Sr. D. Antonio Tejero Díaz*
Arcipreste del Alto Guadalquivir.
- 04/02/14 *Rvdo. Sr. D. Pedro Nieto-Márquez Marín*
Miembro por representación del Arciprestazgo del Alto
Guadalquivir del IX Consejo del Presbiterio.
- 07/02/14 *Rvdo. Sr. D. Manuel Rodríguez Adame*
Miembro del Consejo Diocesano de Pastoral.
- 21/02/14 *Rvdo. Sr. D. Jorge Antonio Asencio Salas*
Administrador parroquial de Ntra. Sra. de la Purificación de Sta.
María de Trassierra.

- 15/02/14 *Rvdo. Sr. D. Julio Salvador Lara Millán*
Miembro del Consejo Diocesano de Laicos.
Miembro del Consejo Diocesano de Pastoral.
- 18/02/14 *Rvdo. Sr. D. Antonio Tejero Díaz*
Miembro del Consejo Diocesano de Pastoral.
- 06/03/14 *Rvdo. Sr. D. Javier Ruiz Cabrera*
Miembro del Consejo Diocesano de Laicos.
Miembro del Consejo Diocesano de Pastoral.
- 07/03/14 *Sr. D. Alfonso Porras Castillo*
Ministro extraordinario de la Sagrada Comunión.
Parroquia de Santa Marina de Aguas Santas de Córdoba.
- 07/03/14 *Sr. D. Manuel García Palma*
Ministro extraordinario de la Sagrada Comunión.
Parroquia de Cristo Rey y Ntra. Sra. del Valle de Córdoba.
- 07/03/14 *Sr. D. José Luis López Rubio*
Ministro extraordinario de la Sagrada Comunión.
Parroquia de Cristo Rey y Ntra. Sra. del Valle de Córdoba.
- 07/03/14 *Sr. D. Pedro Sosa Morales*
Ministro extraordinario de la Sagrada Comunión.
Parroquia de Cristo Rey y Ntra. Sra. del Valle de Córdoba.
- 07/03/14 *Sra. Dña. Josefina Fuensanta Jiménez*
Ministro extraordinario de la Sagrada Comunión.
Parroquia de Cristo Rey y Ntra. Sra. del Valle de Córdoba.

- 07/03/14 *Sra. Dña. Ángela Baquerizo Friens*
 Ministro extraordinario de la Sagrada Comunión.
 Parroquia de Cristo Rey y Ntra. Sra. del Valle de Córdoba.
- 07/03/14 *Sra. Dña. Inmaculada Serrano Romaguera*
 Ministro extraordinario de la Sagrada Comunión.
 Parroquia de Cristo Rey y Ntra. Sra. del Valle de Córdoba.
- 07/03/14 *Sra. Dña. María Millán Martín*
 Ministro extraordinario de la Sagrada Comunión.
 Parroquia de Cristo Rey y Ntra. Sra. del Valle de Córdoba.
- 07/03/14 *Sra. Dña. M^a Luisa Cabrera Altolaquirre*
 Ministro extraordinario de la Sagrada Comunión.
 Parroquia de Cristo Rey y Ntra. Sra. del Valle de Córdoba.
- 07/03/14 *Sra. Dña. Amelia Guzmán Jiménez*
 Ministro extraordinario de la Sagrada Comunión.
 Parroquia de Cristo Rey y Ntra. Sra. del Valle de Córdoba.
- 07/03/14 *Sra. Dña. M^a de los Ángeles Hernández García*
 Ministro extraordinario de la Sagrada Comunión.
 Parroquia de Cristo Rey y Ntra. Sra. del Valle de Córdoba.
- 07/03/14 *Sra. Dña. M^a Concepción Rojano Ortega*
 Ministro extraordinario de la Sagrada Comunión.
 Parroquia de Cristo Rey y Ntra. Sra. del Valle de Córdoba.
- 07/03/14 *Sra. Dña. Elisa Trucios Caballero*
 Ministro extraordinario de la Sagrada Comunión.
 Parroquia de Cristo Rey y Ntra. Sra. del Valle de Córdoba.

- 11/03/14 *Sra. Dña. Inés González García*
Miembro del Consejo Diocesano de Pastoral.
Miembro del Consejo Diocesano de Laicos.
- 11/03/14 *Ilmo. Sr. D. Manuel Montilla Caballero*
Presidente de la Comisión de Peritos en Historia Archivística
para la Causa de Canonización de la Sierva de Dios Hna. Juana
“Juanita” Méndez Romero.
- 11/03/14 *Sr. D. David Rey Cepas*
Miembro de la Comisión de Peritos en Historia Archivística
para la Causa de Canonización de la Sierva de Dios Hna. Juana
“Juanita” Méndez Romero.
- 11/03/14 *Hna. María Romero Romero, OCJ*
Miembro de la Comisión de la Causa de Canonización de la Sierva
de Dios Hna. Juana “Juanita” Méndez Romero.
- 11/03/14 *Sr. D. Juan Aranda Doncel*
Presidente de la Comisión de Peritos en Historia y Archivística
para la Causa de Canonización del siervo de Dios. P. Cosme
Muñoz Pérez.
- 11/03/14 *Sr. D. José Martínez Millán*
Miembro de la Comisión de Peritos en Historia y Archivística
para la Causa de Canonización del Siervo de Dios. P. Cosme
Muñoz Pérez.
- 11/03/14 *Sr. D. Carlos José Romero Mensaque*
Presidente de la Comisión de Peritos en Historia y Archivística

para la Causa de Canonización del Siervo de Dios P. Cosme Muñoz Pérez.

11/03/14 *Hna. Isabel María Flores Guisado, HPM*
Presidente de la Comisión de Peritos en Historia y Archivística
para la Causa de Canonización del Siervo de Dios P. Cosme
Muñoz Pérez.

SECRETARÍA GENERAL. NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTO DEL M. I. SR. D. DOMINGO MORENO RAMÍREZ,
SUSTITUTO GENERAL DEL JUEZ-PRESIDENTE DE LA SECCIÓN DIO-
CESANA DE CÓRDOBA DEL TRIBUNAL INTERDIOCESANO DE 1ª
INSTANCIA DE SEVILLA

Prot. Nº 001/14

JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE
APOSTÓLICA ARZOBISPO DE SEVILLA Y, COMO TAL, MODERADOR
DE LOS TRIBUNALES INTERDIOCESANOS DE PRIMERA Y SEGUNDA
INSTANCIA, DE LA PROVINCIA ECLESIASTICA DE SEVILLA,

Habiéndose recibido comunicación del Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Demetrio
Fernández González, Obispo de Córdoba, de fecha 12 de diciembre de 2013, por
el que propone al M. I. Sr. D. Domingo Moreno Ramírez, Doctor en Derecho
Canónico, como sustituto general del Juez-Presidente de la Sección diocesana
de Córdoba del Tribunal Interdiocesano de Primera Instancia de Sevilla,

en virtud de las facultades que nos confieren los Estatutos de los Tribunales
Interdiocesanos de Sevilla (n. 17 §2), venimos en decidir y decimos por el pre-
sente

DECRETO

Nombrar sustituto general del Juez-Presidente de la Sección diocesana
de Córdoba del Tribunal Interdiocesano de Primera Instancia de Sevilla, por
un periodo de cuatro años al M. I. SR. D. DOMINGO MORENO RAMÍREZ,
cesando en su actual oficio de Defensor del Vínculo Adjunto.

Tras la toma de posesión del oficio, que realizará en la forma acostumbrada, tendrá los derechos y obligaciones señalados por el Dercho, a cuyo ejercicio le aliento con la firme esperanza de que todo ello redunde en el mejor servicio pastoral de la administración de justicia.

Publíquese este Decreto en el Boletín Oficial de la Diócesis de Córdoba, en el Boletín Oficial de la Archidiócesis de Sevilla y dése traslado del mismo al Supremo Tribunal de la Signatura Apostólica. Comuníquese también a los Ilustrísimos Señores Jueces-Vicarios Judiciales de las Secciones Diocesanas que integran el Tribunal interdiocesano de Primera Instancia de Sevilla, así como al Ilustrísimo Señor Juez Presidente del Tribunal Interdiocesano de Segunda Instancia de Sevilla.

Dado en Sevilla, firmado de nuestra propia mano y refrendado por nuestro infrascrito Secretario del Colegio de Obispos, a dieciséis de enero de 2014.

† Juan José Asenjo Pelegrina, Arzobispo de Sevilla
Moderador de los Tribunales Interdiocesanos

Miguel Vázquez Lombo
Presidente de 2ª Instancia
Secretario del Colegio de Obispos

SECRETARÍA GENERAL. NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTO DEL M. I. SR. D. ANTONIO MORALES FERNÁNDEZ,
ADJUNTO AL DEFENSOR DEL VÍNCULO DE LA SECCIÓN DIOCESANA
DE CÓRDOBA DEL TRIBUNAL INTERDIOCESANO DE 1ª INSTANCIA
DE SEVILLA

Prot. Nº 002/14

JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE
APOSTÓLICA ARZOBISPO DE SEVILLA Y, COMO TAL, MODERADOR
DE LOS TRIBUNALES INTERDIOCESANOS DE PRIMERA Y SEGUNDA
INSTANCIA, DE LA PROVINCIA ECLESIAÍSTICA DE SEVILLA,

Habiéndose recibido comunicación del Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Demetrio
Fernández González, Obispo de Córdoba, de fecha 4 de noviembre de 2013,
por el que propone al M. I. Sr. D. Antonio Jesús Morales Fernández, Doctor en
Derecho Canónico, Adjunto al Defensor del Vínculo, como sustituto general
del mismo de la Sección diocesana de Córdoba del Tribunal Interdiocesano de
Primera Instancia de Sevilla,

en virtud de las facultades que nos confieren los Estatutos de los Tribunales
Interdiocesanos de Sevilla (n. 17 §2), venimos en decidir y decimos por el pre-
sente

DECRETO

Nombrar Adjunto al Defensor del Vínculo, como sustituto general del
mismo, de la Sección diocesana de Córdoba del Tribunal Interdiocesano de
Primera Instancia de Sevilla, por un periodo de cuatro años al M. I. SR. D.
ANTONIO MORALES FERNÁNDEZ, cesando en su actual oficio de Adjunto

Al Promotor de Justicia.

Tras la toma de posesión del oficio, que realizará en la forma acostumbrada, tendrá los derechos y obligaciones señalados por el Dercho, a cuyo ejercicio le aliento con la firme esperanza de que todo ello redunde en el mejor servicio pastoral de la administración de justicia.

Publíquese este Decreto en el Boletín Oficial de la Diócesis de Córdoba, en el Boletín Oficial de la Archidiócesis de Sevilla y dése traslado del mismo al Supremo Tribunal de la Signatura Apostólica. Comuníquese también a los Ilustrísimos Señores Jueces–Vicarios Judiciales de las Secciones Diocesanas que integran el Tribunal interdiocesano de Primera Instancia de Sevilla, así como al Ilustrísimo Señor Juez Presidente del Tribunal Interdiocesano de Segunda Instancia de Sevilla.

Dado en Sevilla, firmado de nuestra propia mano y refrendado por nuestro infrascrito Secretario del Colegio de Obispos, a dieciséis de enero de 2014.

† Juan José Asenjo Pelegrina, Arzobispo de Sevilla
Moderador de los Tribunales Interdiocesanos

Miguel Vázquez Lombo
Presidente de 2ª Instancia
Secretario del Colegio de Obispos

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS, ESTATUTOS Y ACTAS

DECRETO DE ERECCIÓN CANÓNICA Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS

- 29/01/14 Hermandad del Santísimo Cristo del Perdón. Fuente Palmera.
29/01/14 Hermandad de la Virgen de la Torre. La Victoria.
31/01/14 Hermandad de Nuestro Señor Resucitado, Nuestro Señor de los Reyes en su Entrada Triunfal en Jerusalén, Santísimo Cristo del Calvario y María Santísima de la Esperanza. Cañete de las Torres.
04/03/14 Archicofradía de Ntra. Sra. del Carmen. Rute.
05/03/14 Asociación de Hijas de María. Aguilar de la Frontera.
05/03/14 Asociación para el Apostolado de la Oración del Corazón de Jesús. Aguilar de la Frontera.
05/03/14 Hermandad de la Virgen de la Esperanza. Albendín.

DECRETOS DE CONFIRMACIÓN DE LA ERECCIÓN CANÓNICA Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS

- 17/02/14 Pontifica, Real y Centenaria Hermandad y Cofradía de Nuestra Señora de las Angustias. Córdoba.
05/03/14 Archicofradía de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro. Aguilar de la Frontera.
05/03/14 Hermandad Sacramental de Ntra. Sra. del Carmen. Aguilar de la Frontera.
07/03/14 Cofradía Sacramental de la Entrada Triunfal de Jesús en Jersalén y María Santísima del Amor y de la Paz, Madre protectora de la infancia con los santos abuelos San Joaquín y Santa Ana y muy Antigua y Piadosa Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Calvario. Montoro.

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS, ESTATUTOS Y ACTAS

**DECRETO DE DISPENSA DE INTERSTICIO DEL
DIÁCONO DON RONALDO LOURENCI**

Prot. N° 95/2014

Habiéndome solicitado el RVDO. SR. D. RONALDO LOURENCI, recibir el Presbiterado el próximo día 19 de marzo, por el presente, a tenor del Can. 1035 § 2 del C.D.C., le DISPENSO de 3 meses y 9 días, que le faltan de intersticio en orden a cumplir con lo establecido en el Código de Derecho Canónico, ya que fue ordenado Diácono el pasado 8 de diciembre de 2013.

Dado en Córdoba, a dieciséis de enero del año dos mil catorce.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Ante mí:
Joaquín Alberto Nieva García,
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS, ESTATUTOS Y ACTAS

DECRETO POR EL QUE SE DECLARA SANTUARIO DIOCESANO LA PARROQUIA DE NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO DE PUENTE GENIL Y ESTATUTOS

Prot. N° 210/2014

La Pontificia y Real Cofradía y Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, Patrón y Alcalde Perpetuo de Puente Genil, en su escrito fechado el 18 de diciembre de 2013, me solicitó, con el visto bueno del consiliario y párroco, la declaración del templo que custodia la imagen de su titular como “*Santuario Diocesano*”. Se argumenta que la sagrada imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno es la representación más simbólica y de más hondo fervor de la fe en Cristo del pueblo cristiano de Puente Genil desde hace siglos. Este templo, que tiene sus orígenes a finales del siglo XVI, fue reformado totalmente en el siglo XVIII para responder al incremento de la devoción y el culto a Jesús Nazareno. Y, atendiendo a su importancia religiosa, fue erigido en parroquia en 1954 por Fray Albino González Menéndez-Reigada, Obispo de Córdoba. A la Parroquia de Nuestro Padre Jesús Nazareno acuden los fieles pontanenses de manera individual durante todo el año, movidos por la profunda devoción a la imagen del Señor. Esta devoción se pone especialmente de manifiesto de manera comunitaria en los numerosos actos de carácter público que convierten este templo en el verdadero corazón de la ciudad, centro de espiritualidad que aglutina a todos y que fomenta el vínculo de unión fraterna entre ellos.

Teniendo en cuenta esta gran importancia religiosa de este templo, como lugar de peregrinación, de oración y culto, además de su valor artístico, por las presentes, a tenor del can. 1232 del Código de Derecho Canónico, y con el parecer favorable del Consejo Episcopal y del párroco:

Primero: Declaro Santuario Diocesano la Parroquia de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Puente Genil, donde se venera la sagrada imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno.

Segundo: Apruebo los Estatutos del Santuario Diocesano de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Puente Genil.

Tercero: Establezco que el Rector del Santuario sea el párroco nombrado por el Obispo, a quien se le encomienda la organización y celebración de todos los actos de culto, de manera compatible con la actividad propia de la vida parroquial.

Con esta declaración de Santuario Diocesano no sólo reconozco que, dentro de la geografía diocesana, se trata de un importante *«lugar sagrado al que, por un motivo peculiar de piedad, acuden en peregrinación numerosos fieles»* (can. 1230), sino que manifiesto su idoneidad para que se convierta en lugar destacado de peregrinación para todos los fieles de la Diócesis. Para potenciar su actividad y el cumplimiento de sus funciones, debe velarse por el cumplimiento de sus Estatutos que, a tenor del can. 1232, concretan lo que dispone la normativa canónica acerca de los santuarios: en *«los santuarios se debe proporcionar con más abundancia a los fieles los medios de salvación, predicando cuidadosamente la Palabra de Dios, fomentando adecuadamente la vida litúrgica sobre todo mediante la celebración de la Eucaristía y de la penitencia, y practicando también formas aprobadas de piedad popular»* (can. 1234 §1).

Quiero poner de manifiesto que concedo la solicitada declaración de Santuario Diocesano esperando que el Santuario, como corresponde a su nueva condición, sea modelo para los demás templos de la Diócesis por la dignidad con la que se celebren la Santa Misa, los matrimonios y demás actos de culto en honor al Patrón, Nuestro Padre Jesús Nazareno. Espero igualmente que este reconocimiento contribuya a consolidar su importancia y fomente las visitas de

los fieles de toda la Diócesis. Asimismo, aliento a la Pontificia y Real Cofradía y Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno para que, en comunión con el rector y consiliario, siga trabajando en la promoción de actos de culto y piedad, evangelización y caridad, y se fortalezca la fe y la vida cristiana de todos los fieles de Puente Genil y de la Diócesis.

Dado en Córdoba, a veintisiete de enero del año dos mil catorce.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Ante mí:
Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS, ESTATUTOS Y ACTAS

**ESTATUTOS DEL SANTUARIO DIOCESANO DE NUESTRO
PADRE JESÚS NAZARENO DE PUENTE GENIL (CÓRDOBA)**

ART. 1

El “*Santuario Diocesano de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Puente Genil*” es un templo de referencia espiritual para los fieles de Puente Genil. El templo de la actual Parroquia de Nuestro Padre Jesús Nazareno ha sido declarado “*Santuario Diocesano*” por Decreto del Excmo. y Rvdm. Mons. Demetrio Fernández González, Obispo de Córdoba, fechado el día 27 de enero de 2014 (ref. Prot. Nº 210/2014). El templo se encuentra situado actualmente en pleno centro de la ciudad de Puente Genil, en el mismo lugar en el que en el siglo XVI se construyó una pequeña capilla del Cementerio, dedicada a San Cristóbal. Por la creciente devoción a Ntro. P. Jesús Nazareno, en el siglo XVIII se edificó la nave principal, completándose en el siglo XIX el resto de la edificación hasta darle la estructura actual de cruz latina.

ART. 2

El titular del Santuario es Nuestro Padre Jesús Nazareno, Patrón y Alcalde Perpetuo de Puente Genil, imagen de estilo manierista, aunque con incipientes rasgos barrocos, que se venera en este lugar desde principios del siglo XVII, de autor desconocido, procedente seguramente de la escuela granadina.

ART. 3

Los fines del Santuario de «*Nuestro Padre Jesús Nazareno*» son:

1. El culto a Dios y a Nuestro Padre Jesús Nazareno.
2. Fomentar y difundir en la espiritualidad, el culto y la devoción a Nuestro

Padre Jesús Nazareno.

3. Promover la reconciliación de los hombres con Dios, especialmente a través del Sacramento de la Penitencia.
4. Hacer del Santuario un lugar de oración y un "*centro de espiritualidad*" al servicio de todos los peregrinos.
5. Impulsar iniciativas para llevar a cabo la Nueva Evangelización, promoviendo acciones propias en comunión con la pastoral local y diocesana.
6. Promover las peregrinaciones de fieles de distinta procedencia y pertenencia eclesial al Santuario para convertirlo en un lugar de convivencia y de encuentro fraterno donde se favorezca la comunión eclesial.

ART. 4

El Santuario debe ser un referente ejemplar y lugar modélico por la calidad, dignidad y desarrollo de todas las celebraciones litúrgicas y de piedad popular, destacando por su ambiente religioso propicio para la oración y el encuentro con el Señor, particularmente, en la celebración de la Santa Misa y demás sacramentos.

ART. 5

Con relación a la celebración de sacramentos, en el Santuario se aplicará la normativa canónica relativa a las parroquias.

ART. 6

El Rector del Santuario será el Párroco y Consiliario de Pontificia y Real Cofradía, si la autoridad diocesana no dispone otra cosa.

ART. 7

§1 Para la realización de los fines del Santuario se podrán utilizar todos

aquellos medios espirituales, pastorales y materiales que se consideren adecuados. Las actividades de formación espiritual, pastoral y teológica, así como catequesis, ejercicios espirituales, retiros, encuentros de reflexión, meditación y oración deberán estar de acuerdo con la identidad del lugar y las enseñanzas del Magisterio de la Iglesia y se realizarán, ordinariamente, en las instalaciones anejas al templo.

§2 Se podrán utilizar aquellos medios técnicos y de comunicación social más apropiados a la naturaleza religiosa del lugar y mejores para la consecución de sus fines pastorales y espirituales.

ART. 8

El Santuario seguirá teniendo el mismo régimen de gobierno que posee en la actualidad como templo parroquial, aunque la vida y funcionamiento deberá contar con la supervisión periódica del Ordinario del lugar.

Al Rector del Santuario corresponde el cuidado litúrgico, pastoral y administrativo del Santuario y, de acuerdo con el Ordinario del lugar, velará para que se cumpla lo establecido en el 1234 §1: en *«los santuarios se debe proporcionar con más abundancia a los fieles los medios de salvación, predicando cuidadosamente la Palabra de Dios, fomentando adecuadamente la vida litúrgica sobre todo mediante la celebración de la Eucaristía y de la penitencia, y practicando también formas aprobadas de piedad popular»*.

ART. 9

A la Pontificia y Real Cofradía y Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, que tiene su sede en este Santuario, corresponde procurar la mayor gloria de Dios, propagar la devoción a su Sagrado titular y fomentar entre sus cofrades el amor a Cristo mediante el cumplimiento de su mensaje de amor, paz

y unión entre los hombres. Desde su declaración como Santuario Diocesano, la Junta de Gobierno deberá fomentar especialmente, de acuerdo con el párroco y consiliario, lo que favorezca la difusión y propagación del culto y devoción a Nuestro Padre Jesús Nazareno, no sólo en la localidad sino también en la comarca y en la Diócesis. El carácter diocesano de este santuario le ofrece nuevas posibilidades como meta de peregrinaciones y lugar de encuentro de los numerosos devotos de Jesús Nazareno que existen en nuestra Diócesis y fuera de ella.

ART. 10

El régimen económico del Santuario, así como el inmueble, los bienes muebles, así como todos los bienes artísticos, preciosos y exvotos, seguirán estando bajo el régimen de administración actual y las normas canónicas.

Art. 11

El Rector informará anualmente al Obispo diocesano de la situación y actividades del Santuario.

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS, ESTATUTOS Y ACTAS

DECRETO POR EL QUE SE NOMBRA A UN DELEGADO, UN PROMOTOR Y UN NOTARIO PARA LA CAUSA DE CANONIZACIÓN DE LA SIERVA DE DIOS M. TERESA DE JESÚS ROMERO BALMASEDA

Prot. Nº 390/2014

La Congregación de las Causas de los Santos (Prot. N. 631-5/11), a través del Postulador General de los Franciscanos, el Rvdo. P. fray Giovangiuseppe Califano, o.f.m., postulador legítimamente constituido para la causa de canonización de la Sierva de Dios M. Teresa de Jesús Romero Balmaseda (* 9 de octubre de 1861, Cabeza del Buey [Badajoz] - + 12 de mayo de 1910, Hinojosa del Duque [Córdoba]), religiosa Concepcionista Franciscana de la Inmaculada Concepción, cuya causa de canonización por vida y virtudes está siendo instruida en esta Diócesis de Córdoba, ha solicitado una nueva declaración de ausencia de culto, según establece la Instrucción Sanctorum Mater, Art. 118, párr. 1, 2 y 3, y Art. 119 párr. 1 y 2.

No pudiendo yo como Obispo de Córdoba realizar tal investigación, por el presente nombro al RVDO. SR. D. MIGUEL VARONA VILLAR como mi DELEGADO EPISCOPAL para tal investigación, siendo auxiliado por el M. I. SR. D. RAFAEL RABASCO FERREIRA COMO PROMOTOR DE JUSTICIA, y al RVDO. SR. D. JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ RUIZ COMO NOTARIO, para que en mi nombre visiten el lugar donde fue enterrada la mencionada Sierva de Dios, realicen las demás gestiones que estimen convenientes y levanten la correspondiente acta en la que se dé cuenta si en tal lugar o en otros relacionados con la Sierva de Dios se le da culto.

Dado en Córdoba, a trece de febrero del año dos mil catorce.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Ante mí:
Manuel Moreno Valero,
Vicecanciller

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS, ESTATUTOS Y ACTAS

DECRETO ANTE LA SOLEMNIDAD DE SAN JOSÉ

Prot. Nº 695/2014

El próximo día 19 de marzo celebraremos la solemnidad de San José, fiesta de precepto en el calendario católico y día laborable en nuestra comunidad autónoma Andaluza. En consecuencia, y para conocimiento de los fieles, procede dar las siguientes normas:

1. Se mantiene el precepto de dicha solemnidad, con obligación de participar en la celebración de la Eucaristía.

2. Se dispensa de la obligación del descanso a aquellos fieles que por sus compromisos laborales no puedan hacerlo.

3. Se ruega a los párrocos y rectores de iglesias que informen a los fieles con antelación de estas decisiones y acomoden en lo posible los horarios de misas a las posibilidades y necesidades de los fieles.

4. La celebración del Día del Seminario, con la correspondiente colecta, se hará en las Eucaristías del fin de semana del 15 y 16 de marzo en los pueblos, y 22 y 23 en la capital, coincidiendo con la presencia de los seminaristas en las Misas, a no ser que los párrocos o rectores de iglesias estimen conveniente otra fecha que, en todo caso, deberá anunciarse previamente a los fieles.

Dado en Córdoba, a diez de marzo del año dos mil catorce.

† Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

Ante mí:
Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. DECRETOS, ESTATUTOS Y ACTAS

**ACTA DE LA DEDICACIÓN DE LA IGLESIA Y CONSAGRACIÓN
DEL ALTAR DE LA PARROQUIA DE SAN PEDRO EN LUCENA**

Bajo el Pontificado de Su Santidad el Papa Francisco, el día 15 de marzo del año del Señor de 2014, a las 11:00 horas, tuvo lugar la Dedicación de la Iglesia y la Consagración del Altar que tiene por titular a San Pedro, mártir de Verona, antigua iglesia de los frailes de la Orden de Predicadores, de la ciudad de Lucena.

Presidió la celebración el Excmo. y Rvdm. Sr. D. Demetrio Fernández González, Obispo de Córdoba. Junto a él concelebraron el Excmo. y Rvdm. Sr. D. Juan José Asenjo Pelegrina, Arzobispo metropolitano de Sevilla y el Excmo. y Rvdm. Sr. D. Mario Iceta Gavicagoeascoa, Obispo de Bilbao, que fueron asociados a la consagración de los muros de la Iglesia. También concelebraron varios sacerdotes: Rvdo. Sr. D. Nicolás Jesús Rivero Moreno, Párroco de Santo Domingo de Guzmán de Lucena, quien tiene confiado el cuidado pastoral de esta Iglesia; el Ilmo. Sr. D. David Aguilera Malagón, Vicario episcopal de la Campiña; los Sres. Párrocos y Sacerdotes residentes en Lucena, Sacerdotes naturales de esta ciudad de Lucena; Sacerdotes del Arciprestazgo de Lucena-Cabra-Rute, Sacerdotes vinculados a la Venerable Archicofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno, otros Sacerdotes de la Diócesis de Córdoba y Religiosos de la Orden de Predicadores de la Provincia Bética y de la Comunidad de la Orden Franciscana del Convento de Lucena. Actuó de maestro de ceremonias el Rvdo. P. Fr. Joaquín Pacheco Galán, O.F.M.

En el rito de la Consagración del Altar se depositaron bajo el mismo, un relicario de los Santos Mártires de Córdoba y de San Juan de Ávila, doctor de la Iglesia.

Precedió a este acto solemne, la reimplantación tipológica del templo, promovida por la Venerable Archicofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno e iniciada, siendo Hermano Mayor D. Gonzalo Beato Cobos en octubre de 2006, proseguida, bajo el mandato del Hermano Mayor D. Eduardo Cortés Jiménez (q.e.p.d.) y concluida, siendo Hermano Mayor D. Gonzalo Beato Cantizani, en enero de 2014.

Estuvieron presentes en la celebración las Autoridades locales, miembros de la Excm. Diputación Provincial, representantes de diversas instituciones civiles y religiosas de la ciudad de Lucena, y numeroso pueblo fiel.

Y para que conste, el Obispo de Córdoba firma y manda sellar esta acta de Dedicación de la Iglesia y Consagración del Altar de San Pedro, mártir. Junto a él firman los Obispos concelebrantes, el Párroco de Santo Domingo de Guzmán de Lucena y el Hermano Mayor de la Venerable Archicofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno.

Dado en Lucena, a quince de marzo del año del Señor de 2014.

†Demetrio Fernández González
Obispo de Córdoba

SECRETARÍA GENERAL. CARTAS

CARTA A TODOS LOS PÁRROCOS DEL ARCIPRESTAGO DE HINOJOSA DEL DUQUE SOBRE LA VISITA PASTORAL DEL SR. OBISPO

Prot. N° 227/2014
29 de enero de 2014

Queridos hermanos:

Como complemento a la Carta del Sr. Obispo preparatoria de la Visita Pastoral a vuestro Arciprestazgo, os adjunto los siguientes materiales para dicha visita:

- Carteles para la Visita: os adjuntamos varios ejemplares y hay disponibles en Secretaría General todos los que necesitéis para colocarlos incluso fuera de los ámbitos eclesiales. Tienen un espacio en blanco en la parte inferior para que cada Parroquia o institución pueda rellenarlo con los datos propios.

- Se han editado unas estampas para rezar por la Visita: se encuentran disponibles en el Obispado para que recojáis el número que vayáis a necesitar.

- Catequesis para preparar la Visita: os adjuntamos un folleto que se hizo en tiempos de Mons. Javier Martínez Fernández y otro que se ha elaborado en el Arciprestazgo de Ciudad Jardín este año, y que os pueden servir para la preparación de la Visita con los fieles.

- Directrices para el "*Informe previo a la Visita*": el Sr. Obispo necesita recibir un Informe sobre la Parroquia que debéis enviarle con cierta antelación. Para ayudaros a su elaboración, se adjunta un disco (CD) en el que os ofrecemos

tres documentos:

1. Plantilla para la elaboración del "*Informe previo a la Visita*" en documento Word con los distintos apartados que hay que tener en cuenta. El uso de esta plantilla permitirá la impresión y encuadernación uniforme de todos los Informes del mismo Arciprestazgo para su Archivo en el Obispado.

2. "*Inventario del Archivo parroquial*" en el que se describan los distintos Libros y Legajos Sacramentales, así como otros fondos que contenga el Archivo Parroquial.

3. "*Inventario de bienes muebles*" en el que se describan las obras de arte, objetos preciosos o de culto y demás bienes muebles de la parroquia y otros templos dependientes de ella (el último Inventario de todas las parroquias de la Diócesis se hizo en 1914).

Este Informe previo servirá para conocer los datos generales de la parroquia y tiene un gran valor para vosotros y para su posterior Archivo en el Obispado.

Aprovechando la elaboración de este Informe, sería muy conveniente aportar como "*Documentos anexos*" los Inventarios del Archivo Parroquial y de los Bienes Muebles. Para ello se adjuntan dos ficheros en formato "*Access*" con los que será fácil recoger lo más esencial e importante del Archivo y bienes parroquiales. Además de la copia que conservéis en la propia Parroquia, esta información se archivará también en el Obispado. Para la elaboración de estos Inventarios se usan unos ficheros sencillos y se incluyen las instrucciones de uso.

No obstante, como quizás este trabajo desborda vuestra capacidad o disponibilidad de tiempo, seguro que podéis pedir la colaboración de algún seglar

que tenga conocimientos mínimos de Informática, una cámara de fotos digital y algunos conocimientos en el campo de la Historia, el Arte u otro tipo de formación que serán suficientes para llevar a cabo este trabajo. Si el Inventario no puede ser exhaustivo o técnicamente perfecto, que se procure, al menos, hacer una descripción genérica de lo que hay (nada más que incluyendo en el fichero las fotografías de las obras de arte habremos avanzado bastante, pues es lo primero que pide la Policía, por ejemplo, en caso de robo). La persona que designéis podrá contar con nuestro asesoramiento técnico (podéis consultar vuestras dudas directamente a D. Juan Luis Arjona Zurera: Tel. 957 496474, ext. 403). Por nuestra parte estamos dispuestos a ayudaros en todo lo que sea necesario de manera personal o, si lo consideráis oportuno, haciéndonos presentes en vuestro Arciprestazgo para explicar los detalles de este proyecto.

Muchas gracias por vuestra colaboración. Recibid un cordial saludo.

Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. EJERCICIOS ESPIRITUALES

**SACERDOTES DIOCESANOS QUE HAN PARTICIPADO
EN LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES**

Lugar: Casa de Espiritualidad "San Antonio" de Córdoba.

Dirigidos por: M. I. Sr. D. Gaspar Bustos Álvarez

Fecha: del 13 al 18 de enero de 2014

Rvdo. Sr. D. Jerónimo Fernández Torres
Rvdo. Sr. D. Alfonso Rodríguez Ortega
Rvdo. Sr. D. José María Muñoz Urbano
Rvdo. Sr. D. Marcelino Priego Borrallo
Rvdo. Sr. D. José Joaquín Cobos Rodríguez
Rvdo. Sr. D. José Manuel Gordillo Márquez
Rvdo. Sr. D. Pablo Calvo del Pozo
Rvdo. Sr. D. Miguel Ángel Raigón Rodríguez
Rvdo. Sr. D. José Antonio Herreros Martínez
Rvmo. Mons. Antonio Jurado Torrero
Rvdo. Sr. D. Pablo Garzón García
Rvdo. Sr. D. José María González Ruiz
Rvdo. P. Joaquín Pacheco Galán
Rvdo. Sr. D. José Félix García Jurado
Ilmo. Sr. D. Joaquín Alberto Nieva García
Rvdo. P. David Ortiz García
Rvdo. Sr. D. Jesús Daniel Alonso Porras
Rvdo. Sr. D. Rafael Galisteo Tapia
Rvdo. P. Fernando Martín Gómez
Rvdo. Sr. D. Juan Carlos Valsera Cuevas
Rvdo. Sr. D. Francisco Javier Moreno Pozo

Rvdo. Sr. D. Manuel Rodríguez Adame
Rvdo. Sr. D. Manuel Sánchez García
Rvdo. Sr. D. José Camacho Marfil
Rvdo. Sr. D. Manuel Cantador Muñoz
Rvdo. Sr. D. Francisco Vigarra Fernández
M. I. Sr. D. Antonio Prieto Lucena
Rvdo. Sr. D. Antonio Zaldiernas Cano

Lugar: San Calixto

Dirigidos por: Rvdo. Sr. D. Carlos Jesús Gallardo Panadero

Fecha: del 24 al 28 de febrero de 2014

Rvdo. Sr. D. Agustín Alonso Asensio
M. I. Sr. D. Fernando Cruz-Conde y Suárez de Tangil
Rvdo. Sr. D. Juan José Romero Coletto
Rvdo. Sr. D. Joaquín Higuera Granados
Ilmo. Sr. D. Francisco Jesús Orozco Mengibar
Rvdo. Sr. D. Rafael Caracuel Contreras
Rvdo. Sr. D. Antonio Navarro Carmona
Rvdo. Sr. D. Antonio Tejero Díaz
Rvdo. Sr. D. Miguel Varona Villar
Rvdo. Sr. D. Emiliano Nguema Nguema
Ilmo. Sr. D. David Aguilera Malagón
Rvdo. Sr. D. Jesús Ángel Doblás Pérez
Rvdo. Sr. D. Justo Romeralo Ballesteros
Rvdo. Sr. D. Francisco José Delgado Alonso
Rvdo. Sr. D. Ladislav Proks
Rvdo. Sr. D. Ramón Martínez Montero
M. I. Sr. D. Agustín Paulo Moreno Bravo

Rvdo. Sr. D. Juan Diego Recio Moreno
Rvdo. Sr. D. Francisco Granados Lara
Rvdo. Sr. D. Juan Luis Carnerero de la Torre
Rvdo. Sr. D. Juan Francisco Carrasco Peña

Lugar: Betania de Jesús Nazareno

Fecha: del 24 al 28 de febrero de 2014

Ilmo. Sr. D. Manuel M^a Hinojosa Petit
Ilmo. Sr. D. Manuel Montilla Caballero

SECRETARÍA GENERAL. SAGRADAS ÓRDENES

ORDEN DEL PRESBITERADO

El día 19 de marzo de 2014, solemnidad de San José, esposo de la Virgen María, a las 19.00h, en la Santa Iglesia Catedral, el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Demetrio Fernández González, Obispo de Córdoba, confirió el Sagrado Orden del Presbiterado al siguiente diácono:

D. Ronaldo Lourenci

**Seminario Diocesano Misionero Redemptoris Mater
“San Juan de Ávila”**

Joaquín Alberto Nieva García
Canciller Secretario General

SECRETARÍA GENERAL. CONSEJOS DIOCESANOS

CRÓNICA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DIOCESANO DE LAICOS

El día 29 de marzo del año 2014, se reunió el Consejo Diocesano de Laicos en la Casa de Espiritualidad Diocesana San Antonio de Córdoba, presidido por el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Demetrio Fernández González, Obispo de Córdoba.

La reunión comenzó con una oración inicial y la aprobación del Acta de la reunión anterior, celebrada el 21 de septiembre del año 2013.

1. *Saludo inicial del Sr. Obispo.* El Sr. Obispo comenzó su intervención transmitiendo a todos un saludo del Santo Padre, el Papa Francisco, con el que se había reunido unos días antes, durante la *Visita ad limina apostolorum*, particularmente el día 8 de marzo, juntamente con los demás Obispos de la Región Sur de España. En esa reunión, en la que les ha renovado la invitación a la Nueva Evangelización, transmitiendo la alegría del Evangelio, trataron también otros temas, como la situación social de grave crisis económica y desempleo que padecemos en Andalucía, el número de vocaciones sacerdotales (destacando la nuestra en cantidad), la pastoral juvenil y las Hermandades y Cofradías (subrayando el Papa el potencial evangelizador que tiene la piedad popular andaluza). Los Obispos lo invitaron a venir a Andalucía.

Seguidamente, el Sr. Obispo pone de manifiesto la importancia que tienen los cristianos laicos en la Iglesia y en el mundo, donde son, en virtud de su Bautismo, levadura en la masa y fermento del Reino en medio de las realidades temporales. El Concilio Vaticano II encomendó a los pastores que fomentasen la actuación de los laicos conforme a su propia identidad, en comunión con los pastores y en los campos propios y respetando la propia autonomía. Este Consejo se ha constituido para llevar a cabo las indicaciones dadas por el Concilio hace 50

años, como órgano vivo que articula el laicado variado y amplio de la Diócesis. Para que sea cauce de comunión y de comunicación, sus miembros deben hacer un camino de ida y otro vuelta, desde este Consejo hasta las distintas realidades, y desde ellas hasta el Consejo. Como señaló el Sr. Obispo en su Carta pastoral al comienzo de este Curso, la Diócesis de Córdoba está en estado de misión, y este órgano debe servir para potenciar esa acción evangelizadora de toda la Iglesia, desde la implicación y aportación de todo el laicado diocesano.

2. “*Los desafíos pastorales de la familia en el contexto de la evangelización*”.

A continuación, se trató el tema de “*Los desafíos pastorales de la familia en el contexto de la evangelización*”. D. José Gómez Gálvez, Delegado Diocesano de Familia y Vida, hace una presentación sintética del documento “*Los desafíos pastorales de la familia en el contexto de la evangelización*”, elaborado por D. Antonio Prieto Lucena y D^a. Concepción Iglesias Ortiz. Con este material, que ya había sido presentado en la última reunión del Consejo Diocesano de Pastoral, se pretende suscitar una reflexión común sobre este tema que será tratado en las dos próximas Asambleas (extraordinaria y ordinaria) del Sínodo de los Obispos. La crisis que afecta de manera generalizada a la realidad matrimonial y familiar tiene dimensiones mundiales y unas fuertes raíces ideológicas contrarias al Evangelio y enseñanzas de la Iglesia. En el campo de la formación, en las últimas dos décadas se han llevado a cabo en Córdoba importantes iniciativas en el ámbito de la pastoral familiar: hemos editado unos materiales de preparación para el matrimonio que están siendo muy valorados en toda España; Córdoba ha sido sede donde se ha venido celebrando el Máster de Matrimonio y Familia y los Cursos de educación afectivo-sexual “*Teen Star*”; hemos celebrado ya XVIII Semanas de Familia, en las que se han tratado temas de actualidad; se han creado tres COF (en las tres Vicarías de la Ciudad, Campiña y Sierra) para ofrecer ayuda de expertos, cercana y gratuita a los matrimonios y familias de toda la Diócesis (a propósito de esto comenta que, precisamente hoy, ha fallecido un psicólogo colaborador del COF de Córdoba). Se ha trabajado mucho y bien en estos años anteriores, pero es necesario difundir más y mejor una red capilar al servicio del anuncio del Evangelio de la Familia.

Con relación a las Pastoral de la Vida, desde la Delegación se promueve cada año la celebración de la Jornada por la Vida en la fiesta de la Anunciación del Señor (el día 25 de marzo) y la Fiesta de la Sagrada Familia en Navidad, así como el apoyo de iniciativas a favor de la vida.

Recientemente, el Sr. Obispo ha creado el Consejo Diocesano de Familia y Vida para potenciar esta dimensión pastoral, trabajando en “*comunidad*”. Se quiere fijar objetivos a corto y largo plazo, con un plan de trabajo programado y revisable que actúe por círculos concéntricos, llegando a todos los estratos del tejido cristiano de nuestra Diócesis. Para ello es muy importante ir sentando unos cimientos sólidos para seguir construyendo una pastoral familiar global.

Terminada la presentación, el Sr. Obispo comenta que el Santo Padre, durante su encuentro con los Obispos del Sur, les habló de los próximos Sínodos, en los que la Iglesia universal va a tratar esta realidad del matrimonio y la familia porque afecta a muchísimas personas concretas y porque es un campo muy erosionado por las ideologías que promueven una antropología contrarias a la verdad del amor humano y de la familia fundada en el matrimonio heterosexual (particularmente grave es la “*ideología de género*” que se está implantando en todo el mundo). Subraya el Sr. Obispo con gran satisfacción que la Diócesis de Córdoba ha sido pionera en España en algunas de las referidas actividades de la pastoral familiar y que ello nos exige que sigamos trabajando para continuar y seguir creciendo.

3. Mundo digital como cauce de comunión y comunicación y los portales digitales como cauce de información eclesial.

El Delegado Diocesano de Medios de Comunicación, D. Pablo Jesús Garzón García, haciendo una breve presentación histórica del Magisterio Pontificio sobre la importancia de los Medios de Comunicación en la vida y misión de la Iglesia, puso de manifiesto que el Concilio Vaticano II adoptó una actitud de

apertura ante estos medios (Decr. *Inter Mirifica*, 1963), adaptándose así a la nueva era de la revolución tecnológica aplicada a los Medios de Comunicación. La comunicación social es una de las grandes fuerzas que dominan el mundo y de las que más influyen en la experiencia humana. Estamos inmersos en una nueva cultura creada por los medios, “*un verdadero fenómeno de la civilización*” (Pablo VI), “*una revolución que no es solo técnica, sino que afecta a las dimensiones cultural, social y espiritual de la persona*” (Juan Pablo II); “*no existe ámbito de la experiencia humana en el que los medios no se hayan convertido en cambios fundamentales culturales, sociales y espirituales*” (Benedicto XVI). Los Medios de Comunicación Social tienen un fuerte impacto hoy en las actitudes religiosas y morales, los sistemas políticos y sociales, y la educación. Esto quiere decir que todas las formas de la cultura están influidas por los Medios. Estos cambios afectan a la antropología y exigen una capacitación para un uso responsable. La Iglesia, poco a poco, ha reconocido que los Medios y las modernas tecnologías digitales deben ser consideradas nuevas oportunidades para la evangelización. En la actualidad, promueve la presencia e integración eclesial en el nuevo “*areópago*” de los Medios de Comunicación modernos. No podemos vivir de espaldas a la cultura que se está configurando con estos nuevos medios digitales. La sociedad de la información y la tecnología han entrado de lleno en la preocupación pastoral de la Iglesia porque están transformando la faz de la tierra. Aunque se advierte de las ambigüedades que pueden darse en el uso de las nuevas tecnologías, se presenta positivamente el gran potencial que los modernos medios ofrecen para la evangelización.

Seguidamente, D. Pablo presentó las posibilidades que tiene el mundo digital como cauce de comunión y comunicación, advirtiendo que se trata de un “*continente virtual a evangelizar*” que, a pesar de ser un “*mundo virtual*” es real e influyente: lo virtual debe reflejar lo real y lo real debe hacerse presente en lo virtual. Debemos entrar con prudencia en este continente e ir dando pasos concretos en los distintos ámbitos eclesiales. Es muy importante no tener miedo a lo desconocido de este inmenso ámbito digital. Es necesario abrir nuestras

puertas a este mundo en la medida que sea necesario, posible o conveniente para entrar en relación, en comunión o comunicación entre nosotros y con los demás. Como cauce de información, el mundo digital ofrece enormes posibilidades a través de las páginas webs y las redes sociales (estas últimas tienen más posibilidades que los sitios webs). Hay que distinguir entre la información personal o individual y la institucional: esta información viva enriquece muchísimo a la propia institución.

4. *¿Qué está haciendo el laicado en la Diócesis?*

Para favorecer el conocimiento de las realidades eclesiales laicales asociadas e instituciones representadas en el Consejo, algunas de ellas, previamente avisadas, hacen una breve presentación de su identidad y actividades en la Diócesis: D. Salvador Ruiz Pino presenta la Acción Católica; D. Antonio Romero Bellido el movimiento de Cursillos de Cristiandad; D. Juan Lorca el Camino Neocatecumenal; Dña. María Dolores Gómez Ruiz la Adoración Nocturna Femenina y Masculina; D. José Garrido Millán el movimiento Comunión y Liberación; Dña. Rosa M^a García Jimeno el movimiento de los Foculares; Dña. Pilar Ruiz Nosea los movimientos y asociaciones en la Diócesis vinculados a la vida consagrada. La exposición resulta muy interesante y enriquecedora para dar a conocer la extraordinaria riqueza de vida laical y de actividad que existe en la Diócesis. Pero, ante la falta tiempo, el Sr. Obispo decide que el resto de realidades eclesiales que tenían previsto intervenir, lo hagan en la próxima reunión del Consejo. No obstante, se pide a todos que entreguen el informe que han preparado y que se hagan llegar a todos después con el Acta.

5. *Hacer del Consejo de Laicos una realidad viva al servicio de la comunión: Plan de futuro.*

El Delegado Diocesano de Apostolado Seglar, D. Salvador Ruiz Pino, haciendo referencia a los Estatutos de este Consejo, recuerda que somos un

órgano de colaboradores del Obispo en lo que atañe a la vida y misión de los laicos; en él están representados orgánicamente todos los fieles de la Diócesis, asociados o no; y tiene como finalidad promover su participación en la vida y misión de la Iglesia. Después de haber celebrado ya cuatro reuniones de este Consejo, hay que ir dando pasos concretos hacia una acción coordinada de todo el laicado, tanto asociado como no asociado.

Hay muchísimos seglares que ya están asociados y que tienen una conveniente estructura que permite la organización, formación y actividad. Es preciso alentar la comunión entre las distintas realidades laicales. Es preciso transmitir lo que aquí se trata a los miles de fieles asociados a los que representamos y traer aquí lo que ellos realizan. Como cauce de comunicación es importante seguir informando de quiénes somos y qué hacemos: es lo que se ha pretendió hacer hoy, aunque de manera incompleta.

Pero también tenemos el reto de una inmensa realidad de seglares comprometidos y vinculados a las parroquias pero que siguen sin estar coordinados entre ellos. Los representantes de los 17 Arciprestazgos deben encargarse de impulsar la comunión de todos los seglares de las parroquias que no están asociados en los grupos y realidades eclesiales asociados. La propuesta del Sr. Obispo es la creación de grupos parroquiales de Acción Católica General, dado su carácter específico de realidad eclesial que se agrupa en torno a la parroquia y al ministerio jerárquico. Cada representante de los Arciprestazgo debe seguir dando pasos concretos para entrar en contacto con los párrocos y lograr que se nombre un representante en cada parroquia que pueda servir de coordinador y enlace en este proyecto de vertebración del laicado parroquial no asociado.

El Sr. Obispo subraya que es muy necesario articular a los miles de seglares que existen y trabajan en las parroquias pero sin ningún tipo de coordinación entre ellos. Por tanto, se trata de complementar las distintas y ricas realidades asociadas que ya existen y que, como hemos comprobado, funcionan bien y

están realizando una importante labor, cada una desde su propia especificidad. Hecha esta aclaración, el Sr. Obispo propone llevar a cabo la coordinación de toda esa mayoría de laicado que no pertenece a ninguna otra realidad asociada. Su vinculación eclesial actual a las parroquias no favorece su formación y capacitación para la misión. Y es precisamente la Acción Católica General la que ofrece a esos laicos una forma habitual apostólica en la parroquia y en la diócesis. Hay que superar los prejuicios o rechazo que pudiera existir ante la Acción Católica, la Conferencia Episcopal, en su última reunión plenaria, ha decidido fomentar la Acción Católica General como cauce renovado de asociación del laicado asociado.

6. *Informaciones varias.*

El Vicario General, D. Francisco Jesús Orozco Mengíbar, entrega unos folios con las actividades previstas en el calendario diocesano para el último trimestre de este curso. Se destacan dos: el gran encuentro de todo el Apostolado en la Vigilia de Pentecostés en la Santa Iglesia Catedral (7 de junio); y la novedad de dos tandas de Ejercicios Espirituales para laicos que se celebrarán en el puente del primero de mayo (1 al 4) y de la Inmaculada en diciembre (5 al 8) en la Casa Diocesana de Espiritualidad “*San Antonio*”.

7. *Ruegos y preguntas*

Y no habiendo ruegos ni preguntas, el Sr. Obispo clausuró la sesión de este Consejo a las 14:00 horas con el Rezo del Ángelus.

Joaquín Alberto Nieva García
Secretario del Consejo Diocesano de Laicos

ARCHIVO GENERAL

CARTA SOBRE LAS COPIAS SACRAMENTALES DE LAS PARROQUIAS

Prot. N° 36/2014
Córdoba, 9 de enero de 2014

Estimado hermano en Cristo:

Como cada año, os volvemos a solicitar las copias sacramentales de las parroquias para el ARCHIVO GENERAL DEL OBISPADO. Como sabéis, esto permite estar al día para su conservación y para responder diligentemente a las solicitudes de estos datos que recibimos por parte de la Santa Sede y de la Conferencia Episcopal.

Para facilitaros vuestra labor os damos las siguientes indicaciones que permitirán también subsanar algunos errores que hemos detectado en años anteriores:

1° Las copias deben ser enviadas al Obispado, a ser posible, antes de la finalización del mes de enero de 2014.

2° No se pueden anotar en un mismo impreso los sacramentos recibidos en distintos años. Cada año deberá tener sus copias de manera independiente.

No se pueden anotar en un mismo cuaderno los sacramentos celebrados en distintas parroquias. Cada parroquia erigida canónicamente en la Diócesis debe enviar las tres carpetas existentes para las copias sacramentales (Bautismos, Matrimonios, Defunciones) más la hoja adicional de los datos relativos a Primeras Comuniones, Confirmaciones, Unción de enfermos y participantes en Misa dominical, que se adjunta.

Deben utilizarse los impresos oficiales aprobados en la Diócesis. De acuerdo con lo establecido por la Conferencia Episcopal, *"han de escribirse con bolígrafo de tinta o pluma estilográfica, nunca con rotulador o derivados, ya que con el tiempo la grafía de estos desaparece mientras que la tinta perdura. Los datos requeridos han de cumplimentarse a mano y con extrema diligencia. Wo estos manuscritos tienen valor oficial. Es del todo reprobable la costumbre de trasladar las anotaciones de los libros parroquiales a soporte informático por los evidentes peligros de accesos no autorizados y de manipulación"* (Madrid, 20- 21 de abril de 2009). Por tanto, no admitirá la entrega de copias sacramentales que provengan de soporte informático.

5° En la portada correspondiente a los Bautismos debe cumplimentarse siempre el apartado: *"RESUMEN DEL AÑO"*.

6° En el caso de utilizar hojas adicionales a la carpeta, debe tenerse muy en cuenta la numeración correlativa de las distintas inscripciones a realizar, reservando la segunda página Y la contraportada de la misma para las últimas anotaciones del año.

7° Si en una Parroquia no se ha celebrado algún Bautismo, Matrimonio, Primeras Comuniones, Confirmaciones, Unción de enfermos o no ha habido alguna Defunción, se debe enviar la correspondiente carpeta, indicando la no celebración de los sacramentos mediante el dígito 0 en la cumplimentación del resumen final a fin que pueda quedar constancia en este Archivo Diocesano.

8° *"Los documentos sólo quedarán validados con la firma manuscrita del Párroco y el sello de la Parroquia (es aconsejable el uso de tinta de color para el tampón de sellado)"* (C.E.E.).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo en Cristo Nuestro Señor,

Manuel Moreno Valero
Archivero Diocesano

VICARIO GENERAL

CARTA A LOS SACERDOTES DE LA DIÓCESIS SOBRE UN NUEVO PROGRAMA DE GESTIÓN

Córdoba, 9 de enero de 2014

Queridos hermanos:

Desde el 1 de enero del presente año ha comenzado a funcionar en la Administración Diocesana un nuevo programa de gestión; con su implantación pretendemos mejorar en la gestión económica y, sobre todo, hacer mucho más sencilla la información que nos envían a sacerdotes y parroquias.

Con respecto a los sacerdotes, con el nuevo programa se ha modificado la nómina a enviar personalmente a cada uno, haciéndola mucho más clara, e incluyendo todos aquellos conceptos por los que se puede recibir remuneración desde el Obispado, debidamente desglosados; de igual modo, aparecen recogidas de forma sencilla las retenciones tanto de IRPF como de Seguridad Social, y las deducciones realizadas por otros conceptos (canon casa rectoral, devoluciones préstamos, aportaciones personales al FDSC).

Además, con relación a la nómina, os comunico un cambio que se producirá en la misma desde este mes de enero.

- El mínimo vital de la Diócesis pasa de 900,00 € a 958,60 €. Esto es, la nómina base a percibir directamente desde el Obispado pasará de 641,40 € a 700,00 €.

- El resto hasta completar el mínimo (258,60 €) queda exactamente igual por lo que su percepción seguirá siendo idéntica a la recibida hasta ahora (a través de la Parroquia, complemento FDSC, capellanía, etc.). Como hasta ahora, cada nómina os llegará por correo electrónico a la dirección personal que habéis facilitado a la Secretaría General para la Guía Diocesana.

Os pido disculpas por cuantos errores se puedan producir en estas primeras nóminas por el cambio de sistema; han sido muchos los datos a traspasar de un sistema a otro y puede que existan discrepancias con lo anterior; por ello, os ruego que comunicéis al Ecónomo Diocesano cualquier incidencia que haya para que se corrija y solvente rápidamente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviaros un fraternal abrazo en el Señor.

Francisco J. Orozco Mengíbar Vicario
General de la Diócesis

ECÓNOMO DIOCESANO

CARTA A TODOS LOS SACERDOTES SOBRE LA CAMPAÑA "POR TANTOS"

Córdoba, 31 de marzo de 2014

Estimados sacerdotes:

Como saben, pronto comienza la campaña de la Declaración de la Renta que nos brinda la ocasión de contribuir al sostenimiento de la Iglesia Católica mediante la denominada "*cruz*" en la casilla destinada a tal fin en el impreso de la declaración. Con esta opción se destina el 0,7% a sufragar las necesidades y servicios pastorales, el mantenimiento de nuestros edificios y organizaciones, así como a procurar el sustento del personal que está al frente de los diversos sectores.

La Iglesia necesita medios económicos con los que poder atender a tantos que lo necesitan. Con este motivo comenzó en 2007 la campaña "*x tantos*" a la que daremos un impulso en este tiempo de realizar las declaraciones de la renta. Por ello, les ruego que hagan lo posible por concienciar a las personas de nuestro entorno para que opten por marcar en sus declaraciones la casilla establecida para la Iglesia Católica y recalquen que dicha opción no es incompatible con la destinada a las ONG y otras entidades de interés social, pudiéndose marcar ambas casillas recibiendo, en ese caso, un 0,7% tanto la Iglesia como las otras entidades.

Es muy importante hacer ver que si en la declaración que envía Hacienda no aparece marcada la cruz, es fácil cambiar el borrador bien a través de Internet, por teléfono o personalmente previa cita en las propias oficinas de la Agencia Tributaria, tal y como se explica en el cartel que les remitimos.

En próximas fechas, remitiremos los carteles anunciadores de la campaña de la declaración junto con una cantidad de los periódicos que se han hecho con este motivo por la CEE dentro de la campaña de publicidad, en el que se informa a los feligreses de las muchas necesidades que la Iglesia atiende con su colaboración económica. Les ruego que intenten dar la mayor difusión posible a este material cuando se lo remitamos y les recuerdo la importancia de fomentar la suscripción de donativos periódicos a favor de nuestra Diócesis o de las distintas parroquias.

Esperando su atención y colaboración en este asunto, aprovecho la oportunidad para ponerme a su disposición para cuantas necesidades requieran de la Administración diocesana.

Un abrazo.

José Luis Vidal Soler
Ecónomo Diocesano

SANTA

SEDE

SANTA SEDE. SECRETARIA DE ESTADO

**CARTA DE AGRADECIMIENTO A LA DIÓCESIS DE CÓRDOBA POR
EL DONATIVO DESTINADO AL OBOLO DE SAN PEDRO Y A LAS
NECESIDADES DE LA SANTA SEDE**

PRIMERA SECCION-ASUNTOS GENERALES

Vaticano, 7 de enero de 2014

NN. 28275/28276

Señor Obispo:

A través de los buenos oficios de la Nunciatura Apostólica de ese País, y en nombre de la Diócesis de Córdoba, ha tenido la amabilidad de hacer llegar la cantidad de 8.988,69 euros, para el óbolo de San Pedro, y una contribución de 15.000,00 euros destinada a las necesidades de la Santa Sede, según la norma del canon 1271 del C.I.C. Dichas sumas se contarán en el balance del año 2013.

El Papa Francisco manifiesta su agradecimiento a Vuestra Excelencia y a cuantos están confiados a su solicitud pastoral por esta muestra de solidaridad eclesial, al mismo tiempo que suplica que continúen rezando por él y por los frutos de su servicio a la Iglesia. Con estos deseos, el Sumo Pontífice imparte con afecto la Bendición Apostólica, prenda de copiosos dones divinos.

Me valgo de la circunstancia para renovarle, Señor Obispo, mi consideración y cordial estima en Cristo.

† Angel Becciu
Sustituto

SANTA SEDE. SECRETARIA DE ESTADO

NOMBRAMIENTO DEL RVDO. SR. D. MANUEL MORENO VALERO COMO
UNO DE LOS CAPELLANES DEL SUMPO PONTÍFICE FRANCISCO

SVMMUS PONTIFEX
FRANCISCVS

INTER SVOS CAPPELLANOS
ADLEGIT REVEREDENDVM DOMINVM

EMMANUELEM MORENO VALERO
E DIOCESI CORDUBENSI

QVOD QVIDEM EIDEM REVERENDO DOMINO
OPPORTVNE SIGNIFICATVR.

EX AEDIBVS VATICANIS, DIE VI MENSIS MARZII, ANNO MMXIV

SVBSTITVTVS

(TRADUCCIÓN)

EL SUMO PONTÍFICE
FRANCISCO

ha elegido como uno de sus capellanes al Reverendo don

Manuel Moreno Valero
de la Diócesis de Córdoba

Lo que convenientemente se le hace saber al mencionado Reverendo Señor.

Dado en el Vaticano, el día 6 del mes de Marzo del año 2014

† Angelo Becciu
Sustituto

SANTA SEDE. SECRETARIA DE ESTADO

CARTA DE AGRADECIMIENTO AL OBISPO CÓRDOBA POR LOS
OBSEQUIOS ENTREGADOS AL SANTO PADRE EN LA VISITA AD
LIMINA

Vaticano, 11 de marzo de 2014

Señor Obispo:

En una reciente audiencia, con ocasión de la *Visita ad limina apostolorum*, Vuestra Excelencia ha tenido la bondad de entregar al Sumo Pontífice unos apreciados obsequios.

El Papa Francisco corresponde complacido a esta delicada atención con un ferviente recuerdo en la plegaria, pidiendo a Dios que lo ayude y fortalezca en el ejercicio de su ministerio episcopal al frente de esa Iglesia particular de Córdoba.

Con estos sentimientos, y mientras le ruega que rece y haga rezar por él y su servicio al santo pueblo fiel de Dios, el Santo Padre le imparte una particular Bendición Apostólica, que con afecto hace extensiva a cuantos están confiados a su solicitud pastoral.

Aprovecho esta circunstancia, Excelencia, para expresarle mi consideración y fraterna estima en Cristo.

† Mons. Peter B. Wells
Asesor

SANTA SEDE. SECRETARIA DE ESTADO

CARTA DE AGRADECIMIENTO A LA DIÓCESIS DE CÓRDOBA POR EL
DONATIVO CON OCASIÓN DE LA VISITA AD LIMINA

PRIMERA SECCION-ASUNTOS GENERALES

Vaticano, 24 de marzo de 2014
N. 30.812

Señor Obispo:

Con ocasión de su *visita Ad Limina Apostolorum*, y movido por sentimientos de comunión eclesial, ha tenido la bondad de entregar al Santo Padre un generoso donativo de 10.000 euros.

El Sumo Pontífice corresponde agradecido a este noble gesto con un ferviente recuerdo en la oración, pidiendo al Señor que le conceda abundantes gracias que le fortalezcan en su ministerio pastoral y en su servicio al prójimo.

Con estos sentimientos, el Papa Francisco, a la vez que le ruega que continúe rezando por él y por los frutos de su ministerio, le imparte de corazón la Bendición Apostólica, que hace extensiva a los sacerdotes, comunidades religiosas, seminaristas y fieles de esa Iglesia particular de Córdoba.

Aprovecho la ocasión para expresarle, Señor Obispo; el testimonio de mi consideración y estima en Cristo.

† Angelo Becciu
Sustituto

SANTA SEDE. PENITENTIARIA APOSTÓLICA

CONCESIÓN DE LA INDULGENCIA PLENARIA A LOS PARTICIPANTES
EN EL CURSO DE FORMACIÓN PERMANENTE PARA SACERDOTES Y
SEMINARISTAS "MINISTROS DE LA MISERICORDIA" CELEBRADO EN
MONTILLA

Prot. N.78/14/I

MAURUS
DIACONUS S. PAULI AD AQUAS SALVIAS

S.E.R. CARDINALIS
PIACENZA

SS. DD. NOSTRI PAPAE ET S. SEDIS APOSTOLICAE

MAIOR PAENITENTIARIUS

Vi facultatum Nobis specialissimo modo tributarum a Sanctissimo in Christo Patre et Domino Nostro, Domino Francisco Divina Providentia Papa feliciter regnante, die XIII vertentis mensis Februarii, in iubilari triennio pontificiae Basilicae, sub titulo Sancti Ioannis de Avila, Ecclesiae Doctoris, in vico Cordubensis Dioeceseos Montilia nuncupato, post litatum divinum Sacrificium, impertiemus omnibus sacerdotibus, seminaristis aliisque christifidelibus pie adstantibus, qui vere paenitentes et caritate compulsi eisdem sacris ritibus interfuerint, papalem *Benedictionem* cum adnexa *plenaria Indulgentia*, suetis sub condicionibus (sacramentali confessione, eucharistica communione et oratione ad mentem Summi Pontificis) lucranda.

Contrariis quibuslibet non obstantibus.

Datum Romae, ex aedibus Paenitentiariae Apostolicae, die X mensis Februarii anno Reparatae Salutis MMXIV.

MAURUS S.R.E. Card. PIACENZA

Paenitentiaris Maior

CHRISTOPHORUS NYKIEL

Regens

SANTA SEDE. PENITENTIARIA APOSTÓLICA

**CONCESIÓN DE LA INDULGENCIA PLENARIA A LOS PARTICIPANTES
EN EL CURSO DE FORMACIÓN PERMANENTE PARA SACERDOTES Y
SEMINARISTAS "MINISTROS DE LA MISERICORDIA" CELEBRADO EN
MONTILLA (TRADUCCIÓN)**

Prot. N.78/14/I

MAURO

DIÁCONO DE SAN PABLO "AD AQUAS SALVIAS"

CARDENAL PIACENZA

DE LA SANTA IGLESIA ROMANA

PENITENCIARIO MAYOR DE SS. EL PAPA Y

DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA

En virtud de las facultades a Nos conferidas de modo especialísimo por el Santo Padre y Señor Nuestro en Cristo, por la Divina Providencia el Papa Francisco felizmente reinante, el día 13 del corriente mes de febrero, en el trienio jubilar de la Basílica pontificia, bajo el título de San Juan de Ávila, Doctor de la Iglesia, en la ciudad de Montilla de la diócesis de Córdoba, después de la celebración del divino Sacrificio, impartiremos a todos los sacerdotes, seminaristas y otros fieles cristianos piadosamente presentes que, verdaderamente arrepentidos y llevados de la caridad, participen en las citadas celebraciones sagradas, la Bendición papal con Indulgencia plenaria adjunta, que podrán lucrar cumpliendo las condiciones acostumbradas (Confesión sacramental, Comunión eucarística y Oración por las intenciones del Sumo Pontífice).

No obstante cualquier disposición contraria.

Dado en Roma, en la Sede de la Penitenciaría Apostólica, el día 10 del mes de febrero del año de la Redención 2014.

MAURO, Cardenal Piacenza
Penitenciario Mayor

CHRISTOPHORUS NYKIEL
Regente

SANTA SEDE. CONGREGACIÓN PARA LA CAUSA DE LOS SANTOS

CARTA SOBREL A CAUSA DE BEATIFICACIÓN Y CANONIZACIÓN DE
LA SIERVA DE DIOS HNA. JUANA MÉNDEZ ROMERO

Prot. N. 3130-1/13

Excellentissime Domine,

Litteris sub N. 1901/2013, die 20 mensis Septembris anni 2013 editis, Excellentia Tua ab hac Congregatione de Causis Sanctorum quaerit utrum ex parte Sanctae Sedis aliquid obsit Causae Beatificationis et Canonizationis Servae Dei Ioannulae Méndez Romero, Religiosae professae Congregationis Operariarum a Corde Iesu, quae vita anno 1990 functa est.

Re explorata, placet mihi Excellentiam Tuam certiore reddere ex parte Sanctae Sedis nihil obstare quominus Causa Beatificationis et Canonizationis eiusdem Servae Dei peragi possit, servatis "*Normis servandis in Inquisitionibus ab Episcopis faciendis in Causis Sanctorum*", die 7 mensis Februarii anno 1983 ab eadem Congregatione editis.

Excellentiae Tuae addictissimus
in Domino

Angelus Card. Amato, S.D.B.
Praefectus

+ Marcellus Bartolucci
Archiepiscopus tit. Mevanien.
a Secretis

SANTA SEDE. CONGREGACIÓN PARA LA CAUSA DE LOS SANTOS

(TRADUCCIÓN)

Roma, día 21 de Enero del año del Señor 2014

Excelentísimo Señor,

En carta N. 1901/2013, del 20 de septiembre de 2013, Vuestra Excelencia pregunta a esta Congregación de las Causas de los Santos si por parte de la Santa Sede existe impedimento para la Causa de Beatificación y Canonización de la Sierva de Dios Juanita Méndez Romero, Religiosa profesa de la Congregación de Obreras del Corazón de Jesús, fallecida en el año 1990.

Estudiado el asunto, me complace notificar a Vuestra Excelencia que por parte de la Santa Sede no existe algún impedimento alguno para que se pueda llevar a cabo la Causa de Beatificación y Canonización de la mencionada Sierva de Dios, ateniéndose a las *"Normas de obligado cumplimiento en las Investigaciones que han de realizar los Obispos en las Causas de los Santos"*, publicadas por dicha Congregación el día 7 del mes de Febrero del año 1983.

Suyo afectísimo en el Señor

Angelo Card. Amato, S.D.B.

Prefecto

†Marcello Bartolucci
Arzobispo titular de Bevagna
Secretario

SANTA SEDE. CONGREGACIÓN PARA LA CAUSA DE LOS SANTOS

CARTA SOBREL A CAUSA DE BEATIFICACIÓN Y CANONIZACIÓN DEL
SIERVO DE DIOS COSME MUÑOZ PÉREZ

Prot. N. 3135-1/13

Excellentissime Domine,

Litteris sub N. 2013/2013, die 23 mensis Oc anni 2013 editis, Excellentia Tua ab hac Congregatione de Causis Sanctorum quaerit utrum ex parte Sanctae Sedis aliquid obsit Causae Beatificationis et Canonizationis Servi Dei Cosmi Muñoz Pérez, Sacerdotis Dioecesani et Fundatoris Congregationis Filiarum a Patrocinio Sanctae Mariae, qui vita anno 1636 functus est.

Re explorata, placet mihi Excellentiam Tuam certiore reddere ex parte Sanctae Sedis nihil obstare quominus Causa Beatificationis et Canonizationis eiusdem Servae Dei peragi possit, servatis "*Normis servandis in Inquisitionibus ab Episcopis faciendis in Causis Sanctorum*", die 7 mensis Februarii anno 1983 ab eadem Congregatione editis.

Excellentiae Tuae addictissimus
in Domino

Angelus Card. Amato, S.D.B.
Praefectus

† Marcellus Bartolucci
Archiepiscopus tit. Mevanien.
a Secretis

SANTA SEDE. CONGREGACIÓN PARA LA CAUSA DE LOS SANTOS

(TRADUCCIÓN)

Roma, día 21 de Enero del año del Señor 2014

Excelentísimo Señor,

En carta N. 2103/2013, del 23 de octubre de 2013, Vuestra Excelencia pregunta a esta Congregación de la usa de los Santos si por parte de la Santa Sede existe impedimento para la Causa de Beatificación y Canonización del Siervo de Dios Cosme Muñoz Pérez, Sacerdote Diocesano y Fundador de la Congregación de las Hijas del Patrocinio de Santa María, fallecido en el año 1636.

Estudiado el asunto, me complace notificar a Vuestra Excelencia que por parte de la Santa Sede no existe ningún impedimento para que se pueda llevar a cabo la Causa de Beatificación y Canonización del mencionado Siervo de Dios, ateniéndose a las "Normas de obligado cumplimiento en las Investigaciones que han de realizar los Obispos en las Causas de los Santos", publicadas por dicha Congregación el día 7 del mes de Febrero del año 1983.

Suyo afectísimo en el Señor.

Angelo Card. Amato, S.D.B.

Prefecto

†Marcello Bartolucci
Arzobispo titular de Bevagna
Secretario

SANTA SEDE. CONSEJO PONTIFICIO PARA LA NUEVA EVANGELIZACIÓN

CARTA SOBRE LA PROPUESTA "24 HORAS PARA EL SEÑOR"

Vaticano, 24 de febreri de 2014

Prot. N. NE/ 207/2014/P

Excelencia Reverendísima:

Una de las tareas de la Nueva Evangelización es ayudar a recuperar la importancia del sacramento de la Penitencia. Por esto queremos que se valore al máximo la Cuaresma como un tiempo particularmente propicio para vivir la evangelización a la luz de este sacramento. De aquí nace la propuesta "*24 horas para el Señor*".

Se busca que a partir de las 5:00 p.m. del próximo viernes 28 de marzo, y por veinticuatro horas, al menos una iglesia en cada diócesis pueda permanecer abierta, en modo de permitir a quienes lo deseen la confesión sacramental y un momento de adoración eucarística. Siendo que esta iniciativa debe ser preparada pastoralmente, dentro de poco estará disponible en el nuevo sitio web de este Pontificio Consejo (www.novaevangelizatio.va), actualmente en construcción, un subsidio pastoral que podrá ser útil a las distintas parroquias y comunidades en la animación de esta jornada.

En Roma la iniciativa estará encabezada por el Papa Francisco, quien presidirá ese día una celebración penitencial en la Basílica de San Pedro. Una vez terminada, varias iglesias del centro histórico permanecerán abiertas para acoger a cuantos deseen encontrar al Señor en el sacramento de la Penitencia y experimentar su misericordia. Las confesiones y la adoración eucarística continuarán hasta las 4: 00 p.m. del sábado 29 de marzo y concluirán a las 5:00 p.m. con la

celebración de las Primeras Vísperas del domingo de *Laetare* en la Iglesia del Espíritu Santo en Sassia, santuario romano de la Divina Misericordia.

La propuesta se dirige a toda la Iglesia con la intención de poder crear una feliz tradición que se confirme cada año en los días inmediatamente anteriores al IV domingo de Cuaresma. Esperamos que también su diócesis pueda unirse, de acuerdo con las propias posibilidades, a este importante momento para la vida de la Iglesia.

Confiado en que la propuesta encontrará gran acogida y una adecuada difusión en todas las comunidades cristianas, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente en el Señor.

Rino Fisichella

CONFERENCIA
EPISCOPAL
ESPAÑOLA

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA. CIII ASAMBLEA PLENARIA

**ELECCIÓN POR VOTACIÓN DE NUEVOS CARGOS
EN LA CONFERENCIA EPISCOPAL**

Los Obispos españoles comenzaron en la tarde de ayer, miércoles 12 de marzo, las votaciones para elegir a los obispos que presidirán las catorce Comisiones Episcopales durante los próximos tres años.

El orden de la elección se establece por sorteo. Así, en esta ocasión comenzaron las votaciones por la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis y ha concluido con la elección del Presidente de la Comisión Episcopal de Doctrina de la Fe.

Además, los estatutos de la CEE precisan que formará parte de la Permanente el Metropolitano de aquella Provincia eclesiástica que no tenga, por otro título, alguno de sus miembros en la Comisión Permanente. Para el trienio 2014-2017 son miembros los representantes de las Provincias Eclesiásticas de Burgos, Mérida-Badajoz y Zaragoza.

La Comisión Permanente se completa con los siete miembros del Comité Ejecutivo y el Cardenal Lluís Martínez Sistach, Arzobispo de Barcelona (Artículo 19.6 Estatutos CEE: *«Un Cardenal, según orden de precedencia, que sea miembro de pleno derecho de la Conferencia y no pertenezca a la Comisión Permanente por otro título».*)

También se han elegido hoy los Presidentes de las tres Subcomisiones Episcopales y de la Junta Episcopal de Asuntos Jurídicos; además de los miembros del Consejo de Economía. Estos cargos no tienen límite estatutario de tiempo.

Miembros de la Comisión Permanente

I.- Miembros del Comité Ejecutivo

- Presidente: Mons. D. Ricardo Blázquez Pérez, Arzobispo de Valladolid.
- Vicepresidente: Mons. D. Carlos Osoro Sierra, Arzobispo de Valencia.
- Secretario General: D. José María Gil Tamayo.

• Miembros elegidos por la Plenaria:

- Mons. D. Juan José Asenjo Pelegrina, Arzobispo de Sevilla (Segundo trienio).
- Mons. D. Juan del Río Martín, Arzobispo Castrense (Segundo trienio).
- Mons. D. Julián Barrio Barrio, Arzobispo de Santiago de Compostela (Segundo trienio).
- Arzobispo de Madrid: Cardenal Antonio María Rouco Varela .

II.- Por Estatutos

- Arzobispo de Barcelona: Cardenal Lluís Martínez Sistach.

III.- Presidentes de las 14 Comisiones Episcopales, según orden de elección:

- Presidente de la C.E. de Enseñanza y Catequesis: Mons. D. César Franco Martínez, Obispo Auxiliar de Madrid (primer trienio).
- Presidente de la C.E. de Liturgia: Mons. D. Julián López Martín, Obispo de León (primer trienio).
- Presidente de la C.E. de Medios de Comunicación Social: Mons. D. Ginés Ramón García Beltrán, Obispo de Guadix (primer trienio).
- Presidente de la C.E. de Migraciones: Mons. D. Ciriaco Benavente Mateos, Obispo de Albacete (segundo trienio).
- Presidente de la C.E. de Misiones y cooperación entre las Iglesias: Mons. D.

Braulio Rodríguez Plaza, Arzobispo de Toledo (segundo trienio).

- Presidente de la C.E. de Pastoral: Mons. D. Sebastià Taltavull Anglada, Obispo auxiliar de Barcelona (segundo trienio).
- Presidente de la C.E. de Pastoral Social: Mons. D. Juan José Omella Omella, Obispo de Calahorra y La Calzada-Logroño (primer trienio).
- Presidente de la C.E. de Patrimonio Cultural: Mons. D. Jesús García Burillo, Obispo de Ávila (segundo trienio).
- Presidente de la C.E. de Relaciones Interconfesionales: Mons. D. Francisco Javier Martínez Fernández, Arzobispo de Granada (segundo trienio).
- Presidente de la C.E. de Seminarios y Universidades: Mons. D. Joan Enric Vives Sicilia, Arzobispo y Obispo de Urgell (primer trienio).
- Presidente de la C. E. para la Vida Consagrada: Mons. Vicente Jiménez Zamora, Obispo de Santander (segundo trienio).
- Presidente de la C. E. de Apostolado Seglar: Mons. D. Javier Salinas Viñals, Obispo de Mallorca (primer trienio).
- Presidente de la C.E. del Clero: Mons. D. Jesús E. Catalá Ibáñez, Obispo de Málaga (segundo trienio).
- Presidente de la C.E. para la Doctrina de la Fe: Mons. D. Adolfo González Montes, Obispo de Almería (segundo trienio).

IV.- Metropolitanos Provincias Eclesiásticas

- En representación de la Provincia Eclesiástica de Burgos: Mons. D. Francisco Gil Hellín, Arzobispo de Burgos .
- En representación de la Provincia Eclesiástica de Zaragoza: Mons. D. Manuel Ureña Pastor, Arzobispo de Zaragoza.
- En representación de la Provincia Eclesiástica de Mérida–Badajoz: Mons. D. Santiago García Aracil, Arzobispo de Mérida–Badajoz.

Otros cargos de la CEE

I.- Presidentes de Subcomisiones Episcopales

- Catequesis: Mons. D. Amadeo Rodríguez Magro, Obispo de Plasencia.
- Familia y Defensa de la Vida: Mons. D. Mario Iceta Gavicagogeascoa, Obispo de Bilbao.
- Universidades: Mons. D. Agustín Cortés Soriano, Obispo de Sant Feliu de Llobregat (Desde 2005).

II.- Junta Episcopal de Asuntos Jurídicos

- Presidente: Mons. D. Carlos López Hernández, Obispo de Salamanca (Desde 2002).

III.- Consejo de Economía

- Presidente: Presidente de la CEE (miembro nato): Mons. D. Ricardo Blázquez Pérez, Arzobispo de Valladolid.

Miembros natos:

- Secretario General de la CEE: D. José María Gil Tamayo.
- Vicesecretario Asuntos Económicos: D. Fernando Giménez Barriocanal.

Miembros elegidos por la Plenaria:

- Mons. D. Antonio Algora Hernando, Obispo de Ciudad Real.
- Mons. D. Ramón del Hoyo López, Obispo de Jaén.
- Mons. D. Francesc Pardo Artigas, Obispo de Girona.

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA. CIII ASAMBLEA PLENARIA

NOTA DE PRENSA FINAL

Participación en la Asamblea

Han participado en la Asamblea los 80 obispos con derecho a voto. Tras su consagración episcopal el pasado 8 de febrero, ha asistido por primera vez el Obispo auxiliar de Santiago de Compostela, Mons. D. Jesús Fernández González. También se ha contado con la presencia de varios obispos eméritos, que participan en la Asamblea, con voz pero sin derecho a voto.

Los obispos han tenido un recuerdo especial para el Cardenal Ricard M^a Carles y los obispos Mons. D. Rosendo Álvarez Gastón y Mons. D. Pere Tena Garriga, fallecidos recientemente.

Sesión inaugural

El Cardenal Rouco Varela dedicó el discurso inaugural de la Asamblea a hacer un recorrido por la naturaleza, funciones e historia de las Conferencias Episcopales y, en concreto, a la historia de la Conferencia Episcopal Española, que vio la luz en 1966, hace ya casi 50 años.

La Conferencia Episcopal ha acompasado la vida de la sociedad española y han sido muchos los pronunciamientos que, sobre asuntos decisivos, se han producido en estos años: libertad religiosa, reconciliación, purificación de la propia memoria, mirada de fe al siglo XX, matrimonio, familia y vida, educación, terrorismo, crisis, inmigración, etc. Y junto a todos estos temas, otros muchos, quizá menos conocidos por el gran público, pero de gran importancia, sobre todo, para la vida de la Iglesia: Catecismo, Sagrada Biblia, beatificaciones de mártires del siglo XX, etc.

Como señaló el Cardenal Rouco, *“se ha hecho mucho: damos gracias a Dios por nuestra Conferencia Episcopal. Pero queda mucho más por hacer. La propia Conferencia Episcopal, según desea también el Papa, habrá de avanzar en su organización interna y en la eficacia del servicio que presta y que está llamada a prestar (...) La gran tarea pendiente es la tarea de la misión, la tarea de la nueva evangelización, a la que nos invita con tanta convicción y capacidad de movilización el Papa Francisco”*.

Por su parte, el Nuncio Apostólico en España, Mons. Fratini, pronunció unas palabras a la Asamblea, en las que recordó las que el propio Papa dirigió a los obispos españoles en la reciente *Visita ad limina* *“Es desde la perspectiva de la semilla, de la divina gracia, desde donde el Papa ha señalado, particularmente a esta Conferencia Episcopal, el acompañamiento de las familias, el incremento de las vocaciones sacerdotales y el cuidado testimonial en la atención a los pobres”*. Se está invitando *“a ponerse en estado de misión permanente, de anuncio incesante y de animación constante”*.

Renovación de cargos

Entre la mañana del martes y la tarde del jueves se llevaron a cabo 26 elecciones: Presidente, Vicepresidente, tres miembros del Comité Ejecutivo, catorce Presidentes de Comisiones Episcopales, Presidente de la Junta Episcopal de Asuntos Jurídicos, tres Presidentes de Subcomisiones Episcopales y tres miembros del Consejo de Economía. Esta misma mañana han quedado constituidos el Comité Ejecutivo y la Comisión Permanente. Y esta tarde se constituyen las Comisiones Episcopales. Se cierra así el proceso de renovación de cargos para el trienio 2014–2017.

En esta Asamblea tenían derecho a voto 80 obispos: 2 cardenales, 14 arzobispos, 53 diocesanos y 11 auxiliares.

Como se ha ido informando puntualmente, Mons. Blázquez Pérez ha sido elegido Presidente; Mons. Osoro Sierra, Vicepresidente; y formarán junto a ellos

el Comité Ejecutivo: el Cardenal Rouco Varela, Mons. Asenjo Pelegrina, Mons. Del Río Martín, Mons. Barrio Barrio y D. José María Gil Tamayo.

Carta de felicitación al Papa Francisco

Los obispos han enviado una carta de felicitación al Papa Francisco, con motivo del primer aniversario de su pontificado.

El Presidente de la CEE, Mons. D. Ricardo Blázquez, en nombre de los obispos españoles, reunidos en la Asamblea Plenaria, le felicitan al cumplirse el primer aniversario de su elección como Obispo de Roma y Sucesor de Pedro. “Este año, transcurrido bajo la guía pastoral de Vuestra Santidad –se puede leer en el texto– *ha supuesto para todos una verdadera gracia de Nuestro Señor (...)* Su persona y magisterio están siendo para nosotros un magnífico ejemplo de pastoreo eclesial y de afán evangelizador”.

Los obispos manifiestan su plena comunión con el Santo Padre y recuerdan con “*inmensa gratitud la atención paternal, la confianza y los consejos*” que les ha dispensado el Papa en la reciente *Visita ad limina*. Precisamente, sobre todo lo que les decía en el discurso que les entregó, los obispos “*han reflexionado y dialogado estos días iluminados por su Exhortación Apostólica Evangelii Gaudium a fin de llevarlo a la práctica*”. El Papa Francisco les invitaba a no ahorrar “*esfuerzos para abrir nuevos caminos al Evangelio, que lleguen al corazón de todos, para que descubran lo que ya anida en su interior: a Cristo como amigo y hermano*”, y, tal y como reflejan los obispos en la carta de felicitación, también les subrayaba “*tareas prioritarias de amor a los pobres, de atención a las familias y a la pastoral vocacional*”, y les animaba a ponerse “*al frente de la renovación espiritual y misionera*” de cada una de las Iglesias particulares, así como a beneficiarse de la gran ayuda que es “*la colaboración franca y fraterna en el seno de la Conferencia Episcopal*”.

Custodiar y promover la memoria de Jesucristo

Los obispos han estudiado el borrador de una Instrucción Pastoral sobre los Catecismos de Iniciación Cristiana de la Conferencia Episcopal Española.

Esta Instrucción llevará por título “*Custodiar y promover la memoria de Jesucristo*”. Ha sido presentada por la Subcomisión Episcopal de Catequesis, ante la próxima publicación del Catecismo Testigos del Señor, que culmina el proyecto de los Catecismos de la Conferencia Episcopal. La finalidad de la mencionada Instrucción es dar una visión más concreta del proyecto catequético de la CEE al servicio de la iniciación cristiana; facilitar una mayor comprensión de los diferentes textos y su pedagogía; ofrecer criterios para la catequesis, la programación catequética y la elaboración de materiales catequéticos; y ofrecer una reflexión significativa sobre la transmisión de la fe en una etapa tan decisiva de la persona como es la infancia y la adolescencia.

El texto se seguirá estudiando y enriqueciendo con las diversas aportaciones que los obispos han hecho.

Otros temas

Los obispos han reflexionado en esta Asamblea sobre la situación del vigente Plan Pastoral (2011–2015) a la luz de la Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium* y han recibido información sobre las actividades que se están preparando con motivo de la celebración del V Centenario del Nacimiento de Santa Teresa de Jesús.

Por otra parte, se han aprobado los cambios introducidos en la Sagrada Biblia. Versión Oficial de la Conferencia Episcopal Española; se han aprobado las intenciones de la CEE para el Apostolado de la Oración; y se ha aprobado también la traducción de una modificación en el Ritual del Bautismo de Niños. Asimismo, se han atendido las peticiones para que la advocación de Santa María

de la Merced figure en el calendario litúrgico español como memoria obligatoria y para que la Beata María del Sagrario de San Luis Gonzaga, OCD, sea declarada co-patrona de los farmacéuticos españoles. Por último, los obispos han recibido información del Movimiento de Acción Católica y también de la Universidad Pontificia de Salamanca, por parte de su Rector, D. Ángel Galindo.

Como es habitual en la Plenaria se han tratado diversos asuntos de seguimiento, económicos y las diferentes Comisiones Episcopales han presentado la memoria de sus actividades, en este caso la correspondiente al trienio 2011-2014, que ahora concluye.

Aprobación de Asociaciones Nacionales

La Conferencia Episcopal Española ha aprobado el proyecto de Estatutos de la Fundación Spínola y ha dado el visto bueno para que dicha fundación sea erigida canónicamente.

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA. OTROS

DECLARACIÓN DE LOS OBISPOS DE LA "COMECE" ANTE LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO 2014

Entre el 22 y el 25 de mayo de este año, se celebran las elecciones al Parlamento Europeo. El resultado configurará dicha institución durante los próximos cinco años y tendrá importantes consecuencias para aquellos a quienes les corresponda liderarla durante este periodo.

Es esencial que los ciudadanos de la UE participen en el proceso democrático emitiendo su voto en dicha jornada electoral. A mayor participación, mayor fortaleza del nuevo Parlamento.

El período preelectoral ofrece al conjunto de la sociedad europea una oportunidad para debatir las principales cuestiones socioeconómicas que darán forma a la Unión en los próximos años.

Como obispos de la COMECE, sentimos que es nuestro deber ofrecer orientación al votante europeo en la formación de su conciencia, y queremos hacerlo poniendo de relieve los temas que son importantes, para evaluarlos a través del prisma de la Doctrina Social Católica.

Aunque nos dirigimos en primera instancia a los ciudadanos de la UE que son católicos, esperamos que nuestro consejo también pueda recibirse favorablemente por todos los hombres y mujeres de buena voluntad, interesados por el éxito del proyecto europeo. Esperamos que nuestra voz sea escuchada también por aquellos que buscan ser elegidos como miembros del Parlamento Europeo.

Comenzaremos haciendo algunas consideraciones generales:

1. Votar es un derecho y un deber de todo ciudadano de la UE. Millones de ciudadanos jóvenes votarán por primera vez: algunos de ellos cursan sus estudios, otros trabajan, pero muchos, por desgracia, están desempleados. Instamos a nuestros jóvenes a hacer oír su voz participando en el debate político y, sobre todo, votando.

2. Es importante que los aspirantes por primera vez al Parlamento Europeo o los que buscan renovar su escaño sean conscientes de los daños colaterales de la crisis económica y bancaria que comenzó en 2008. El Papa Francisco ha llamado públicamente la atención sobre la difícil situación de los pobres y vulnerables, de los jóvenes y personas discapacitadas, sin olvidar a aquellos que han sido empujados a la pobreza por la reciente crisis. El número de "*nuevos pobres*" está creciendo a un ritmo alarmante.

3. El mensaje cristiano es de esperanza. Creemos que el proyecto europeo está inspirado en una visión noble de la humanidad. Los ciudadanos, las comunidades e incluso los estados-nación deben ser capaces de dejar de lado sus intereses particulares en la búsqueda del bien común. La exhortación del Papa Juan Pablo II *Ecclesia in Europa* publicada en 2003 versaba sobre la esperanza, y la Iglesia se acerca al reto europeo con la firme confianza en un futuro mejor.

4. La templanza es una de las virtudes naturales que se encuentra en el corazón mismo de la espiritualidad cristiana. Una cultura de la moderación debe ser la fuente de inspiración de la economía social de mercado y de la política medioambiental. Tenemos que aprender a vivir con menos, pero por la misma razón, hemos de hacer lo posible para que los que viven en una pobreza real accedan a un reparto más justo de los bienes.

Por otro lado, hay áreas específicas de las políticas de la UE respecto de las cuales nos gustaría dirigir la atención de nuestros conciudadanos:

1. Es importante que el progresivo movimiento hacia la unidad en la UE no sacrifique el principio de subsidiariedad, pilar básico de la familia única de estados-nación que constituye la Unión Europea, ni ponga en peligro las tradiciones históricas que existen en muchos de los estados miembros.
2. Otro de los pilares de la Unión, que es también un principio básico de la Doctrina social católica, es la solidaridad, que debe gobernar las políticas en todos los niveles de la UE, entre las naciones, las regiones y grupos que constituyen la población. Tenemos que construir un mundo diferente, presidido por la solidaridad.
3. Es esencial recordar que todos los ámbitos de las políticas socioeconómicas se han de sustentar en una visión del hombre arraigada en un profundo respeto a la dignidad humana. La vida humana debe ser protegida desde el momento de la concepción hasta el de la muerte natural. La familia, como célula básica de la sociedad, debe gozar también de la protección que necesita.
4. Europa es un continente en movimiento y la migración –dentro de sus fronteras y la procedente del exterior– tiene impacto sobre la vida de los individuos y la sociedad. La UE tiene una frontera exterior común. La responsabilidad de la recepción e integración de los inmigrantes y solicitantes de asilo debe ser compartida proporcionalmente por los estados miembros. Es de vital importancia que el tratamiento de los inmigrantes en cada punto de entrada de la UE sea humano, que sus derechos humanos sean respetados escrupulosamente, y que, posteriormente, se haga todo lo posible, también por parte de las Iglesias, para asegurar su integración con éxito en la sociedad de acogida.

5. Somos custodios de la creación y debemos profundizar en nuestra decisión de respetar y alcanzar los objetivos de emisión de CO₂, promover el entendimiento internacional sobre el cambio climático, comprometernos a adoptar un enfoque más ecológico e insistir en que la sostenibilidad es un elemento fundamental de cualquier política de crecimiento o desarrollo.

6. La libertad religiosa es característica fundamental de una sociedad tolerante y abierta. Esta libertad incluye el derecho a manifestar las propias creencias en público. Damos la bienvenida a las Directrices de la UE sobre la promoción y protección de la libertad de religión y de creencias, y esperamos que el nuevo Parlamento Europeo intensifique su labor en este importante asunto.

7. Apoyamos todas las medidas destinadas a proteger la consideración del domingo como el día común de descanso semanal.

8. En los próximos cinco años el cambio demográfico tendrá un impacto profundo en la vida de la UE. Abogamos, en nombre de nuestros ciudadanos mayores, por conseguir el nivel y la calidad en la atención a la que tienen derecho, pero también pedimos políticas que creen nuevas oportunidades para los jóvenes.

La Unión Europea se encuentra en un momento decisivo. La crisis económica, provocada por el colapso bancario de 2008, ha tensado las relaciones entre los estados miembros, ha cuestionado el principio fundamental de la solidaridad en toda la Unión, ha traído consigo el aumento de la pobreza para un gran número de ciudadanos, y ha frustrado las perspectivas de futuro de muchos de nuestros jóvenes. La situación es dramática, y para muchos, incluso trágica.

Nosotros, obispos católicos, pedimos que el proyecto europeo no se ponga en riesgo ni se abandone por las dificultades de la presente situación. Es esencial

que todos nosotros –políticos, candidatos y todas las demás partes implicadas– contribuyamos constructivamente a modelar el futuro de Europa. Todos tenemos demasiado que perder si el proyecto europeo descarrila.

Es esencial que todos los ciudadanos europeos vayan a las urnas en las elecciones del 22 al 25 de mayo. Como obispos instamos a que se vote siguiendo los criterios de una conciencia informada.

OBISPOS
DEL SUR

OBISPOS DEL SUR

COMUNICADO DE LA CXXVII ASAMBLEA ORDINARIA
DE LOS OBISPOS DEL SUR DE ESPAÑA

Córdoba, 21 de enero de 2014

El día 21 de enero se ha celebrado en Córdoba la CXXVII reunión conjunta de los Obispos de Andalucía, que comprende las Diócesis de Sevilla, Granada, Almería, Cádiz y Ceuta, Córdoba, Guadix, Huelva, Jaén, Asidonia-Jerez y Málaga. También han participado los Obispos Eméritos de Málaga y Cádiz.

Como es habitual, el encuentro se inició con un retiro espiritual dirigido, en esta ocasión, por Mons. José Vilaplana, Obispo de Huelva, que trató sobre el último capítulo de la Exhortación Apostólica "*Evangelii Gaudium*", del Papa Francisco, "*Evangelizadores con Espíritu*".

Visita ad limina

Los Obispos han hablado ampliamente de la *Visita ad limina apostolorum*, que realizarán del 2 al 8 de marzo, junto al resto de Obispos españoles. Durante esos días serán recibidos por el Papa Francisco, venerarán las tumbas de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo y tendrán reuniones de trabajo en las diferentes Congregaciones de la Curia Romana.

El 3 de marzo, el Santo Padre recibirá en audiencia a todos los Obispos españoles y el día 8 esa recepción será para los Obispos de las Provincias Eclesiásticas de Granada y Sevilla.

En la *Visita ad limina*, que se realiza periódicamente a la Santa Sede, los Obispos informan sobre el estado de sus diócesis, sus problemas y las principales actividades que se desarrollan. Además, sirve para expresar la unidad y la comunión de los Obispos con el Papa, y de las Iglesias locales con la Iglesia primada de Roma.

Encuentro Obispos–Superiores Mayores

Los Obispos han preparado el IX Encuentro de Obispos y Superiores Mayores, que tendrá lugar el próximo mes de mayo, en Córdoba. En este encuentro se abordarán las líneas de acción que emergen del reciente documento de la Conferencia Episcopal Española sobre la vida consagrada: *“Iglesia particular y vida consagrada. Cauces operativos para facilitar las relaciones mutuas entre los obispos y la vida consagrada en la Iglesia en España”*.

Nombramiento

En esta Asamblea, los Obispos han dado su aprobación al próximo nombramiento de D. José Jesús Rodríguez Giménez, de la Diócesis de Asidonia-Jerez, como Presidente de la Federación de Scouts Católicos de Andalucía.

